



## NUEVOS DATOS

SOBRE LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS ANDALUCES

---

Rápidamente iba menguando el colosal poder de España á principios del siglo XVII; ya sus tercios no recorrían triunfantes toda Europa, ni sus armadas abatían en Lepanto, el orgullo otomano, ni intrépidos aventureros unían nuevos reinos á los dilatados dominios del pueblo ibérico, donde nunca el sol se ponía; si algún navegante como Pedro Fernández de Quirós descubría región tan extensa como la Australia y hacía ondear sobre ella la bandera castellana, eran rechazados sus proyectos de colonizar aquel misterioso continente, porque se reconocía que nuestra nación estaba despoblada y su erario exhausto, y era que España, después de poblado medio mundo, conocía que las fuerzas le faltaban, y lejos de soñar con nuevas empresas, casi lamentaba lo que constituye la página más brillante de nuestra historia, el descubrimiento de América, pues semejante al Rey Midas, desfallecía hambrienta en medio de la abundancia de metales preciosos que venían del Perú y de Méjico; había casi muerto nuestra industria y decaído nuestra agricultura, en tiempos anteriores tan florecientes.

Existía en medio de la nación española un pueblo sobrio, económico y laborioso, cualidades que no le pudieron negar

sus mayores enemigos, capaz de convertir los desiertos en verjeles y hacer productiva la tierra más ingrata; este pueblo era el morisco, aborrecido por los cristianos viejos, que no veían en los nuevamente convertidos sino los sucesores de los que dominaron en la Península por espacio de ocho siglos.

Cervantes nos ha dejado de la raza morisca un retrato de mano maestra en su saladísimo diálogo entre los perros Cipión y Berganza, si bien revela el odio que como sus contemporáneos les profesaba. «Por maravilla, dice, se hallará entre tantos uno que crea derechamente en la sagrada ley cristiana; todo su intento es acuñar y guardar dinero acuñado, y para conseguirlo trabajan y no comen; en entrando el real en su poder, como no sea sencillo le condenan á cárcel perpetua y á oscuridad eterna; de modo que ganando siempre y gastando nunca, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España; ellos son su hucha, su polilla, sus picazas y sus comadreja; todo lo llegan, todo lo esconden y todo lo tragan; considérese que ellos son muchos y que cada día ganan y esconden poco ó mucho, y que una calentura lenta acaba la vida como la de un tabardillo, y como van creciendo se van aumentando los escondedores que crecen y han de crecer en infinito, como la experiencia lo muestra; entre ellos no hay castidad ni entran en religión ellos ni ellas; todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la generación; no los consume la guerra ni ejercicio que demasiadamente los trabaje; róbannos á pie quedo, y con los frutos de nuestras heredades que nos revenden se hacen ricos.» Véase cómo una preocupación general cegaba los más claros ingenios y arrastraba los más generosos corazones; se censuraban hasta las mejores cualidades de los moriscos y eran por ellas tanto más despreciados, cuanto contrastaban su parsimonia y economía con la disipación y el lujo de los demás, el desdén hacia la industria y el abandono de la agricultura, con el amor que ambas eran atendidas por los cristianos nuevos (1).

---

(1) Fr. Jaime Bleda les echa en cara el dedicarse á la pequeña industria y á humildes profesiones, como también la competencia que con su sobriedad hacían á los demás trabajadores, cuando escribe: «Non solum in Castella utra-

Cuando capituló la ciudad de Granada, se obligaron solemnemente los Reyes Católicos á respetar la religión y costumbres de los musulmanes; pronto los dominadores faltaron abiertamente á lo pactado; los moriscos fueron puestos en la alternativa de bautizarse ó salir de España; los más de ellos optaron por lo primero y recibieron el cristianismo, no como creencia libremente aceptada, sino impuesta por la fuerza, mas quedó en su pecho profundamente arraigada la fe de sus antepasados.

En mala hora pretendió Felipe II identificarlos por completo con el pueblo español, prohibiéndoles hablar su lengua, vestir sus trajes y frecuentar los baños; una sangrienta rebelión estalló en las Alpujarras, siendo necesario que el futuro vencedor de Lepanto acaudillase los ejércitos castellanos, que los tercios de Flandes tomaran parte en la lucha y que el Rey se trasladara cerca del teatro de la guerra. Vencidos los moriscos, fueron diseminados por el Norte de Andalucía, las dos Castillas y Extremadura. Propagábase esta raza de una manera sorprendente. La población morisca del reino de Valencia, que en el primer tercio del siglo XVI era insignificante, ascendía en 1573 á 19.800 familias; en 1598 se contaban ya 28.000; á principios del XVII se había aumentado con otras 2.000, y se consideró lo más oportuno que no se hiciera el censo para que no conocieran su número. Habíase puesto un singular empeño en la sincera conversión de los moriscos, á cuyo fin se erigieron parroquias en los lugares que habitaban; pero ya por la dificultad con que los pueblos abandonan la religión de sus mayores, ya por el poco celo de los sacerdotes que á tal misión fueron destinados, es lo cierto que continuaron los cristianos nuevos profesando los dogmas del Corán y practicando las ceremonias que éste prescribe.

---

que ea officia usurparunt quibus omnem exinanibant pecaniam, ipsi enim erant pistoris, hortulani et olitores, omnesque denique tenues sordidasque mercaturas exercebant quibus spoliabant prorsus christianos..... sed locabant etiam suas operas vilius quam christiani.»

Defensio Fidei in causa Morischorum.

Valentiæ anno 1610.

Viendo tal pertinacia, proponían algunos contra ellos las medidas más arbitrarias, y así Gómez Dávila de las Roelas proponía á S. M. que «convenía mandar á los moriscos que no tratasen en cosa de peso en tanto que entre nosotros viviesen, ni en medida, lana, leña y cosa viva, si no fuese teniendo marido y mujer seis cédulas de confesión y comunión y las fuesen continuando; que no pudiesen tener arado ni criar ganado sin las dichas cédulas, que no hablasen algarabía, que no se les diese carne sin llevar un cuarto ó seis dineros de tocino... que no fuesen arrieros, que en el ayuno del Ramadán y otras de sus pascuas cenasen y comiesen con las puertas patentes.»

El arzobispo de Valencia D. Juan de Ribera, que se había distinguido por el ardor con que trabajó en la conversión de los moriscos, convencido de que cuantos esfuerzos se dirigieran á tal objeto eran inútiles y de que nuestro país estaba en grave peligro á causa de sus enemigos domésticos, dirigió en el año 1602 un memorial á Felipe III, demostrando la necesidad de que fueran expulsados. Inquietáronse los nobles valencianos al ver lo que se proponía, porque sus tierras eran cultivadas por los conversos, y presentaron otro escrito refutando las aserciones hechas en el suyo por el docto Prelado.

El pueblo creía oír la voz del cielo que exhortaba al cumplimiento de lo que muchos deseaban, la expulsión de los moriscos. Algunos escritores de aquel tiempo dan cuenta de un hecho portentoso, como fué el que la campana de Velilla de Aragón sonara milagrosamente, con lo cual se creyó que pronosticaba la ruina de España si no se expelía de ella la raza morisca; es verdad que el tañido nada de esto expresaba, y que si la campana quería decirlo, debió manifestarlo con más claridad; conviene advertir que tan raro suceso está confirmado por la autoridad de varios testimonios dados por algunos notarios que no debieron olvidar el lema *nihil prius fide*.

Antiguamente daban oráculos las encinas de Dodona; en los tiempos modernos éstas han cedido su don profético á las campanas. Es curiosa la relación que de tal aconteci-

miento escribió Fray Marcos de Guadalajara: «En las márgenes del Ebro está Velilla, pueblo de Aragón de la ilustre casa de Villalpando y Fuentes; en un cerro muy arriba del lugar hay un antiguo edificio de San Nicolás; en esta iglesia hay un retablo de alabastro y en el suelo otro antiguo, pintura de los godos, donde se descubren muchas gentes de rodillas venerando una campana, señal cierta que allá en los siglos pasados obró grandes maravillas. En lo más alto de la iglesia hay tres pilares y pendientes de ellos dos campanas, una mayor que otra. La menor se tañe á fuerza de brazos, y la mayor no, ni con viento dándole el cierzó de medio á medio, y llámase la del milagro. Esta campana comenzó á tañer el 7 de Junio del año 1579, á las siete de la mañana, por tres veces, y por un rato fué dando vueltas la lengua al derredor. Todos los demás días hasta el 30 del mismo, ó se estremeció la campana, ó la lengua hizo sus movimientos circulares ó dió sus toques á ratos ó continuados señalando como con el dedo los reinos que más peligro tenían» (1).

Para tratar de la cuestión de los moriscos se reunió un Concilio en Valencia con la autorización del Papa Paulo V; fué discutida en él calurosamente, prolongándose sus sesiones hasta 1609: cuando sus actas fueron enviadas á Madrid, ya se había adoptado la resolución de expulsar los cristianos nuevos.

Habíase celebrado una tregua con los Países Bajos, y esto puso á disposición de Felipe III numerosas tropas para eje-

---

(1) Memorable expulsión é iustissimo destierro de los Moriscos de España. 2.<sup>a</sup> parte, cap. 1.<sup>o</sup>

En la Biblioteca Nacional, Departamento de mss., papeles varios, C. 28, número 14, hay una copia del testimonio que del milagro dió el Notario Bartolomé Gonzalo, según el cual resulta que aconteció el 17 de Abril de 1579; «subimos, dice, al campanario, y puestos de rodillas, vimos cómo por la voluntad de Dios Nuestro Señor, se comenzó á tañer ella sola sin nadie tocarla.»

En el mismo ms. se conserva un Discurso que acerca de este suceso escribió en 1601 el Dr. Juan Rodríguez Salvatierra, Racionero de la Catedral de Málaga, en el cual opina que por el aviso de la campana, «nos podríamos recelar de la nación morisca que vive dentro de España y entre nosotros, y hacerse alguna prevencion.»

En otro, que tiene la signatura G. 97, hay un gran número de documentos impr. y mss., algunos de ellos originales, y los restantes de letra de aquella época, que se ocupan de este prodigio, el cual hizo mucho ruido en toda España.

cutar sus planes; una armada se presentó en las costas de Valencia y ocupó todos los puertos desde Vinaroz hasta Alicante: el Marqués de Caracena publicó en 22 de Septiembre el bando que tenía en su poder; en él se ordenaba á los moriscos valencianos que se embarcaran para los puertos berberiscos dentro del plazo de tres días; solamente se les permitía sacar de sus casas los muebles que pudieran llevar consigo, y se ordenaba que permanecieran seis familias de cada ciento para que enseñaran el cultivo del arroz y la conservación de los canales y acueductos. Llegado el día fatal, tomáronse las más exquisitas precauciones para impedir cualquier desorden; millares de moriscos acudieron al Grao, á Denia, á Alicante y otros puertos, desde los cuales eran trasportados á las costas africanas. Los que habitaban en el Val de Ayora y en la Baronía de Cortes prefirieron perder la vida antes que salir de su patria: atrincherados en las montañas, desafiaron el poder de la monarquía española y eligieron por jefe á un moro llamado Turiguí. El Conde de Castellá marchó contra ellos al frente de los tercios de Flandes; encendióse una terrible lucha, cual animada por la desesperación; como no podía menos de suceder, los moriscos fueron vencidos y degollados en gran número; su rey-zuelo, hecho prisionero, fué descuartizado. Continuó la expulsión hasta Marzo de 1610, calculándose que salieron 140.000 habitantes del reino de Valencia; quedaron desiertos 458 pueblos con 28.000 casas.

Expulsados los moriscos valencianos, se resolvió hacer lo mismo con los de Andalucía; encomendóse este asunto á D. Juan de Mendoza, Marqués de San Germán, quien fué á Sevilla á fin de reunir tropas y una pequeña flota para ejecutar tal empresa. El 9 de Noviembre de 1609 se había despachado en Madrid una Real provisión que fué publicada el día 12 de Enero del año siguiente. Recordábase en ella que los moriscos andaluces eran descendientes de los que se sublevaron en las Alpujarras durante el reinado de Felipe II, quienes fueron sacados de estas montañas y establecidos en medio de los cristianos viejos para que se educaran en la santa fe católica; alegábanse como causas de la expulsión el

que, esto no obstante, sus hijos habían permanecido fieles á las creencias musulmanas y practicando sus tradicionales ceremonias, motivos por los cuales fueron castigados repetidas veces por el Santo Oficio y sus continuos tratos con los príncipes berberiscos y con el Gran Turco, á los cuales enviaban con gran frecuencia embajadores. Se ordenaba que todos ellos, de cualquier edad y condición que fueran, excepto los esclavos, salieran de España dentro del plazo de treinta días á contar desde la publicación de este edicto; conminábase con la pena de muerte á los que pasado dicho tiempo fuesen hallados en la Península; se les vedaba salir por los reinos de Aragón ó Valencia; se prohibía severamente ocultar morisco alguno sopena de la confiscación de todos los bienes á quien tal hiciere; se manifestaba que el Rey tenía un perfecto derecho para quedarse con cuanto poseyeran los moriscos, como reos que eran de lesa majestad; pero que usando de su clemencia les daba permiso para que dentro del mencionado término dispusieran de sus bienes muebles y semovientes, empleando el producto en mercancías compradas á los cristianos viejos, sin que fuera lícito extraer moneda, oro, plata, joyas y letras de cambio; sus bienes inmuebles eran adjudicados á la Real Cámara; se dispuso que antes de salir fuesen registrados cuantos objetos llevaran para que no se infringiera lo mandado; únicamente se les concedió sacar una pequeña cantidad de metálico con que sufragar los gastos del viaje.

Los moriscos formaban una buena parte de la población de Sevilla, por lo que llegaron á inspirar serios temores, como de ello da testimonio el Arzobispo de Valencia en el memorial que dirigió á Felipe III en 1602. «No es de menor consideración, dice, lo que ayer vimos en Cádiz, cuando la armada inglesa ocupó aquella plaza, para conocer el miedo que se tiene de los moriscos, por la prudente prevención que se hizo en Sevilla, poniendo gente en las colaciones para guarda de ellos, mandándoseles que no salieran de sus casas de noche, juzgando que había más que temer de los moriscos que de los ingleses.» Al verificarse la expulsión eran en número de 7.503, como consta del siguiente

censo que se hizo en las varias colaciones que se hallaban divididos; el barrio de Triana parecía una población morisca, pues solamente en él había 2.176 cristianos nuevos.

Sumario general de los moriscos que había en las distintas colaciones de Sevilla (1).

COLACIONES	Hombres.	Mujeres.	Niños.
En la de San Bartolomé.....	23	26	18
En la de la Magdalena.....	52	69	48
En la de San Román.....	29	36	20
En la del Salvador.....	74	75	73
En la de San Pedro.....	16	13	18
En la de San Nicolás.....	25	33	16
En la de San Roque.....	67	78	56
En la de Santa Ana de Triana.	704	732	740
En la de San Miguel.....	2	3	'
En la de Santa Cruz.....	3	7	5
En la de San Esteban.....	5	2	'
En la de San Gil.....	128	127	107
En la de Santa Marina.....	122	131	100
En la de San Vicente.....	65	79	58
En la de San Andrés.....	4	7	9
En la de Santa María la Blanca.....	2	3	3
En la de San Julián.....	162	203	176
En la de San Juan de la Palma.	43	60	40
En la de San Isidro.....	16	13	5
En la de San Bernardo.....	62	67	41
En la de San Ildefonso.....	79	96	47
En la de San Martín.....	40	41	27
En la de Santa María la Mayor.....	154	176	162
En la de San Marcos.....	56	73	40
En la de Santa Catalina.....	24	27	19
En la de San Lorenzo.....	180	219	204
En la de Santa Lucía.....	53	60	62
En la de Omnium Sanctorum.	160	179	198
En la de Santiago el Viejo...	66	75	85
<i>Totales.....</i>	<u>2.416</u>	<u>2.710</u>	<u>2.377</u>

(1) Biblioteca Nacional; Dd. 194, folios 4.º y siguientes:



Es, pues, inexacta la afirmación que hace el ilustre autor de *Los Heterodoxos Españoles*, al escribir que «cuando se dice, por ejemplo, que de los 16.000 telares que antiguamente hubo en Sevilla no quedaban en tiempo de Felipe V más que 300, y se atribuye todo esto á la expulsión, olvídase que en Sevilla no había moriscos» (1).

El plazo de treinta días, que á todos fué concedido, lo redujo el marqués de San Germán á veinte tan sólo para los que habitaban en Sevilla y pueblos de su jurisdicción (2).

En la Biblioteca Nacional se conserva un curioso documento que contiene una «relación del número de moriscos que se embarcaron en el río de Sevilla, y las partes para donde se les dió embarcación y lo que pagaron por el flete de sus personas y valor de los bastimentos que se les dió, por los gastos que se hicieron en la dicha expulsión y por la paga de las personas que se ocuparon en su ejecución» (3). Según este manuscrito, cuyo autor es Juan de Solaguren, fueron 18.471 los moriscos que se embarcaron en el Guadalquivir; cobróse de ellos 1.053.000 reales por el valor de las provisiones que se les dieron y el flete de los navíos que á su transporte se destinaron, advirtiendo, como dice, que «se les cargó los bastimentos á los precios á que estaban puestos en las partes donde se les entregó y los fletes de las naves según se les pagaba á los maestros, excepto á los que se embarcaron en las carabelas que vinieron de Lisboa á esta expulsión.» Mandóse á los moriscos ricos que pagaran los gastos ocasionados por los que eran pobres, en número de 4.946 personas; el viaje de éstos costó al principio á razón de 10 reales cada uno, cantidad que fué muy pronto duplicada. Los dueños de buques hicieron un buen negocio con la expulsión; se les abonó el flete á 50 reales tonelada, cuando ordinariamente costaba ésta 25 durante un mes. Casi la

---

(1) Obra citada, tomo II, pág. 634.

(2) *Restringens dilationem triginta dierum á Rege concessam, ad viginti dies quod ad Morischos Hispalensis urbis et jurisdictionis, intra, quos tenerentur loco cedere, quum á Commissariis vocati, ad conscendendum naves dirigerentur.* Fr. Jaime Bleda. *Tractatus de iusta Morischorum ab Hispania expulsione*, cap. 2.<sup>o</sup>

(3) Papeles varios mss., caja 18, núm. 80.

mitad de los que salieron por Sevilla se dirigieron á las playas africanas; los restantes á Marsella y otros puertos europeos, y desde allí fueron donde los anteriores; la causa de que dieran este rodeo fué la prohibición de llevar consigo los hijos menores de siete años, impuesta á los que no emigraran á países cristianos. Los moriscos del Estado del duque de Alcalá se embarcaron en Gibraltar, y los de Martos y Priego en Málaga.

Los nuevos cristianos, en general, poseían pocos bienes raíces; así los de Jaén, en número de 2.255, tan sólo eran dueños de 37 casas, 5 viñas, 5 huertas y 7 olivares, y los de Antequera, en número de 289, tenían 18 casas y 16 viñas, según consta de sus declaraciones. Era la causa de esto el que, semejantes á los judíos, (1) que no en balde pertenecían también á la raza semítica, preferían tener sus ahorros en metálico á emplearlos en fincas, cuya propiedad no se respetaba mucho por los vencedores. Aunque Felipe III quiso justificar la confiscación de cuantos bienes inmuebles poseían, es preciso reconocer en esta medida una injusta expoliación que tan sólo aprovechó á algunos que se enriquecieron con este motivo. En un manuscrito ya citado (2) se conserva un memorial de un morisco de Villa de Tocina, llamado Vicente de la Torre, que hace ver lo injusto de dicha disposición. Había éste adquirido con los productos de su trabajo viñas y olivares por valor de 12.000 ducados; veíase despojado violentamente del fruto de sus fatigas, é intentó salvar al menos parte de sus riquezas, á cuyo fin solicitaba licencia para vender bienes por valor de 2.000 ducados, con los cuales pagar los gastos de su embarcación y evitar el verse de repente sumido con su familia en la indigencia; tan justa petición fue desechada.

Al decir de Fr. Marcos de Guadalajara, los moriscos andaluces se apresuraron á abandonar su patria; mas hubo quienes opusieron una resistencia pasiva, como fueron los de Écija, quienes manifestaron que preferían la muerte al des-

---

(1) *Judeorum imitatores*, son llamados por Fr. Jaime Bleda, *Defensio fidei in causa Morischorum*.

(2) Biblioteca Nacional. Dd. 194.

tierra, lo cual motivó la siguiente consulta que al Marqués de San Germán hizo D. Luis de Alcázar Godínez Guzmán, Corregidor de dicha ciudad, después de haber publicado el bando de la expulsión.

«En esta ciudad de Écija, conforme á las listas que antes de agora tengo hechas con secreto por orden de S. M., hay mil y cien moriscos, pocos más ó menos, en que entran niños y mujeres, y por haberse hecho con secreto será posible haberse quedado alguno ó puesto demasiado. Sabráse lo cierto agora que se hacen públicamente, y entiendo que serán poco más ó menos; tengo por cierto que las dos tercias partes serán niños y mujeres, y supuesto esto, se me ofrecen las dudas siguientes.

En los días que han pasado después que se publicó el bando he andado inquiriendo á qué partes quieren irse los moriscos para que, conforme á la orden que tengo de Vuestra Excelencia, avisar para que se prevenga su embarcación; no he hallado quien diga que quiere salir á ninguna parte, antes publican todos que más quieren perder las vidas, cumpliendo con el rigor del bando, que salir de entre los cristianos, por serlo ellos, y aunque he dicho y publicado que pueden irse á Reinos de cristianos y que S. M. no quiere enviarlos á Berbería, responden que por lo menos adonde quiera que vayan corren gran riesgo y peligro sus mujeres é hijas en muchas ofensas de Dios, aunque contra su voluntad, por las fuerzas que en los caminos y partes donde fueren se les puede hacer, y así con esta resolución los más de ellos no quieren vender sus bienes muebles diciendo que, habiéndose de ejecutar el bando, no han menester venderlos; conforme á esto y á lo que he colegido de sus ánimos, pienso que pocos ó ninguno han de querer salir de su voluntad. Suplico á Vuestra Excelencia se me advierta lo que he de hacer con los que no se hubieren ido de su voluntad pasados los treinta días del bando, si manda Vuestra Excelencia los envíe presos y con gente á los embarcaderos, ó si executare en ellos el bando, que respecto de ser tantos los que no querrán salir parece cosa rigurosa ejecutarlo, mayormente habiendo entre ellos tantas mujeres y niños.»

En la Biblioteca Nacional hay un manuscrito en extremo interesante, que ya ha sido mencionado; contiene los documentos originales del censo que se formó de los moriscos de Andalucía con motivo de la expulsión; el nombre de cada uno, su estado y el número de hijos que tenían y el de sus fincas, y cuantas armas les fueron ocupadas; da minuciosas noticias acerca de los buques en que fueron conducidos, del registro que se hizo de cuantos objetos llevaban al embarcarse, con otra multitud de curiosos datos acerca de un acontecimiento tan variamente juzgado; hé aquí algunos acerca del número de cristianos nuevos que había en varias poblaciones (1).

LUGARES	Número de hombres.	Idem de mujeres.	Idem de niños.	TOTAL.
Alanis.....	2	7	5	14
Alcalá de Guadaira...	46	38	42	126
Alcalá del Río.....	57	56	71	184
Alcaudete.....	136	149	116	401
Almadén.....	12	14	12	38
Andújar (2).....	»	»	»	800
En sus lugares.....	»	»	»	178
Antequera.....	86	99	104	289
Aracena.....	25	27	41	93
Arcos.....	37	29	49	115
Aroche.....	1	2	»	3
Asalcázar.....	16	15	12	43
Bailén.....	65	66	61	192
Baena y su tierra.....	131	142	105	378
Baeza.....	586	676	724	1.986
Cabra.....	277	198	274	749
Cala.....	11	7	14	32
Cantillana.....	16	11	12	39
Castilblanco.....	32	20	33	85
Castro el Río.....	27	32	17	76
Coria.....	16	15	11	42
Cumbres de San Bartolomé.....	3	»	2	5
<i>Suma y sigue.....</i>	<u>1.582</u>	<u>1.603</u>	<u>1.705</u>	<u>5.868</u>

(1) Dd. 194; 1 vol. en fol. pta.

(2) Respecto de estas y otras poblaciones, no consta sino el número total de personas que había.

LUGARES	Número de hombres.	Idem de mujeres.	Idem de niños.	TOTAL
<i>Sumas anteriores..</i>	1.582	1.603	1.705	5.868
Cumbres Mayores.....	5	4	10	19
Ecija.....	»	»	»	1.100
Escacena.....	13	15	13	41
Espartinas.....	2	1	2	5
Estado del Carpio.....	124	134	146	404
Estado del Duque de Alcalá.....	23	28	36	87
Gerena.....	6	6	7	19
Guillena.....	7	7	1	15
Iruela.....	18	14	9	41
Jaén.....	»	»	612	2.255
Lebrija.....	»	3	5	8
Montemayor.....	6	10	4	20
Orihuela.....	»	»	»	4
Palomares.....	4	3	6	13
Pedroso (El).....	5	3	7	15
Priego y su jurisdicción.	785	846	633	2.264
Quesada.....	116	139	80	335
Real (El).....	9	9	12	30
Ronda.....	40	70	104	214
Salteras.....	9	13	10	32
Santisteban.....	86	109	110	305
Santa Olalla.....	21	27	20	68
Ubeda... ..	375	372	257	1.004
Villanueva.....	»	»	»	51
Villacarrillo.....	»	»	»	84
<i>Totales.....</i>	<u>3.236</u>	<u>3.416</u>	<u>3.789</u>	<u>14.328</u>

Los de Jaén, que como se ha visto eran numerosos, solicitaron que se ampliase el plazo de treinta días, en vista de las dificultades que hallaban para vender sus bienes muebles en tan breve tiempo, y asimismo que se declararan exceptuados de la expulsión los moriscos casados con cristianas, según se había hecho con las mujeres de su nación casadas con cristianos viejos; no sabemos si ambas pretensiones fueron ó no desestimadas.

En el bando de expulsión de los moriscos de Andalucía y Murcia estaban también comprendidos los de la villa de Hor-

nachuelos en Extremadura; probóse en la información que para su castigo hizo el licenciado Gregorio López Madera cómo habían cometido varios delitos, que vivían en la religión de Mahoma y circuncidaban todos sus hijos; observaban escrupulosamente el Ramadán y guardaban la pascua por ellos llamada de los Alaceres, que tenía lugar en el mes de Septiembre, la cual pasaban en las casas que tenían en las viñas haciendo bailes y zambras adornados con sus mejores vestidos; también celebraban otra, á la que daban el nombre de Grañón y era el día de año nuevo; comían entonces trigo cocido en leche, por ser éste el primer alimento que tomó la madre del Profeta después que nació éste; asimismo se averiguó que no comían tocino, ni bebían vino, ni probaban carne de animal alguno que no fuese degollado mirando al Alquibla; negaban el Purgatorio, no mandaban decir misas por sus difuntos, ni al tiempo de su muerte llamaban clérigo ni religioso alguno. Contábanse en dicho pueblo mil vecinos, de los cuales tan sólo cuatro eran cristianos viejos; formaban una especie de comunidad independiente; y pasaron algunos años sin que sus excesos fueran castigados por el temor que había de denunciarlos. Ellos mismos se hacían justicia, castigando con la muerte á quien se atrevía á penetrar en sus colmenares ó atentar de cualquier modo contra su propiedad (1).

Probadas todas las cosas anteriormente dichas, fueron ahorcados ocho de los más ricos, otros muchos condenados á galeras, y más tarde todos expulsados; poblóse el lugar de cristianos viejos.

Á la expulsión de los moriscos andaluces y murcianos siguió la de todos los que habitaban la Península; los campos quedaron yermos y extensas regiones despobladas, tanto que algunos pensaron que sería conveniente traer colonos del extranjero; la nación que había poblado medio mundo se trocó en un vasto desierto, y aunque no se pueda atribuir esto tan solamente al suceso de que nos hemos ocu-

---

(1) Fr. Marcos de Guadalajara, *Memorable expulsión y iustissimo destierro de los moriscos de España*. Parte 2.<sup>a</sup>, cap. XVII.

pado, es forzoso convenir en que fué una de las principales causas; España se privó de sus mejores agricultores y de una población industriosa y económica que hacía brotar riquezas de las mismas piedras.

Triste por demás fué la suerte de la raza morisca después de su emigración; Cervantes la describe admirablemente en estas palabras, que pone en boca de Ricote: «Doquiera que estamos, lloramos por España, que en fin nacimos en ella, y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea, y en Berbería y en todas las partes de África donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan» (1).

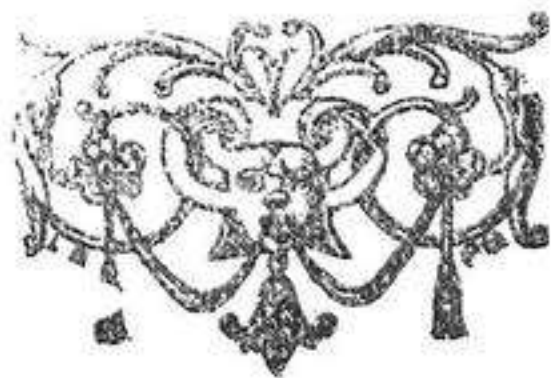
Entre tanto, iba nuestra patria descendiendo de la cúspide de su grandeza, para llegar á su mayor postración bajo el cetro del enfermizo rey Carlos Segundo.

MANUEL SERRANO Y SANZ.

Madrid 22 de Abril de 1893.

---

(1) *Don Quijote*, parte segunda, capítulo LIV.





## EL ARTE INDUSTRIAL EN ESPAÑA <sup>(1)</sup>

---

### CONSIDERACIONES PRELIMINARES

#### VI

La fecunda pluma del ilustre publicista alavés Sr. Becerro de Bengoa ha insinuado en la sección de *Ambos Mundos*, *Narraciones cosmopolitas*, de *La Ilustración Española y Americana*, los preparativos que se hacen en Francia para la lucha arancelaria promovida por las exageraciones proteccionistas que, hábilmente dirigidas por Mr. Méline, dieron lugar al rompimiento de las relaciones comerciales con España y otras naciones, resucitando durante algunos meses los tiempos del bloqueo continental que estuvo tan en boga en los siglos pasados.

Al aprestarse nuestros vecinos á la guerra de tarifas, han creído contar con la incontestable superioridad que les concede su abolengo en el progreso artístico, y la sólida reputación conquistada desde larga fecha en cuanto al refinamiento y depurado gusto con que saben presentar sus manufacturas. Las modas de París dirigen casi sin competencia el arte moderno en lo que atañe á los atavíos con que se en-

---

(1) Véase la pág. 43 de este tomo.



galanan las damas ricas y elegantes, pero los géneros de exportación que han adquirido gran desarrollo durante los últimos años, especialmente en los artículos de lujo, corren gran riesgo, desde que se ha puesto en vigor la reforma arancelaria, de no encontrar campo suficiente en los mercados extranjeros. Confían, sin embargo, para mantener la clientela, en el predominio alcanzado sobre el bello sexo cosmopolita, que encuentra en las fantasías de la capital de Francia el *non plus ultra* de la exquisita distinción y el ideal del buen tono, y con el propósito de conservar la supremacía conquistada, han asociado recientemente á la patriótica obra de propaganda á las mujeres francesas más conspicuas por su cultura y encumbrada posición, para que con su mérito y habilidad, con su tacto exquisito y maestría, propaguen la superioridad de las industrias artísticas y manufactureras de la vecina República. Así lo ha dicho Mr. G. Berger, presidente de la Unión Central de las Artes decorativas, al inaugurar las tareas de la Comisión encargada de preparar para el verano actual la Exposición de Artes de la mujer. Se trata, más que del arte retrospectivo, del vivo y moderno, cuyas exportaciones sólo se podrán mantener, según tan autorizada opinión, mediante la calidad superior de los productos, colocándolos al propio tiempo bajo la tutela del bello sexo, que va á prestar su entusiasta cooperación á tan meritoria empresa. Las señoras de Mr. Carnot, V. Sardou, J. Simón, E. Guillaume y de otras celebridades de Francia forman parte de la Junta directiva, á la que se han asociado gustosas al ver seriamente amenazada la producción artístico-industrial en sus diversas ramificaciones.

Quizás haya alguna exageración y exclusivismo en el juicio que forman los franceses de sí mismos, porque, aun reconociendo de buen grado que allí se cultiva el arte que revela la inventiva y depurado gusto desplegado por los artífices, para lo cual tienen cuidado de atraer á París á no pocos extranjeros que descuellan por su mérito, están sujetos á las rudas luchas de la competencia que les suscitan otras naciones adelantadas. Hay que confesar que Francia ostenta preclaros blasones artísticos, porque así como nos-

otros pasamos por períodos brillantes, seguidos de letal y larga decadencia, allí han ido progresando incesantemente y sin desfallecimientos, á favor de su constante laboriosidad y fecunda imaginación; contribuyendo á ello la riqueza del país, la situación céntrica y el amor á las artes de sus antiguos reyes, desde Francisco I, que vigilaba personalmente á los artistas, á todos sus sucesores, que eran aficionados inteligentes, así como los cardenales Richelieu y Mazarino, que poseían suntuosas galerías de cuadros y de objetos primorosos.

Inglaterra se encontró en la Exposición de Londres de 1851 en lamentable atraso en todo lo concerniente á la asociación de la belleza estética á la industria, y, al reconocer su inferioridad, se lanzó con gran decisión á reorganizar su defectuosa enseñanza y á enriquecer sus magníficos museos. Italia se ha resentido de estar demasiado apegada al culto de la tradición, pero hace esfuerzos grandísimos para encontrar nuevas formas del arte inspiradas en las costumbres y sentimientos contemporáneos, y Alemania, que se convenció también de su inferioridad en el certamen universal de 1867, ha dado, desde sus últimas victorias, pasos de gigante en la transformación y vuelo de sus industrias, así como en la evolución artística, alcanzando, lo mismo que Austria, participación importante en la exportación de sus productos, sobre todo á las regiones de Oriente.

No es por lo tanto extraño que, apesar del patriotismo de los franceses y de su engreimiento sostenido por su incontestable abolengo, unido á las lisonjas de las eminencias que, como Cousin, afirman que no hay arte ni ciencia como los de su nación, exclusivismo que les induce á mirar con excesivo desdén nuestras producciones dramáticas y aun la pintura española, que quedó bastante postergada en la última Exposición universal de París (1), se hayan alarmado al observar

---

(1) El fracaso de nuestros artistas se atribuyó por los críticos franceses á su afición al género histórico ó *de tapicería*, que seguían cultivando, en vez del *modernísimo* aplicado á asuntos más triviales; pero á la olímpica omnipotencia de Meissonier, que al frente del Jurado dejó tan malparados á los mejores

que el cetro del arte industrial vacila en sus manos, deplorando Henri Havard y otros escritores que la Europa cese de inspirarse en el gusto francés, por haberse convertido, de creadores que eran, gracias al talento de sus dibujantes, en copistas, añadiendo que si durante tres siglos fueron los legisladores en estas materias, consistió en que el arte, ya fuera modesto ó brillante, se inspiró en la originalidad, inventando un patrón para el mobiliario de cada época, en vez de tomarlo de modelos antiguos con el eclecticismo que caracteriza á los tiempos actuales.

Resulta, por lo tanto, que nuestros vecinos se encuentran, respecto al arte industrial, sujetos á las rudas luchas de la competencia, disputándoles los mercados las manufacturas inglesas con su calidad superior y sello característico de solidez y perfección; las italianas por el culto tradicional y el sentimiento innato de las bellas artes, y las alemanas y austro-húngaras, que han extendido extraordinariamente sus artículos de exportación á favor de la baratura de los productos y de los progresos alcanzados con la difusión de los estudios estéticos, de la acertadísima organización de la enseñanza técnica y artística y de los admirables museos de arte industrial que difunden el gusto por todas las provincias, si bien abrigamos la creencia de que apesar de sus adelantos no han alcanzado aún los alemanes en ciertos ramos el refinamiento y esa última mano de los productos franceses; pero en cambio las fantasías de Viena están reputadas por género de gusto delicado y de notable perfección. De todos modos, la lucha está empeñada, y al inaugurarse el Museo de Arte é Industria de Berlín el año 1885, el Príncipe imperial Federico Guillermo dirigió este reto:

«Nosotros, que en 1870 vencimos á Francia sobre los campos de batalla, queremos vencerla ahora en las luchas del comercio y de la industria.»

En donde se halla profundamente arraigada la supremacía

---

pintores españoles, ha sucedido una rehabilitación honrosísima con el Gran Diploma de Honor otorgado recientemente en Viena al Sr. Pradilla por su magnífico lienzo *La Misa de Nuestra Señora de la Guía*.

francesa es, sin disputa, en las modas, artículo privilegiado de la inventiva y delicadas manos parisienses, especialidad en la que existe, según Goncourt (1), un sentimiento de noble orgullo y de emulación artística que, al confeccionar nimiedades peregrinas, pugna por acercarse á la perfección más acabada y por hacer alarde de consumada maestría en la industria de los modistos Worth y Félix.

El Gobierno francés, los departamentos y los municipios costean con largueza los gastos necesarios para mantener el rango de nación adelantada en cuanto se refiere al perfeccionamiento artístico, destinando, como veremos más adelante, sumas importantes á la enseñanza, á los museos, á los teatros y á las manufacturas nacionales de Sevres, Gobelinos, Beauvais y de mosaicos.

Los magníficos productos de cerámica, tapices y mosaico se destinan á la decoración de los edificios públicos, á los museos, á regalos dedicados á soberanos y corporaciones extranjeras, de cuyos obsequios conservamos en tierra vascongada los soberbios jarrones que con los retratos de la familia imperial dedicó Napoleón III á la Diputación foral de Vizcaya y al Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián. También se venden algunos objetos procedentes de aquellas fábricas, que por su intachable perfección, sus preciosas miniaturas, brillantes colores y bronce artísticos son sumamente apreciados por las personas amantes de lo bello.

## VII

Pero ¿en qué consiste el fenómeno singular de que el arte industrial español, que rayó tan alto en los siglos pasados, languidece y acaba por eclipsarse precisamente en la época en que la Nación adquiere los vuelos de la vida moderna y acrecienta considerablemente su producción y riqueza? ¿Es que se ha perdido la afición á las artes bellas?

Antes, al contrario, el renacimiento de la pintura y la plé-

---

(1) Chérie.

yade de artistas que han brillado desde mediados del siglo actual, prueban que aquélla encuentra alguna protección en los centros oficiales y en las clases altas de la sociedad; pero es muy sensible que esto coincida con el período en que se vulgariza y decae la fabricación de cerámica de Alcora, en que se cierra la Moncloa como manufactura nacional y en que el Real Patrimonio cede la fabricación de tapices de Santa Bárbara á la iniciativa privada que, abandonada á sus propias fuerzas en todas las industrias del decorado, hace laudables esfuerzos en Madrid, en Barcelona, Sevilla, Valencia y Eibar para su resurrección, luchando hasta ahora con formidables obstáculos al abrirse camino, por la invasión de productos extranjeros franceses y alemanes que, á favor de exiguos derechos arancelarios y del prurito de la mayoría de los españoles que viajan, de despreciar con exceso todo lo nacional para ensalzar lo extranjero, se han encontrado sin el apoyo de las personas acomodadas, salvo honrosas excepciones, lo cual ha obligado á varios industriales que fabricaban objetos primorosos á abandonar el género artístico para consagrarse casi exclusivamente á la producción de efectos baratos y de uso corriente. ¡Qué diferencia entre el patriotismo de los franceses, que sólo encuentran excelente lo de su propia casa, y los españoles, que demuestran tanto menosprecio é indiferencia por su progreso artístico, aun en los ramos en que nuestros productos ostentan el sello del buen gusto!

Ha contribuído, sin duda alguna, á este resultado la escasa atención prestada á tales asuntos por nuestros Gobiernos, que han cuidado con alguna solicitud de las academias de bellas artes, abandonando, en cambio, totalmente las artes industriales, como lo probaremos en el curso de este trabajo. Discúlpense las faltas de tal índole en la eterna penuria del Erario público; pero compárense los ingresos de la Nación en los tiempos de Felipe V ó Carlos III con los actuales, y dígase si puede explicarse la mayor protección que en aquellos tiempos se prestaba á las artes suntuarias. Tenemos en España el afán de copiar los modelos de la administración francesa, pero más frecuentemente en lo malo que

en lo bueno, puesto que allí gasta el Estado anualmente un millón de francos en el sostenimiento de sus manufacturas artísticas, y no creemos que haya en Europa ninguna nación algo culta en donde el Gobierno haga menos que aquí en tan importante materia, aun en proporción de las fuerzas tributarias de la Nación, y el desvío del Estado contribuye al retraimiento del público por el imperio de la moda, cuya corriente se acentuaría si en los certámenes públicos se exhibiesen objetos primorosos y los adquiriesen las corporaciones y la aristocracia de la sangre y del dinero.

El Director de la Escuela Central de Artes y Oficios de Madrid, D. Serafín Martínez del Rincón (1), que acaba de bajar al sepulcro, se lamentó, ocupándose de este mismo asunto, del fenómeno que se observa en España de adaptación en favor de las bellas artes y de repulsión hacia las artes industriales, achacándolo á la influencia de las academias de bellas artes que, según su parecer, ejercen una tutela depresiva é injustificada sobre las escuelas de artes y oficios, y concluía pidiendo con mucha razón la creación de exposiciones de artes industriales alternas con las de bellas artes; y algún fundamento deben de tener estas quejas en lo que se relaciona con el predominio excesivo de las enseñanzas académicas en nuestro desenvolvimiento artístico, cuando una persona tan competente como el exdirector de Instrucción pública, D. Emilio Nieto, se ha ocupado en el Congreso de los Diputados, en las recientes discusiones de los presupuestos, de la necesidad de transformar las academias de bellas artes de algunas provincias, que considera casi inútiles, en escuelas de artes y oficios, á fin de encaminar la enseñanza en la dirección de las artes industriales para producir un cambio saludable en el gusto y en las aficiones de nuestras clases populares, que sería de grandes consecuencias para la nación española. Y tiene razón en sus apreciaciones, porque en el extranjero se preocupan más que de formar artistas que aspiren á brillar en la pintura, éxito reservado á pocos privilegiados, á formar un buen plantel de artesanos que ad-

---

(1) Memoria leída en la solemne inauguración del curso de 1891 á 1892.

quieran la instrucción profesional y artística necesaria para desempeñar con perfección sus respectivos oficios é impulsar su adelanto.

Mas ya que el Estado hace tan poco en España para fomentar el desenvolvimiento artístico, incumbe á las diputaciones provinciales, á los ayuntamientos y asociaciones privadas la meritoria obra de esforzarse en llenar todas las omisiones en materia de enseñanza popular y organización de museos y certámenes, siéndonos muy grato consignar que lo que no ha podido hacerse hasta ahora en Madrid, lo va á realizar el Ayuntamiento de Barcelona con la Exposición nacional de industrias artísticas que ha de inaugurarse el día 24 de Septiembre próximo, durante las fiestas del Centenario de Colón (1), por cuyo acto enviamos nuestra sincera y entusiasta felicitación al Consistorio de la Ciudad Condal, siendo preciso que las personas de iniciativa coadyuven al buen éxito de tan meritoria empresa y los favorecidos por la fortuna protejan á los exponentes que demuestren en sus trabajos el sentimiento del arte y un gusto depurado; sólo así se conseguirá que el ilustre Ayuntamiento pueda realizar sus laudables propósitos de organizar la enseñanza con arreglo á las necesidades que revele la Exposición.

En la excitación que dirige á la industria nacional el Presidente de la Comisión organizadora, D. Modesto Forsas y Pi, determina con precisión el carácter del certamen en estas palabras: «No hace esta corporación municipal un llamamiento exclusivo á las artes que con razón pueden llamarse suntuarias, porque no quiere sólo una exposición de objetos suntuosos; se dirige, sí, á todos los que cultivan las artes bellas industriales y á todos los que se consagran á satisfacer las necesidades artísticas del espíritu humano.»

---

(1) No olvide el lector que este artículo se escribió en el verano pasado, y que forma parte del libro titulado *El Arte Industrial en España*.

(N. de la R.)

## VIII

Este libro, que se encamina á llevar una modestísima ofrenda al edificio de nuestra regeneración estética, y muy principalmente á señalar la agitación que reina en estas materias en todas las naciones cultas, consta de cuatro partes. La primera comprende esta exposición y una rápida ojeada histórica del progreso artístico español; la segunda tiende á vulgarizar algunas nociones, desprovistas de carácter técnico, concernientes al ornato de la casa y de las poblaciones; se dedican al público en sus diversas clases sociales y no á los hombres de profesión, que deben estar al corriente y poseer estudios profundos en la materia; quiere decir que nuestro propósito se encamina á generalizar ciertos conocimientos de estética, que son en otros países objeto de numerosas publicaciones, pero que en España pasan desapercibidos aun entre las personas cultas; la tercera parte se consagra al estudio de la organización de la enseñanza técnica y artística en el extranjero y en España para llamar la atención acerca de nuestro atraso y de las reformas que, iniciadas desde la instrucción primaria y secundaria, deben extenderse á las academias de bellas artes, escuelas de artes y oficios y centros de enseñanza técnica para preparar nuestra evolución industrial.

Plinio afirma que regía en Grecia una ley que obligaba á los hijos de todos los hombres libres, sin distinción de clases, á aprender el dibujo, y así se explica que el pueblo heleno descollase tanto en las artes. En España tenemos que empezar, al cabo de tantos siglos, por esta misma reforma: si se inventa en el extranjero la fabricación del acero Bessemer ó la molienda del trigo por el procedimiento austrohúngaro, como los industriales están interesados en adoptar los sistemas más perfeccionados y los inventores en extender sus aplicaciones, no tardan en llegar esos adelantos á nuestra nación; pero en las industrias artísticas no sucede lo mismo, no basta comprar el privilegio para trasplantar la



manufactura, es menester formar los artistas, y esto exige, según la gráfica expresión de Viollet-le-Duc, colocarlos *dans un milieu contagieux*, agregando que los que saliendo de Francia volvían al cabo de algunos años, habían perdido *tout charme, tout saveur*, y que no llegaban ya á encontrar el gusto puro y delicado que poseían, sin tener conciencia de ello, cuando vivían en un ambiente favorable.

Que hay algo de cierto en estas apreciaciones no puede negarse; pero Inglaterra, Alemania y Bélgica nos ofrecen elocuentes ejemplos de que con perseverancia se consiguen en el culto de las bellas artes progresos tan manifiestos como en otros ramos del saber humano, encontrándose la base fundamental del renacimiento en la difusión de la enseñanza popular, á cuyo asunto consagramos una parte importante de nuestro trabajo. Mucho celebraríamos que nuestro libro sirviese de propaganda, y más aún que se encontrasen en sus páginas algunas bases de discusión de las reformas que requiere la educación técnica y artística española; pero si nuestra desautorizada voz se perdiese en el vacío que producen en la corte las menudencias de la política, la benevolencia con que acogieron Bilbao y Vizcaya nuestras iniciativas para la creación y ampliaciones de la Escuela de Artes y Oficios nos hace esperar que por lo menos en la región vascongada ha de tomarse el asunto con calor, para que, ampliamente discutido y estudiado, dé lugar al mejoramiento de la enseñanza profesional.

La cuarta parte está destinada al examen de las industrias artísticas instaladas en la Nación, y más especialmente en las tres provincias vascongadas, á fin de conocer las deficiencias que se observan, tanto en el número de las instalaciones, como en la calidad de los productos de las manufacturas españolas, para lo cual nos han de servir de indicio los datos estadísticos de la importación extranjera de esta clase de artículos, estudio muy útil, si se ha de juzgar del desarrollo que, al compás de la educación artística, están llamadas á tomar en esta región varias industrias y para revelar aquellas otras que á nuestro entender adquirirán carta de naturaleza, si la vigorosa iniciativa y espíritu de empresa

que han dado aquí pruebas tan ostensibles de pujanza, se asocian á la patriótica obra de la regeneración del arte industrial. Ahora que la reforma de los aranceles y la subida de los cambios dificultan la concurrencia extranjera que monopolizaba en España la mayor parte de los artículos delicados, es la ocasión propicia para sacudir el profundo letargo en que se han encontrado sumidas las industrias ornamentales.

Repetimos que Barcelona, al distinguirse entre todas las ciudades de la Península por sus fecundas iniciativas en favor del renacimiento del arte nacional, merece sinceros aplausos, y que su noble ejemplo sea imitado y secundada su propaganda por las demás poblaciones que aspiran al título de cultas y adelantadas. Hay, en medio de todo, síntomas consoladores de que la regeneración artística puede venir *de abajo*, es decir, de esas diputaciones y ayuntamientos tan denigrados en nuestra nación, y cuya escasa autonomía se cercena cada vez más por nuestros gobernantes. Al Concejo de Barcelona se debió en gran parte el brillante éxito de la Exposición universal de 1888, y el interés que toman las corporaciones populares españolas por el progreso artístico lo demuestra el gran número de pensionados que sostienen en Roma, que no baja de 40, y las escuelas de artes y oficios, de bellas artes, de arquitectura é ingenieros industriales que costean voluntariamente á pesar de sus mermados recursos; y si, contra los temores que abrigamos, dada la penuria del Estado, pudiera éste coadyuvar de un modo eficaz al movimiento artístico, que dirigen con tanto acierto los Gobiernos de otras naciones más afortunadas, claro está que nos felicitaríamos de ello.

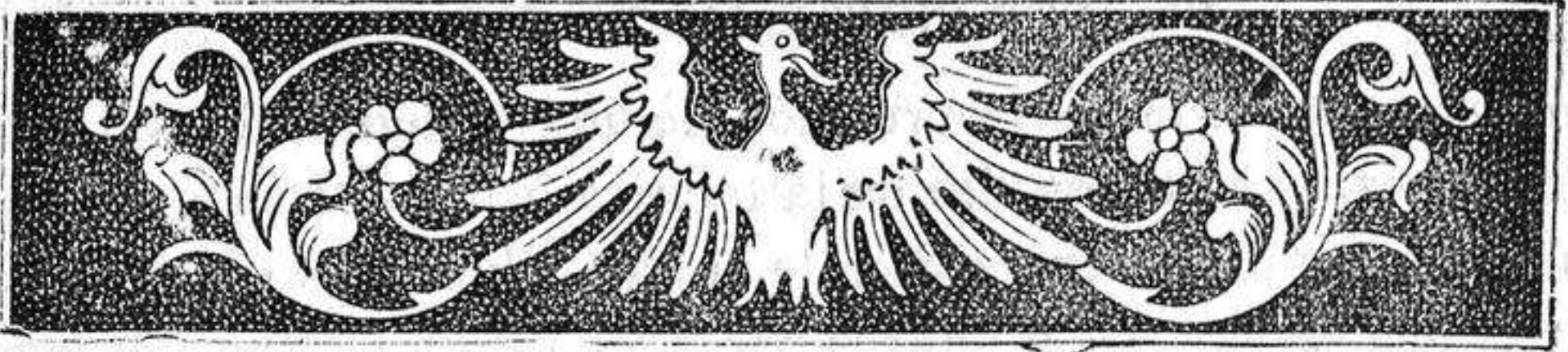
Y por cierto que ahora se le presenta ocasión propicia al Ministro de Fomento para tomar alguna iniciativa en el asunto, porque, al entrar en prensa este pliego, publican los periódicos de Madrid la noticia de que el claustro de profesores de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de la capital le ha presentado el nuevo proyecto de reglamento, estudiado en vista de las necesidades de la enseñanza, con un criterio amplio y liberal. Propone varias mejoras, entre

las que son de notar la creación de una cátedra de colorido elemental para el estudio de la técnica al óleo, fresco y temple, así como la concesión de cursos libres de enseñanzas artísticas dadas por hombres que se distinguan fuera del profesorado oficial en la estética y la ciencia artística. Hemos de ocuparnos más adelante del mencionado proyecto, pero celebramos que la Escuela de Pintura de Madrid se haya penetrado de la necesidad de encauzar por este camino el movimiento artístico.

Para lograr la apetecida transformación, será preciso fomentar la enseñanza en todos sus ramos, lo cual es incumbencia del Gobierno en la instrucción primaria y secundaria, y en los pocos institutos artísticos que costea; habrá que crear museos de arte industrial, prodigar las exposiciones locales, regionales y nacionales de este género y despertar un movimiento de emulación patriótica en las corporaciones administrativas, en las sociedades de recreo y bancarias, en las clases altas, en las personas acomodadas y en los arquitectos é ingenieros hacia los artículos de procedencia española; darles la preferencia en las artes de construcción y decorado, en la elección de objetos de arte para premios de las carreras de caballos, de velocípedos, rifas de carácter benéfico y en toda clase de certámenes; será preciso excitar la generosidad de las personas acaudaladas, como se hace en otros países, para enriquecer las colecciones de los museos y para la concesión de estímulos á los jóvenes que posean talento y vocaciones artísticas, á fin de que perfeccionen sus estudios industriales en el extranjero, y sólo así se podrá sacudir la postración que corroe al arte español.

PABLO DE ALZOLA Y MINONDO.





## LAS CIENCIAS NATURALES

ANTE LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL (1)

---

Como la educación é instrucción de las clases obreras entraña un verdadero problema social, no tiene nada de extraño que se preocupen los Gobiernos en solucionarlo, porque con ello contribuyen al progreso material de los pueblos, y logran por saludables influencias morales contrarrestar los pestilentes miasmas que ponen en peligro la paz pública, el engrandecimiento político y la vida más desahogada de la Nación. De esta manera, como decía uno de nuestros Ministros de Fomento (2), «se atiende á una de las *clases sociales más acreedoras* á ello, se vela por sus intereses morales y materiales, proponiéndose encaminar la energía, la inteligencia, la perseverancia, las nativas y preciadas condiciones de las clases populares y *aun de la clase media* en la dirección de aquellas profesiones, que si tienen menos brillantez en la sociedad, son de utilidad más inmediata y positiva, levantan el espíritu del pueblo, ennoblecen su trabajo, abren á su honrada y modesta ambición horizontes de sano y tranquilo bienestar, le apartan de utopias que le envene-

---

(1) Véase la pág. 56 de este tomo.

(2) El Sr. Navarro y Rodrigo.

nan sirviendo para que en universal competencia de las naciones en materia de artes é industrias, no llegue á caer España en mortal postración y en incurable enfermedad.»

Este Real decreto, que se recibió en España con agrado, continuará formando la opinión para que, ampliándose y mejorándose poco á poco lo existente, se den luego más profundos y transcendentales pasos que nos conduzcan á nuestra regeneración y progreso. Así solamente se favorecen con la enseñanza los «grandes elementos que nuestra patria encierra, las tradiciones artísticas de nuestro pueblo, la honrosa historia que respecto de estos Institutos tenemos, y la necesaria competencia á que nos obligan los progresos del extranjero, al propio tiempo que avivamos el gusto y la afición de este género de honrosísimo trabajo, llamado á proporcionar educación y bienestar á familias pobres, creyendo firmemente que cuanto se haga en pro del obrero y del industrial redundará en bienestar de nuestra sociedad y en prosperidad de la patria, creando intereses que contribuyan á determinar la armonía de todas las clases y conduzcan por manera indirecta á robustecer y afianzar la paz pública, el primero y más inestimable bien que aspiran á alcanzar todos los Gobiernos.»

Que estos conocimientos se necesitan en España, está fuera de toda duda, porque ya que en mejores tiempos dominábamos el arte de la cerámica, y poseíamos el secreto de la fabricación de las más ricas sederías, y forjábamos y cincelábamos el hierro hasta eclipsar á los florentinos; y aunque hoy día no estamos tan atrasados como otros creen, pues contamos con nuestros repujados y nuestras armas de Toledo, nuestras incrustaciones de Eibar, nuestra loza de la Cartuja de Sevilla, nuestros tapices y nuestras obras de talla de Madrid, nuestras blondas de Almagro, nuestros cristales de Asturias y de Levante y nuestros muebles y objetos de ornamentación de Barcelona, necesitamos más todavía, no solamente para que las industrias se extiendan por más localidades, sino al mismo tiempo se consiga que todas ellas se rijan por el gusto moderno utilizando los principios de la ciencia. Así llegaremos á conseguir que todos los objetos

con que embellecemos lo mismo el interior que el exterior de nuestras casas, como son los muebles, telas, bronce, figuras de porcelana, vajillas, cristalería, etc., etc., sean todas obras de la industria nacional (1).

¿Y podrá conseguirse todo lo que deseamos? No nos cabe la más ligera duda. Estimúlese á todas las clases sociales;

---

(1) La *Sociedad de Artes* de Londres, en memoria de S. A. R. el último Príncipe consorte, fundó en 1862 una *medalla*, denominada del *Príncipe Alberto*, que se adjudica anualmente á todo aquel que, según el Presidente y Consejo de la Sociedad, lo merece por sus servicios distinguidos, en beneficio de las artes, de la industria ó del comercio.

Para el mejor cumplimiento del objeto de la fundación, el Consejo de dicha Sociedad deseó obtener de las diversas Academias y Sociedades del extranjero una lista de las personas que, por sus servicios de la índole indicada, pudieran considerarse dignas de recibir la medalla.

Nuestra Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Madrid formó sin pérdida de tiempo la lista demandada, para que, por conducto del Ministerio de Estado, llegara á conocimiento de la Sociedad inglesa que la solicitaba, y pudiera ser de provecho algún día á los artistas é industriales españoles de mérito indiscutible que en ella figuraran.

La lista se formó no solamente con el individuo que con sólo su trabajo ha proporcionado un adelanto notable y positivo á la industria del país, sino también con el Director de una Sociedad que ha contribuído igualmente creando ó propagando las artes de inmediata utilidad social y la industria en sus múltiples manifestaciones.

Los candidatos de la medalla distintiva de que se trata, y que han de ser objeto de un informe especial en el seno de la comisión inglesa que ha de adjudicarla, son los siguientes:

*Aguado* (D. Luis).—Impresor.—Madrid.

*Alvarez* (D. Manuel).—Repujados de hierro.—Toledo.

*Arzadum y Compañía*.—Fábrica de pescados en aceite.—Villa García, Pontevedra.

*Bastinos* (D. J. A.).—Impresor.—Barcelona.

*Batló Hermanos*.—Géneros de algodón.—Idem.

*Berrens* (D. Hipólito).—Fabricante de productos químicos.—Barcelona.

*Blanes Hermanos*.—Papel de fumar.—Alcoy, Alicante.

*Carmona* (D. Manuel).—Aceitunas conservadas.—Sevilla.

*Casanovas é Hijos*.—Tejidos de lana.—Sabadell, Barcelona.

*Clariana y Compañía*.—Géneros de algodón.—Barcelona.

*Compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz*.—Fundición de objetos de bronce y latón.—Albacete.

*Chavarri* (D. Víctor).—Fábrica de hierros y aceros.—Bilbao.

*Duquesa Viuda de Medinaceli*.—Fabricación de trementinas y resinas.—Las Navas, Madrid

*Duro* (D. Pedro).—Fábrica de hierros.—Sama, Oviedo.

*Escofet y Fortuny*.—Mosaicos hidráulicos.—Barcelona.

*Escribano* (D. Bernardo).—Librero.—Santiago, Galicia.

*Fortanet* (R.).—Impresor.—Madrid.

*Garín Hermanos*.—Tejidos de seda.—Valencia.

*Guisasola* (D.<sup>a</sup> Vicenta).—Damasquinados de hierro.—Madrid.

*Guizar et Rougailly*.—Piedra artificial.—Barcelona.

*Guarro* (D. José).—Papel de tina.—Capellades, Barcelona.

encamínense las energías y las inteligencias de nuestros obreros; diríjase igualmente por la misma senda á la clase media; ábranse magníficos museos permanentes de los adelantos industriales que se admiran en las grandes escuelas del extranjero, para que los alumnos puedan completar la enseñanza teórica con el estudio y examen de los modelos y

- 
- Ibáñez Palenciano* (D. Fernando).—Tejidos de seda.—Valencia.  
*Ibarzábal* (D. Teodoro).—Hierros damasquinados.—Eibar, Guipúzcoa.  
*Jordá é Hijos*.—Tejidos de lana.—Alcoy, Alicante.  
*La España Industrial*.—Algodones estampados.—Barcelona.  
*Lamolla Hermanos*.—Licores.—Lérida.  
*Laporta* (D. José).—Fotograbados.—Madrid.  
*La Rabide* (D. Braulio).—Pescados en aceite.—Laredo, Santander.  
*López* (D. Matías).—Chocolate.—Madrid.  
*López y Compañía*.—Transportes marítimos.—*La Transatlántica*, Barcelona.  
*Maffei* (D. Patrocínio).—Barajas.—Cádiz.  
*Maivehy* (D. Benito).—Tejidos de seda.—Barcelona.  
*Maquinista Terrestre*.—Talleres de maquinaria.—Barcelona.  
*Marqués de Villamejor*.—Fundiciones de plomo.—Linares y Cartagena.  
*Martínez* (D. Joaquín).—Conservas de frutas y pescados.—Pontevedra.  
*Mas é Hijos* (D. Manuel).—Esteras de esparto.—Crevillente, Alicante.  
*Massagué y Liedó*.—Abanicos.—Valencia.  
*Meneses é Hijos*.—Fábrica de metal blanco.—Madrid.  
*Meric y Compañía*.—Chocolates y café.—La Colonial, Madrid.  
*Mirat é Hijos*.—Almidón de trigo y arroz.—Salamanca.  
*Montaner y Simón*, editores.—Barcelona.  
*Nolla* (D. Miguel).—Pavimento de mosaico.—Meliana, Valencia.  
*Pascual* (Viuda de).—Licores.—Madrid.  
*Pérez Albert* (D. Antoliano).—Licores.—Monóvar, Alicante.  
*Pi y Solanas* (D. José).—Encajes y *blondas*.—Barcelona.  
*Pickman y Compañía*.—Loza.—Sevilla.  
*Portilla*.—Talleres de maquinaria.—Sevilla.  
*Puga é Hijos*.—Licores.—Zamora.  
*Ribot* (D. Esteban).—Cuerdas y suelas de cáñamo.—Granada.  
*Rivas y Palmer*.—Astilleros del Nervión.—Bilbao.  
*Rodríguez Hermanos*.—Fabricantes de paños.—Bejar, Salamanca.  
*Romani* (D. Juan).—Papel de hilo.—Capellades, Barcelona.  
*Sagarminaga* (D. Gerardo).—Objetos de arcilla refractaria.—Zamora.  
*Sallares é Hijo* (D. Juan).—Tejidos de lana.—Sabadell, Barcelona.  
*Sánchez* (D. Francisco).—Pasamanería y galones de oro.—Sevilla.  
*Sans de Mas de Vall* (D. Alejandro).—Abanicos.—Valencia.  
*Santigós* (D. J.).—Fabricante de tejas y ladrillos.—Madrid.  
*Sert y Solá*.—Géneros de lana.—Barcelona.  
*Soto y Tello* (D. Manuel).—Azulejos.—Sevilla.  
*Tello* (D. Jacobo).—Impresor.—Madrid.  
*Vea Murguía*.—Astilleros.—Cádiz.  
*Vernis* (D. Jaime).—Salchichones.—Vich, Barcelona.  
*Vila Hermanos*.—Astilleros de la Graña.—Ferrol.  
*Viuda de Ferrer é Hijos*.—Papel de cigarros.—Alcoy, Alicante.  
*Viuda de Hernando*.—Librería.—Madrid.  
*Zuluaga* (D. Plácido).—Hierros damasquinados.—Eibar, Guipúzcoa.

aparatos de este género, y sin perder de vista que la industria moderna no debe tener otro guía que la ciencia, se logrará indudablemente lo que desean todos los españoles. De esta manera y recompensando con estímulos ó premios positivos que mejoren la suerte de los alumnos más aplicados que lleguen á estas enseñanzas, cultivándolas con constancia y aplicación, veremos al fin y al cabo coronados los esfuerzos de todos, siendo España la primera en recoger las grandes aptitudes que poseen sus hijos para esta clase de trabajo. Y hablamos de esta manera porque los que hayan recorrido los grandes centros industriales artísticos del extranjero, habrán hallado lo mismo en Sevres como en Gobelins, así en las grandes fabricaciones industriales de cerámica de Italia como en los centros de fabricación de mobiliario y de cristales artísticos de Alemania, á nuestros compatriotas, que figuran como los más estimados y considerados entre sus obreros. Lo poco que con lentitud y despacio vamos ya haciendo lo demuestran nuestras escuelas de artes y oficios, y la central entre ellas, que puede ser estudiada por el mayor número de personas, ya que se encuentra en la capital de nuestra nación, donde los 6.000 alumnos que concurren á sus enseñanzas dan muestras de sus adelantos en las Exposiciones periódicas que celebra, en las cuales hemos tenido la grandísima satisfacción de contemplar las verdaderas maravillas producidas en muy poco tiempo por pobres obreros, á veces por niños de once á doce años, que llegan á sus aulas después de pasar todo el día en el trabajo.

Así, progresando, podríamos hacernos dueños de muchas industrias fundadas en la aplicación de las propiedades materiales de los cuerpos de la naturaleza, industrias que parece son únicamente patrimonio de los extranjeros, y que se imponen hoy más que nunca porque la política económica internacional hace necesario el cerrar las fronteras y buscar dentro de nosotros toda clase de recursos, ya que hemos de vivir de nosotros mismos, lo cual conseguiremos únicamente desarrollando energías que habremos de llevar á nuestros intereses económicos.

Hemos dicho que los establecimientos de enseñanzas é in-



dustrias fundadas con los productos de la naturaleza no son nuevos en España, y para confirmarlo nos parece oportuno recordar la *Escuela de montar piedras falsas y hacer alhajas de ellas*, que hace más de un siglo se fundó en Madrid. Noticia que tomamos de un escrito de aquella época, al que procuraremos seguir al pie de la letra empleando las mismas palabras con que se dió á conocer por aquellos tiempos.

En el año de 1784 el platero de oro en Madrid Juan Pechenet (1) presentó á S. M. un proyecto para establecer bajo su dirección una escuela de montar pedrería falsa.

Para dicho establecimiento solicitó se le concediese facultad de tomar cuantos jóvenes le pareciere apropósito para enseñarles este ramo de comercio (que así lo llamaba), y que S. M. pensionase á algunos de ellos, con la condición de que habían de permanecer en la escuela siete años de aprendices y tres en la de oficiales. Que corriese el establecimiento al cuidado de la Sociedad Económica de Madrid, y que se le pagasen los alquileres de la casa en que ponga la escuela.

Informó la Sociedad Económica sobre este proyecto, extendiéndose bastante para recomendar la necesidad y la utilidad del mismo, refiriendo la instrucción y diligencias con que se había asegurado de la capacidad de Pechenet para llevarle á efecto, y aun se tomó el trabajo de extender las precauciones y gracias que consideró precisas para proceder á su establecimiento.

Relacionado con el proyecto de Pechenet, presentó otro á S. M. Nicolás Mesmay, en el que proponía fabricar en España todo género de pedrería falsa que se necesitase para surtir la escuela de esta clase de alhajas que intentaba establecer Pechenet. La Sociedad dió también su dictamen sobre la proposición de Mesmay, que igualmente aprobó como útil, porque llegado el caso de instalarse la escuela de alhajas de pedrería, era consiguiente que Pechenet la surtiese de piedras de fuera del Reino labradas, ó en bruto, y

---

(1) Pechenet era natural de París y vivió muchos años establecido en Madrid.

siendo verosímil que al mismo tiempo se prohibiese la introducción de las piezas montadas de su clase, era muy probable que los extranjeros alterasen los precios de su pedrería. Bajo este principio, sospechaba dicha Sociedad no se verificase el que los objetos contruídos en la escuela saliesen, como afirmaba Pechenet, al precio mismo que en París y demás localidades donde se fabricaban.

Para evitar estos inconvenientes se ofreció Mesmay á hacer la pasta de que se formaba la pedrería, que no sería inferior á la extranjera, según acreditaba con la muestra que presentó labrada por Juan Lemoyne, abrillantador de diamantes y lapidario. Pero siéndole preciso para hacer la pasta hornos y otros instrumentos que le eran muy costosos, pidió se le dejara pasar al Sitio de San Ildefonso para sacarla allí, dando el punto de fortaleza que la masa debe tener para el fin que se proponía, siempre que se habilitase para ello, porque él se hallaba exhausto de medios, lo que había motivado no haber podido hacer en su casa más que una cortísima porción de pasta, con increíble trabajo, para presentar la enunciada muestra.

La Sociedad procedió á la evacuación de los hechos citados por Mesmay, y averiguó que el citado Lemoyne afirmaba por escrito que la pasta de que sacó la piedra presentada no sólo era de buena calidad, sino también que sacaba buenas luces, y que las tendría mayores si se la diera toda la labor que admite.

La Sociedad Económica se informó asimismo de los precios á que se vendían las piedras de París, y halló que aunque la extraída de pastas superfinas de Alemania se despachaba á 6 y más libras tornesas la gruesa, el precio de las comunes es de ordinario 3 libras; esto es, un real la docena, y los gastos de comisión, costes, derechos y demás hasta quedar en Madrid en casa del mercader, no bajan de 30; de forma que cada docena salía á 11 cuartos, á cuyo precio le parece á la Sociedad que valdrían aquí estando adiestrados los abrillantadores, según los datos suministrados por Lemoyne; porque costará menos de 4 cuartos el abrillantado, 2 cuando más el desmejorado de las máquinas y herramien-

tas, el interés del capital empleado en ellas y el salario del maestro, y 5 la pasta.

También hizo su informe el Colegio de plateros de Madrid: en él afirmó esta comunidad que Pechenet era platero aprobado de conocida habilidad en su profesión por lo perteneciente á alhajas de joyerías finas, que es en lo que se ha ejercitado: Que no dudaba que el establecimiento de la fábrica que solicita, siendo bajo buenos principios y celando sobre que se cumpla con lo que se ofrece, puede ser *útil á la Nación en cuanto evite que se introduzcan productos ó géneros que se construyen en el extranjero, ó se fabriquen los que convenga, permitiendo su libre venta, que por varias veces se ha prohibido: Que el objeto más principal de esta fábrica es el labrado de las piedras, ya sean de cristal de roca ó artificiales, cuyo ramo pertenece á los lapidarios y no á los plateros; y que no providenciando sobre este particular no se evitaría lo principal del proyecto, pues para la ejecución de las alhajas cualquiera platero de oro puede en el día hacerlas, dedicándose al manejo del engastado, que en lo demás es idéntico el modo de trabajar dicho arte: Que los años que señala de aprendizaje y oficialaje son demasiados, y convendría limitarlos, mayormente siendo, como es, una profesión que no necesita de tantos principios como el arte de platería: sobre este asunto se ha trabajado mucho, así por la Sociedad Económica de Madrid. como por la Junta general de comercio que ha consultado á S. M. su dictamen en dos ocasiones; y se espera se vea luego acabado este asunto, como también que la experiencia nos desengañe de los efectos de la escuela si llega á establecerse (1).*

En esta escuela, á que hacemos referencia como ejemplo, se necesita ante todo conocer bien los productos de la naturaleza que se han de ir empleando, porque de otra manera no se podría conseguir lo propuesto para remediar parte del daño que recibimos con el comercio exterior. Así no habría necesidad de impedir la introducción de estos productos, y

---

(1). De un escrito de aquella época.

conseguiríamos que muchos hombres se ocuparan en estas industrias de lujo, por las cuales pagamos tanto oro á los extranjeros. En España se careció de estas enseñanzas por muchos años, pudiendo decirse que hasta el de 1752 apenas se hallaba quien supiera abrillantar, no solamente los diamantes, sino otras piedras de adorno que tienen también su valor en el comercio. Piedras preciosas que se encuentran en nuestro país, y con algunas de las cuales se sostiene comercio con el exterior. Y que para probarlo, no hay más que recordar lo que sigue. En Asturias abunda el *cuarzo hialino* en cristales de gran tamaño, ya en su matriz—terreno primario,—ya en cantos rodados en el alvéolo de los ríos. En Madrid, en terreno diluvial—Campo Santo de San Isidro,—en las minas de Almadén y en las de Hiendelaencina, en las cercanías de Teruel, en Guadarrama, Pirineos, etc., etc.

El *cuarzo hialino*, que parece no tiene ningún valor, es la materia que se emplea para hacer vasos, copas y otros objetos artísticos que pueden adquirir un gran precio. En Atenas se hacían obras bellísimas de él, y en Roma se estimaban los vasos hechos de esta materia como los más preciosos. En la Edad Media produjeron los venecianos muchos objetos de cristal de roca; pero sobre todo los milaneses fueron los que mayor desarrollo dieron á esta industria. Los artistas milaneses tallaron el cristal de roca en estatuitas, en copas, en vasos, etc.; hicieron también arañas y girándulas de maravillosa belleza. Pero como sucede amenudo, el amor del lucro hubo de matar el arte. De modificación en modificación llegaron los fabricantes á pagar al peso los cristales tallados; es evidente que el operario dejaría entonces en sus cristales el mayor peso posible, es decir, la mayor cantidad posible de materia y descuidaría cada vez más sus labores. Y así sucedió efectivamente. Hay en Milán un monumento magnífico de cristal de roca, y es la urna de San Carlos Borromeo que se puede contemplar en la Catedral, y en la cual se guardan los huesos del ilustre y santo prelado. Allí se reunió todo lo mejor que produjeron los Alpes; pero lo más notable acaso en el concepto científico

son las grandes láminas de cristal de roca que hacen oficio de vidrios (1).

La *amatista occidental*, que es el *cuarzo* coloreado de violeta, lo tenemos en Mallorca, en Hinojosa de Córdoba, Mouseny, Teruel, Cabo de Gata, Pozo Blanco, Almadén, Lahisy, Don Ramiro, Vitigudino, etc. En algunas de estas localidades se encuentran bellos ejemplares de *amatistas*, tanto más notables cuanto ofrezcan un reflejo purpurino comparable hasta cierto punto con el de las *amatistas orientales* (2).

La *venturina natural* es un *cuarzo* en que se encuentran diseminadas pajitas de mica amarillas con reflejos dorados. Como están dirigidas en todos sentidos, resulta que los visos amarillos de oro se repercuten de mil maneras luego que la piedra está labrada. La *venturina* la tenemos en Aragón, en las cercanías de Horcajuelo y en las de San Fernando, cordillera de Guadarrama. La España proporcionaba al comercio una de las variedades más hermosas de esta piedra de adorno antes de principiarse á explotar igualmente en Escocia (3).

Los *ópalos* son también minerales que corren en el comercio de piedras preciosas, y si sus colores son claros, entonces adquieren mayor estimación en joyería, que es la única aplicación que se les da. En España los tenemos igualmente en el cerro de las Peñillas, de Vallecas, y en Calzada de Oropesa, en Extremadura, perteneciendo á la primera localidad el *ópalo hidrófano*, que es opaco, blanco, rojizo ó amarillento, y á la segunda el *semiópalo* de diferentes colores (4).

Las *ágatas*, que figuran del mismo modo en la joyería, y con las que se construyen mosaicos, camafeos, tazas, mor-

(1) El *cuarzo hialino* ó *cristal de roca* es la sílice anhídrica que cristaliza en prismas hexagonales apiramidados con modificaciones variadas. Su densidad es 2,7, y la dureza es 7. Se presenta incoloro, blanco ó diversamente coloreado por materias extrañas.

(2) La *amatista occidental* es una variedad de *cuarzo* coloreado en violeta por óxidos de manganeso.

(3) La *venturina natural* es un *cuarzo* en el cual se hallan uniformemente diseminadas lentejillas transparentes de mica.

(4) Los *ópalos*, *cuarzo resinita* ó sílice hidratada, no ofrecen ningún aspecto de cristalización y se presentan en pequeñas estalactinas y en mamelones límpidos y nacarados.

teros, se graban sellos y otros objetos de lujo, las tenemos en el Cabo de Gata, Segovia, montes de Toledo, Sierra Morena, Córdoba y Canarias, etc., en diferentes variedades, y los *jaspes* en Canarias y varias provincias de la Península (1).

El *zircón*, que principió á labrarse con gran esmero en la joyería, se engarzaba con mucho gusto, hasta el punto de parecerse al diamante. Puede servir para satisfacer á esas personas frívolas que, no estando en la posibilidad de adquirir aquél, quieren adornarse con algo parecido. Los más bellos ejemplares vienen de Ceilán; pero se encuentran igualmente en Europa, citándose entre otras localidades cerca de Lisboa, y según dijo el distinguido ingeniero y mineralogista español Naranjo, es muy probable que si en las arenas auríferas de la provincia de León se hiciesen investigaciones, diesen éstas por resultado el hallazgo de dicha piedra fina (2).

Bajo el nombre de *granates* se comprende un conjunto de minerales que difieren mucho por el color, el peso específico y la composición química, etc., pero cuya forma fundamental no cambia ni presenta más que un número de modificaciones secundarias. En efecto, los *granates* están siempre cristalizados y pertenecen al sistema regular. Se emplean en la joyería siempre que sean transparentes y de color rojo, y los tenemos en España en los terrenos metamórficos y cristalinos de Sierra Nevada, abundan en el Cabo de Gata, Sierra Morena, Guadarrama y colinas del litoral del Mediterráneo (3).

---

(1) Las *ágatas* son variedades de *calcedonia* traslúcidas, que se presentan en capas concéntricas irregulares de diferentes colores. Su composición es la misma que la del *cuarzo hialino*, con mezcla variable de alúmina, de magnesia, de varios óxidos metálicos y de alguna corta cantidad de agua. Al grupo de *cuarzo ágata* pertenecen: la *calcedonia propiamente dicha*, que es de color blanco ligeramente azulado, uniforme; la *sardónice*, si es el color de humo ó rojo anaranjado; la *zafirina*, si azul, y la *cornalina*, si rojo, etc., etc.

(2) El *zircón* es un silicato de *zircona*, que se conoce también con los nombres de *jacinto* y *jergón*, etc. Se presenta cristalizado en prismas rectos de base cuadrada, ordinariamente piramidado; suele tener casi siempre color rojo y más raramente amarillo, azulado ó incoloro. Raya al *cuarzo*, y su lustre es craso y diamantino.

(3) Los *granates* son silicatos de alúmina y de una ó de varias de las bases siguientes: cal, óxido de manganeso, óxido de cromo, óxido de hierro, etc.

El *peridoto*, piedra empleada desde muy antiguo en joyería, es, entre las preciosas, la única que hasta ahora haya tenido el honor de encontrarse en esas piedras caídas del espacio, y que se designan con el nombre de aerolitos. Este mineral, que conocieron mucho antes los joyeros y lapidarios que los mineralogistas, yace en los terrenos cristalinos metamórficos y principalmente en los volcánicos, siendo en los basaltos de todos los países donde se encuentra diseminado de preferencia en nódulos y cristales de aristas romas. En los detritus arenáceos de las rocas basálticas hay muchos de estos cristales. Los basaltos de la Mancha, que se conocen por el vulgo con el nombre de negrizales, los de Fombuena en Aragón y los de Cabo de Gata abundan en *peridoto* ú *olivino* (1).

La *turmalina*, como objeto de adorno, ocupa un lugar secundario; pero bajo el punto de vista científico hay pocas sustancias tan dignas de atención como la piedra de que se trata. En el primer caso, no obstante, se emplea por los lapidarios cuando son variedades coloreadas y transparentes, y en la sierra de Buitrago se encuentran en España cristales de gran tamaño. También se hallan *turmalinas* en la cordillera del Guadarrama, en Coll de Alforja, cordillera del Tibidabo, Cabo de Creus, Valencia de Alcántara, reino de León, etc. (2).

La *labradorita*, que se emplea en joyería para hacer cofrecitos, tabaqueras, etc., siempre que los fragmentos tengan cierta extensión, yace en España en el pórfido verdoso ú ofi-

---

Cristalizan en cubos dodecaedros romboidales, trapezoedros, etc. Su dureza es de 6,5 á 7,5 y la densidad de 3,5 á 4,5. Son habitualmente rojos (*almandinas*), rara vez amarillos ó verdes (*grosularias*), verde esmeraldas, pardos ó negros (*melanitas*).

(1) El *peridoto* es un silicato de magnesia y hierro, que cristaliza en prismas rectangulares rectos con diversas modificaciones. Otras veces es amorfo y hasta en granos. La densidad es 3,5 y la dureza 7, el color verde y el lustre vítreo.

(2) La *turmalina* es un boro-silicato de alúmina y una ó dos de las bases siguientes: litina, sosa, potasa, cal, magnesia, óxido de hierro y de manganeso. Cristaliza en prismas exágonos, modificados con hemiedria ó sin hemiedria. Su densidad es 3 y la dureza es de 7,5. Hay turmalinas de todos colores, pero la más común es la negra. Por el frotamiento se electriza este mineral positivamente por una extremidad y negativamente por la otra.

tico de Chillón y otros pueblos al Noroeste de Almadén (1).

La *malaquita*, que serrada y pulida ofrece un bello aspecto, se encuentra en España en varias minas de cobre, aunque con escasez. La *malaquita* sin labrar se vende de 4 á 20 pesetas kilogramo (2).

Y el *azabache*, sustancia de un hermoso color negro, es un verdadero lignito resultante de la descomposición de vegetales resinosos, hundidos en tierra millares de siglos antes de los tiempos históricos. La dureza, la finura y compactibilidad de su textura tienen por causa principal la naturaleza de los árboles de que procede, y á aquélla debe el azabache adquirir un bruñido tan brillante que le da valor como objeto de adorno. Tenemos el *azabache* en muchas localidades donde se encuentran lignitos, pudiendo citar á Igualada, Santa Coloma de Queralt, Riodeva, Utrillas, Estercuel, Gargallo, Alcaime, Bel, Castel de Cabres, Valencia, Morella, Benisalén, Alcudia, Alcoy, Mequinenza, Escarpe, San Agustín y Manzanares, Uña, Valdecabras, San Juan de Alcaraz, Minglanilla, Pesquera, Arenas del Rey, Ugíjar, Arboleas, Vera, Segura, Oviedo, Villaviciosa, Gijón, etc.

Seríamos interminables si quisiéramos dar cuenta uno á uno de todos los productos naturales que pertenecientes al reino mineral tenemos en España, y que podríamos aplicar á ésta ú otras industrias del lujo ó de la ornamentación, pues con los que hemos señalado basta para comprender que, aunque seamos sus poseedores, de nada nos sirven, mientras no hagamos con ellos las aplicaciones correspondientes, como así lo hacen otros pueblos que con gran interés no los han venido y nos los vienen llevando. Mas con satisfacción para nosotros se va ya extendiendo algo de esto, habiendo sido las *Escuelas de Artes y Oficios* las que han dado el primer

---

(1) La *labradorita* es un silicato de alúmina y de cal, que cristaliza en prismas oblicuos oblicuángulos. Su densidad es 2,70 y la dureza 6. Es atacable por los ácidos.

(2) La *malaquita* es un carbonato de cobre hidratado, que cristaliza en prismas romboidales oblicuos, ó se halla en masas concrecionadas con textura fibrosa. Su densidad es 4, la dureza 2,5 y el color verde con brillo sedoso ó diamantino.



paso por ahora, como lo prueba la de Gijón, que ha montado ya talleres de *bisutería* y *azabachería*, en los cuales se hacen diversos objetos preciosos que hemos visto, y que creemos puedan ser el principio de industrias nuevas en nuestro país, que está muy necesitado de ellas.

Extiéndanse en España las enseñanzas de estas *ciencias de la Naturaleza* como único medio de conocer la utilidad de las producciones de aquélla; enseñanzas que traerán ventajas al país en su riqueza y población, como sucede en otras naciones que han recogido ya y recogen con ellas abundantísimos frutos; facilítense los medios para conseguirlo, haciendo fácil y sencillo lo que pudiera aparecer penoso ó costoso; concédanse franquicias, y muévanse los ánimos de las personas acaudaladas para que se dediquen á cultivarlas y á poner por obra las empresas á que prácticamente se prestan estos conocimientos, y entonces, haciendo llegar buenas noticias á los extranjeros, donde abundan gentes instruídas en estos estudios y prácticas, les moverían á venir á establecerse con nosotros, se fundarían fábricas, que al mismo tiempo de crecer con ellas nuestra industria, aumentarían nuestra hacienda y población, consiguiéndose con ello que entre todos circulara el dinero.

Establecidas las industrias, importa también que el comercio se surta de nuestra fabricación, no repitiéndose el hecho de lo que pasó en Madrid en los tiempos á que nos hemos referido, que llegándose á hacer por nuestros artífices plateeros guarniciones de relojes, cajas, estuches y otros objetos del mismo arte, con mayor perfección, baratura y pureza de materiales que los fabricados en el extranjero, no tuvieron la salida que se esperaba, porque las gentes se inclinaban por costumbre á comprar en ciertas tiendas cuyos comerciantes no mostraron gran empeño en favorecer ó ayudar nuestra fabricación, por continuar sosteniendo su comercio con el exterior. Si esto volviera á suceder, para mengua de nuestros intereses y aniquilamiento é infortunio de nuestras clases obreras, tendría que impedirse con mano fuerte, pues de no hacerlo así, la industria española viviría con languidez, no se enriquecería nunca en utensilios y herramientas, lle-

gando, por último, á la más completa ruina que ocasionaría su desaparición.

Pero no creemos que se repetirá, siempre que los comerciantes adquieran, como los demás que manejan los productos de la naturaleza, las enseñanzas de que hablamos, hasta dejar de ser lo que piensa el vulgo de ellos; es decir, ciertas personas que emplean sus caudales é industrias en comprar por mayor y en grandes porciones unos géneros para transportarlos y venderlos por menor consiguiendo diferentes ganancias. No, los comerciantes no son éstos, pues para merecer ese nombre *se requiere que aquéllos con sus caudales y desvelos establezcan, promuevan y vivifiquen las fábricas y artefactos que necesita la vida material*; por estos mismos principios son y deben ser tenidos por verdaderos y legítimos comerciantes los labradores, los criadores de ganados y todos aquellos que por sí ó sus dependientes producen especies útiles ó de aplicación, entendiéndose lo mismo de las especies artificiales que sirven para la decencia, comodidad, instrucción y curiosidad de los hombres.

Vamos á concluir este capítulo, que nos parece ya demasiado largo, y aunque en otro continuaremos estas doctrinas, pues queremos también hablar algo de la enseñanza superior y profesional de las *ciencias*, terminaremos lo que dejamos dicho con algunas consideraciones generales.

No sabemos si podrán concederse ventajas geniales á unas naciones sobre otras, ó lo que es lo mismo, si algunas de ellas son superiores en penetración intelectual á las demás, ó si procede la diferencia en equivocar ó confundir el genio con la *ciencia* y la rudeza con la ignorancia. Estas dudas que se prestan á la reflexión y discusión no pueden resolverse de plano, porque, de hacerlo así, tal vez entonces se hablaría con más preocupación que solidez y no llegaría á desaparecer lo que ofusca la claridad. Esto es cierto, como pudiera ser igualmente que los países que la voz común declara como rudos é inhábiles fueran aquellos en que se careciera de la enseñanza, porque si hubo algunos cuyos habitantes se consideraron como brutales y bárbaros cuando carecieron de instrucción, dejaron de serlo inmediatamente que cultivaron

todas las ramas de la ciencia. Recuérdese para demostrar este hecho la diferencia que existe en los suecos y dinamarqueses de estos tiempos con aquellas fieras que con el nombre de Godos, Vándalos y Alanos vinieron del Norte á desolar nuestras provincias. Unos y otros proceden y procedían de la misma tierra, y les rodeaba y rodea idéntica atmósfera, pero con ser idénticas estas circunstancias se han diferenciado muchísimo, porque en ambos no fueron iguales la instrucción y enseñanza.

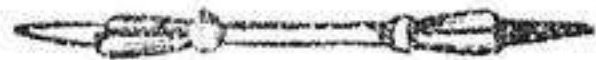
¿Y podría decirse además del mismo modo si la supremacía en la penetración intelectual de una nación se debe á que en ella se cultiven mejor los conocimientos científicos? No podemos contestar nosotros á esta pregunta, pero nuestro insigne sabio el gran Feijóo, cuando ensalzaba á la nación anglicana considerándola como la más superior entre las superiores, decía que *había más hombres sobresalientes en las CIENCIAS NATURALES que en otra nación alguna, sin exceder á las demás en el ingenio, pero siendo mayor ó más común la aplicación al estudio* (1).

Este estudio de la Naturaleza ha continuado haciéndose por los ingleses, y hace cuarenta años que el ilustre profesor Huxley se esfuerza por que las *ciencias naturales* formen parte principalísima de la educación científica en la segunda enseñanza, en la universitaria, liberal, médica y técnica. Ya ha conseguido buena parte de su deseo, alcanzando su país, con estos estudios, bienestar material, base sólida para la sociedad y concepto exacto del pasado y del porvenir del mundo.

A. DE SEGOVIA Y CORRALES.

---

(1) Cartas eruditas y curiosas del R. M. Feijóo.—Tomo IV, carta XIII.





## LA CUESTION SOCIAL EN ESPAÑA

(Continuación.) (I)

Aunque los excesos y venganzas nunca merecen disculpa, sean cuales fueren las causas y épocas en que se produzcan, no deben extrañarnos las criminales escenas que ofrece la Revolución francesa en su período álgido, y que demuestran hasta qué grado de horror y ferocidad pueden llegar los odios de clase comprimidos y las pasiones sobrexcitadas por la comparación de la miseria abatida ante la riqueza triunfante é insolente. Pero los terribles desahogos del proletariado francés, traducidos por actos de crueldad y salvajismo, no fueron más que venganzas estériles y revanchas personales que en nada mejoraron la situación material de los desheredados de la fortuna; pues aunque de aquel espantoso caos de luchas, desórdenes, guerras, catástrofes y ruinas brotó, como de las cenizas del fénix, una sociedad nueva, ni la moralidad quedó restablecida, ni la corrupción de la especie humana cambió de fondo, aunque variase de formas, ni la pobreza y desigualdad de fortunas alteró su modo de ser, y permaneció tan mal ó peor de lo que antes se encontraba.

*La guerra social*, declarada en aquella época contra todo

---

(I) Véase la pág. 5 de este tomo.

lo existente, debió extenderse también á la propiedad, aunque entonces fué revestida de formas legales y autorizada por disposiciones gubernativas que emanaban de los poderes constituídos en autoridad. La inmensa masa de bienes territoriales, pertenecientes á la Iglesia, las comunidades religiosas y la nobleza proscripta y emigrada, fué vendida á ruin precio, regalada en pago de servicios patrióticos ó acaparada por los más hábiles y activos que, aprovechándose de la general confusión y haciendo desaparecer de los archivos los documentos fehacientes, lograron asegurarse en la posesión de aquellos bienes, sin que el pueblo, el verdadero pueblo trabajador y necesitado, pudiera alcanzar la más mínima parte en la distribución.

Aquellos despojos y violentas adquisiciones, consentidas, autorizadas y hasta legitimadas por los Gobiernos de orden que sucedieron á la Revolución, llegaron á adquirir el carácter de hechos consumados,—que hacen posible hasta el absurdo,—bajo el Directorio, el Consulado y el Imperio, la misma Restauración, y hasta obtuvieron la sanción de la suprema autoridad apostólica, consignada en el Concordato, y constituyeron una nueva clase antes desconocida en la nación, donde llegó á adquirir notable preponderancia é influencia. Esta clase es la orgullosa *clase media* ó *burguesía*; la plebe enriquecida que, apartándose de su antiguo origen, renegando de sus principios y despreciando á sus iguales, tiende á equipararse con la nobleza de raza, á la que procura remedar sin poseer su distinción y perdiendo cada vez más las sencillas costumbres y las virtudes populares. ¡Ridícula y peligrosa aspiración que mantiene viva y latente la animosidad que acrecienta el odio de clases, y que ha producido los lamentables sucesos del pasado y los que acaso nos presente el porvenir!

Este odio no dejó de manifestarse en la nación vecina después que la desaparición del Terror hizo vislumbrar una consoladora aurora, nuncio de más plácidos días. La guerra civil que produjo la escasez y la miseria, la falta de trabajo, los deseos y pretendidos servicios no satisfechos ni recompensados y la desesperación de los que nada tenían, dieron

origen á las bandas de salteadores que por espacio de algunos años mantuvieron en las campiñas de Francia una guerra de exterminio contra la propiedad y la riqueza, sólo comparable á la de la *Facquerie* y á la de las *grandes compañías* en la Edad Media. Viéronse entonces las espantosas cuadrillas de los *incendiarios y desolladores*, mandadas por audaces y crueles jefes, varios de los cuales adquirieron una funesta celebridad, y en contra de los que se hizo necesario que los Gobiernos desplegaran toda su fuerza y rigor para destruirlos, costando mucho tiempo y trabajo realizarlo.

Por la sucinta narración que dejamos hecha, viénese en conocimiento de que todas las grandes guerras y cataclismos sociales que la Historia nos presenta han sido producto de la ambición, el orgullo y desprecio de los ricos hacia las clases proletarias, cuya explotación ha sido y es un sistema que parece constituir ya una ley inmutable. Por fortuna de la humanidad en general, esos movimientos, aun los más sangrientos y duraderos, eran locales y circunscriptos á determinados puntos, pues á haberse extendido ó estallado á la vez en diversas comarcas, habrían cambiado, de seguro, el aspecto universal del mundo. En esta consideración deben fijarse los Gobiernos y los particulares á quienes preocupa tanto el problema social; hoy que se presenta amenazador é imponente en todos los Estados de Europa, mediten qué terribles consecuencias produciría una conflagración en que todas las fuerzas trabajadoras tomaran parte. y cuánto conviene adoptar prontas y eficaces medidas para detener el mal, ya que no para destruirle por completo.

### III

Vamos ahora á examinar, circunscribiéndonos á España, las causas que á nuestro entender han producido en poco más de medio siglo la espantosa miseria de que relativamente son víctimas la mayor parte de las clases sociales y la inevitable y desastrosa bancarrota que amenaza, por más

que la situación aparezca floreciente y cubierta con un manto de engañoso bienestar.

En España no se hablaba ni se conocía teóricamente el *socialismo* ni el *comunismo*, y sin embargo, desde tiempo inmemorial se hallaban en práctica, como aún subsisten en nuestros días, aunque en su manifestación más repugnante, vergonzosa y contraria á la dignidad humana y á los deberes sociales. Nuestro socialismo, subsistente *per se* y autorizado por la costumbre, era pacífico y carecía de las exigencias y exageraciones de que le han revestido sus modernos corifeos y propagadores, al erigirle en sistema, darle reglas y hasta si se quiere leyes reguladoras, al mismo tiempo que proclama la *anarquía* y niega la autoridad de todos los poderes autoritarios. Nuestro socialismo no era el oficial de Esparta y Lacedemonia, donde los ciudadanos, mantenidos por el Estado, disfrutaban en común de todo, hasta del diario alimento, ni se parecía á la especie de limosna que de tiempo en tiempo se daba en Roma á las clases menesterosas, repartiéndoles pan, trigo y dinero, ni tenía punto alguno de semejanza con la protección que prestaba el degradado Gobierno del Bajo Imperio Griego, que mantenía á sus famélicos súbditos por temor de que se sublevaran, produciendo las algaradas y motines tan frecuentes en todo el tiempo que duró aquella desgraciada monarquía, donde la chusma popular se constituyó más de una vez en árbitra de la corona y la vida de los emperadores, de sus áulicos y principales dignatarios.

No; el socialismo en España, además de ser pacífico, como hemos dicho, era honrado, leal y hallábase satisfecho con su suerte, por la equitativa distribución é igualdad de los beneficios. La admirable organización de los municipios romanos pasó casi íntegra apesar de las guerras, cambios y mudanzas frecuentes de Gobiernos y dinastías en nuestra patria, y las libertades populares gozaban tal extensión y respeto, que en medio de las monarquías, como en las de Castilla y de León, existían localidades exentas, denominadas *bethetrías*, que se gobernaban por sí propias, por medio de jefes electivos sin sujeción á la Corona, cuyas instituciones

permanecieron inalterables hasta que los Reyes Católicos las suprimieron, no sin harto trabajo, al fundar la unidad absoluta de la monarquía.

Los procuradores de los concejos, sucesores de los *ediles* romanos, hombres de buena fe, de sanos sentimientos, amantes de sus conciudadanos y deseando, ante todo, corresponder á la confianza que en ellos se había depositado al nombrarles para gobernar sus localidades, cuidaban particularmente de que no se atacasen ni mermaran los derechos de los clases populares, y en particular de los que, careciendo de bienes de fortuna, sólo contaban con el trabajo de sus brazos para adquirirse la subsistencia. Y sus cuidados y desvelos no llevaban mira alguna de especulación, ganancia ni medro personal. ¡Qué diferencia entre esto y lo que hoy sucede, en que los aspirantes al cargo de concejales, que no disfrutan sueldos ni emolumentos, y ni aun consideración muchas veces, se afanan, luchan, intrigan, buscan influjos y recomendaciones, y derraman oro y promesas por obtener un cargo que sólo proporciona, según dicen, trabajo, fatigas, molestias é incomodidades!

El trabajo de los braceros del campo ya se sabe que no es permanente ni seguro, y que la mudanza de los tiempos, el fin de las recolecciones, los años malos, y los inviernos crudos y rigurosos cuando los trabajadores no pueden salir de sus chozas, son causas de que no puedan contar con un jornal seguro todo el año; jornal que, aun cuando fuera permanente, no les bastaría, por lo exiguo que es, para cubrir sus sencillas aunque imprescindibles necesidades.

Cuando llegaran estos forzosos *paros*—término de la moderna nomenclatura socialista,—habría sucedido lo que hoy vemos ha llegado á suceder. Que multitud de infelices, sin recursos de ninguna especie, morirían de hambre y de miseria, ó demandarían una limosna que no sería posible dar á todos, ó excitados por la desesperación que produce la carencia de recursos se arrojarían á cometer esa serie de salvajes atentados que en poblaciones muy grandes y muy cultas han cometido los pobres contra los ricos, á quienes, con razón ó sin ella, conceptuaban como los autores de su desgracia,



viéndoles gozar de todo mientras ellos no disfrutaban de nada.

Pero en la admirable organización de los municipios españoles, siempre inalterable hasta que sobrevino el moderno desbarajuste social, no eran de temer los fatales resultados de la carencia eventual é imprevista de trabajo. Los pueblos tenían sus prados, dehesas y montes comunales, propiedades inalienables que eran de todos y de ninguno, laboreadas por los vecinos que tenían su particular interés en su mejora y conservación, puesto que podían aprovecharse, en debidas proporciones, de los frutos, leñas y pasto para la cría de algunas cabezas de ganado. Las viudas, los ancianos desvalidos, los huérfanos y los imposibilitados para el trabajo también tenían su parte señalada, contribuyendo todos los vecinos á su labranza y conservación, disipando los temores de una fatal indigencia. ¿Puede darse un ejemplo de socialismo más perfecto y más fácil de practicar sin que la sociedad se alarme, los ricos se asusten, los pobres se subleven y los Gobiernos tengan que preparar los fusiles y cañones para dar plomo y hierro á los que piden un pedazo de pan que se les niega con cruel indiferencia?

Todo esto lo hemos visto nosotros porque ha llegado hasta nosotros y hemos tocado sus incontestables ventajas. Los Gobiernos actuales, pasados y presentes pudieron, con un poco de buena fe y menos codicia y sed de oro, haber evitado la temerosa crisis que en lontananza se presenta y que hoy no saben cómo conjurar sino con medios violentos y represivos. Pero en su afán de descentralizar lo que no se debiera y de favorecer intereses particulares, han llevado la ruina y la desolación donde antes existían la paz y una apetecida medianía.

Otras manifestaciones de socialismo práctico existían en España cuando no se hablaba ni pensaba que andando el tiempo pudiera formar sistemas, crear escuelas y producir disturbios y trastornos lo que se ejercitaba como la cosa más natural y sencilla del mundo.

Estas manifestaciones, que cuentan casi diez y seis siglos de antigüedad, se han modificado muchas veces y ocultado

en varias épocas, pero jamás han desaparecido, y hoy mismo existen entre nosotros toleradas, ó más bien consentidas legalmente por los mismos Gobiernos que persiguen y ponen fuera de la ley á la *internacional, el socialismo, comunismo y anarquismo*, ramas y derivaciones del árbol primitivo.

Dichas manifestaciones son las *comunidades religiosas y la sopa de los conventos*.

Desde que el emperador Constantino I dió la paz á la Iglesia, después de las sangrientas persecuciones que horrozaron al orbe, y permitió el libre ejercicio de la religión cristiana, los piadosos varones que se habían refugiado en los ásperos é inaccesibles desiertos de la Siria y del Egipto, ya huyendo de la persecución, ó ya con el deseo de dedicarse á la vida contemplativa y á la oración continua, apartados del bullicio y las contingencias del mundo; aquellos varones, exentos de ambición y deseo de goces materiales, pudieron extenderse y establecerse en varios puntos del Asia, de África y Europa, reuniéndose en mayor ó menor número de individuos para hacer vida común en casas apropósito, bajo la dirección de un superior, nombrado por ellos mismos, á quien respetaban y obedecían ciegamente, haciendo abstracción de la voluntad propia y ocupándose, como lo verificaban en los desiertos, en la oración, el trabajo de manos y el cultivo de la tierra, para sacar de ella los precisos elementos para su frugal subsistencia. Tradiciones que no se han perdido y que todavía se practican por algunos institutos monásticos, como los religiosos de San Benito y los Cartujos y Trapenses.

Estas asociaciones de hombres, que dieron más tarde lugar á la formación de otras muchas de mujeres, deseosas también de apartarse de los peligros del mundo, haciendo voto de vivir en perpetuo aislamiento y clausura, tomaban diferentes nombres y denominaciones; regíanse por ordenanzas formadas de común acuerdo, vestían un traje tosco y pobre, que ahuyentase los impulsos de la vanidad y del orgullo que infunde el lujo, causa primordial de la corrupción y de los trastornos del mundo, y gozaban de iguales dere-

chos, sin más distinción que la categoría temporal de los individuos nombrados para la dirección y gobierno de aquellas sociedades.

En estas casas de religión denominadas *conventos*, ó sea reunión de personas congregadas para un fin particular, todo era común y uniforme: el vestido, la alimentación y satisfacción de las necesidades más indispensables de la vida.

Autorizados por los Sumos Pontífices, jefes superiores de la Iglesia cristiana, y consentidos por los soberanos en cuyos Estados radicaban los conventos, las comunidades religiosas vivían en una absoluta independencia de los poderes civiles y sin estar sujetas á las leyes que regían para el común de los ciudadanos, pues en el caso que alguno de los individuos delinquiese, el padre ó superior era el juez que debía castigarle con la pena marcada en los estatutos de la orden, pena que variaba, según la falta ó delito, desde la reprensión privada ó pública, el ayuno, la flagelación, el encierro temporal, la reclusión perpetua, y, en algunos casos, la muerte lenta en el sitio denominado el *in pace*, subterráneo donde entraba el condenado para no volver á salir de él, puesto que se tapiaba la puerta, suministrando por un resquicio al recluso un escaso alimento, que cada día se iba disminuyendo, hasta que fallecía de inanición.

Por la ligera reseña que dejamos hecha cualquiera se convencerá fácilmente dónde se encuentra el origen del socialismo, que muchos creen de fundación reciente, cuando en realidad sus modernos apóstoles y propagadores no han hecho más que despojarle de su primitiva sencillez, plagándole de absurdos, errores y teorías impracticables.

Saint Simon, Fourier, Cabet y hasta Prudhomme, que tanto han desvariado en Francia en el primer tercio de este siglo, seguramente tomaron por guía para fundar sus sistemas la organización de las comunidades religiosas, aunque las asociaciones que ellos pretendían formar tenían fines puramente materiales, puesto que estaban compuestas de individuos de ambos sexos, más ó menos legalmente unidos, para vivir en comunidad con la prole que resultase, cuya educa-

ción podría ser todo lo esmerada que se dijera, pero cuya aglomeración de personas de diversas edades, genios y condiciones, aunque ocupando diversos departamentos, sobre proporcionar los disgustos inherentes á las casas de vecindad, no hablaba muy alto en favor de la moral.

Los institutos monásticos al principiar su existencia y mucho tiempo después no poseían bienes de ninguna clase, viviendo sus individuos con las exiguas limosnas de los fieles ó con el producto de su trabajo. Pero más adelante los donativos particulares, las donaciones testamentarias y la generosa munificencia de los soberanos y magnates les pusieron en posesión de fincas rústicas improductivas al parecer y de terrenos baldíos ó abandonados que nadie cuidaba de labrear.

Estos terrenos, cultivados luego sin gasto alguno por los mismos religiosos, recogidas las cosechas y acumulados los sobrantes, después del consumo, venían á constituir en algunos años verdaderas riquezas, siempre en aumento, llegando al fin las comunidades religiosas á ser una verdadera potencia considerada, fuerte y poderosa en los puntos donde radicaban.

Aunque había asociaciones monásticas que hacían voto de absoluta pobreza, de no poseer bienes de ninguna especie y de atender á su modesta existencia con sólo el producto de las limosnas, el trascurso de los tiempos, el cambio de usos y costumbres, las necesidades siempre crecientes, aunque no inmoderadas como las del siglo, y el aumento de personal en los conventos relajaron el rigor de la disciplina, y los Sumos Pontífices, en uso de su autoridad y teniendo en cuenta lo perentorio de algunos casos, dispensaron á las órdenes mendicantes de la prohibición de tener bienes raíces y dinero, y sin prohibirles en absoluto demandar la caridad de los fieles, les autorizó para comprar, recibir, permutar y vender y practicar los demás actos de la vida pública, con ciertas exenciones y salvedades en los contratos, no concedidas á los seglares, lo cual les permitía verificar sus transacciones sin menoscabo de sus intereses.

Las comunidades religiosas, consideradas como pobres de

solemnidad, no eran contribuyentes al Estado como el común de los ciudadanos, y hallábanse exentas de todo tributo, excepto en casos muy imprevistos, como las guerras internacionales ó civiles y grandes calamidades públicas, en que los Reyes, impulsados por la necesidad de hacer gastos que superaban á los ingresos, no tenían reparo en apoderarse de los tesoros de la Iglesia, á condición de reintegro pasada la necesidad. Percibiendo y no contribuyendo, necesariamente habían de producirse sobrantes que acumulados representaban grandes cantidades, que prudentemente empleadas y administradas no sólo aseguraban la subsistencia de la gran masa de individuos que llegaron á juntarse en los conventos, sino que prevenían para lo futuro el temor de las faltas, escaseces y penurias.

Para demostrar hasta qué grado de prosperidad, desahogo y abundancia habían llegado los conventos en España, aun los considerados como pobres, citaremos un ejemplo no muy remoto. Antes de la última exclaustación de los monacales, el Rdo. P. D. Fray Cirilo Alameda y Brea, General de la religión Franciscana, y últimamente Cardenal y Arzobispo de Toledo, percibía la corta suma de una peseta diaria por cada convento de Franciscanos que existía en los dominios españoles, recaudando al cabo del año fabulosas cantidades por este concepto. Semejante caso sugiere una importante reflexión. Si una sola corporación religiosa, considerada como pobre, contribuía tanto con tan exiguo concepto, ¿qué copiosos no serían sus recursos y sobrantes? Y al respecto de los Franciscanos, ¿cuán ricas no serían las demás comunidades que en tan gran número existían en nuestra patria, y que por todas partes empiezan hoy á aparecer corregidas y aumentadas?

Mucho se ha escrito y hablado contra las órdenes religiosas y sus conventos, suponiéndolos centros de corrupción, de goces materiales y hasta de refinado sibaritismo, disfrazado con el manto de la religión y la hipocresía, y á los monacales como cuadrillas de vagos haraganes, inútiles á la sociedad en que vivían, inútiles á sí mismos y usurpadores del pan que necesitan las clases proletarias, que muchas veces

carecen de él. Estas acusaciones, las diatribas é insultos acumulados contra las mencionadas corporaciones desde el principio de la reforma protestante hasta nuestros días, no tienen ni han tenido otra base ni fundamento que la envidia, la mala fe y ese odio instintivo é inextinguible entre los que nada tienen y los que alguna cosa poseen.

Si la índole de nuestro trabajo lo permitiera, demostraríamos hasta la evidencia que la civilización moderna y las actuales sociedades tienen grandes motivos de gratitud hacia aquellas corporaciones. Demostrarlo palmariamente produciría una disertación histórica que nos llevaría muy lejos. Sólo diremos, en obsequio de la brevedad, que al ocurrir los terribles cataclismos de la irrupción de los bárbaros del Norte, la caída del Imperio romano, la invasión de los árabes en España y la destrucción del Imperio bizantino, los conventos fueron el asilo seguro de los hombres de ciencia, que huían aterrados del fragor de los combates. En los conventos se ocultaron y custodiaron las preciosas obras científicas y literarias de la antigüedad, que la ignorancia y la barbarie destruían en todas partes, y cuyas obras, estudiadas, comentadas é imitadas por los monjes durante la Edad Media, prepararon la gloriosa época del Renacimiento, de donde parten todos los adelantos y maravillas de las actuales civilizaciones.

#### IV

La admirable organización económica de las corporaciones religiosas, que tantos beneficios produjo yaun hoy mismo produce en donde existen, está fundada en bases tan fáciles y sencillísimas, que no es preciso ser una inteligencia superior ni haber saludado para practicarlas los más leves rudimentos de la economía política; esa ciencia oscura, que es la norma y guía de los modernos Gobiernos, y cuyas escrupulosas teorías, brillantes en la forma, involucran y embrollan las cuestiones sociales en vez de resolverlas. La cuestión de que nos ocupamos, volvemos á decir, es tan sencilla,

que una mediana ama de casa puede, como generalmente lo hacen todas, practicarla con verdadero resultado.

No es ningún secreto, y la economía doméstica se lo está presentando diariamente á la economía política, que nunca ha cuidado ni cuida de poner en práctica tan sabio como previsor sistema. Si la plaga de hacendistas que hemos sufrido en España desde el principio de nuestra llamada regeneración política, y que no han sabido más que sacar ríos de oro y consumirlos en una especie de insondable abismo, sin producir resultados prácticos, sin brillo ni utilidad ni otro objeto que satisfacer ambiciones y caprichos, servir amistades y contentar compadrazgos, hubieran seguido tan sencillísimo sistema, no se hallaría nuestro país en el lamentable desorden en que se encuentra, apesar del aparente estado de prosperidad en que parece se halla. No pesaría sobre su vacío Tesoro el enorme déficit que anuncia la inevitable bancarrota, y se hubieran hecho imposibles las crisis económicas, cuyos fatales resultados han llevado el desbarajuste, la ruina, la miseria y la desesperación á todas las clases sociales, excepto á las que viven y gozan á la sombra del presupuesto, que siempre marcha en progresión ascendente.

El mencionado sistema se resume en dos palabras: *Gastar menos de lo que se tiene; guardar el resto y hacerle productivo en negocios de corta utilidad, pero de seguro resultado, y acumular los intereses al capital, que al cabo de algunos años y según su importancia, y mucho más tratándose de colectividades, es imposible calcular hasta dónde llegaría.*

Excusado es decir que los grandes resultados económicos sólo pueden obtenerse tratándose de numerosas colectividades. La economía y el ahorro siempre producen beneficio, aun cuando sean practicados por una sola familia ó una corta reunión de individuos; pero los mencionados beneficios siempre serán limitados y en proporción al capital que se maneje.

Merced al sistema indicado, las comunidades religiosas de España llegaron á ser dueñas, según cálculos aproximados, no exactos, porque la ciencia de la estadística fué hasta el presente siglo desconocida entre nosotros, llegaron á ser due-

ñas de casi las dos terceras partes de la propiedad territorial, poseyendo además numerosos ganados de toda especie, abundantes mobiliarios, valiosas alhajas y ricos ornamentos destinados al culto divino y preciosidades artísticas de inestimable valor en cuadros, imágenes, altares y retablos, sin contar los edificios y los templos, muchos de ellos que aún se conservan, verdaderas maravillas del arte, y las copiosas y ricas librerías donde se encerraban las producciones del talento de los pasados siglos y todos los conocimientos y adelantos que surgían de los modernos tiempos.

Por más que se ha hablado intencionadamente mucho contra esta acumulación de bienes en poder de unas cuantas determinadas clases, la riqueza del país no se disminuía ni se perjudicaban en lo más mínimo los intereses particulares. La malicia y la intensa envidia titularon al patrimonio de la Iglesia *bienes de manos muertas*; definición absurda é impropia y que quiere dar á entender que aquella masa de riqueza era perdida para el país y útil únicamente para los que la consumían, manteniéndose con sus productos.

Más de una vez hemos dicho que no somos panegiristas ni encomiadores de los frailes, pero, amigos de la rectitud y la justicia, tampoco somos sus detractores ni les haremos una guerra sistemática é injustificada. No sabemos de qué cabeza de economista ha salido la peregrina invención de los *bienes de manos muertas*; porque semejante título supone una cosa que para nada sirve, porque no circula, y se estanca en manos de quien la posee, que la consume en provecho propio, sin dar participación á los demás. Esto, como fácilmente se comprende, ni es posible ni sucede, y un sencillo ejemplo bastará á demostrarlo. Toda riqueza de más ó menos importancia necesariamente circula, excepto aquellos tesoros que los avarientos ocultan en sus arcas, poniéndolos fuera de circulación y haciéndolos improductivos, aunque esto es una aberración humana poco común y que, por lo tanto, no puede formar ni regla ni sistema. Para que una persona ó una colectividad pudiera decirse con exactitud que poseían *bienes de manos muertas*, era necesario que los individuos que la formasen se bastaran á sí mismos para cumplir



y satisfacer todos los actos y necesidades de la vida, lo cual es humanamente imposible.

Para realizar semejante milagro era preciso que dicho individuo ó individuos poseyeran conocimientos peculiares á muchos hombres; uno solo podrá hacer algo, pero no todo lo que necesita para mantener su existencia y cubrir sus múltiples necesidades. Podrá construir una casa ó una choza para resguardarse de la inclemencia de los tiempos; podrá fabricar los muebles, aunque sean toscos, necesarios para su comodidad y descanso; podrá tejer, cortar y coser las telas para sus vestidos; sembrar y recoger los frutos de la tierra; criar los animales destinados á su consumo; moler el trigo, amasarle y cocer su pan: todo esto podrá hacerlo por sí solo, sin auxilio, intervención ni remuneración de nadie, lo cual es mucho suponer, porque un hombre solo, y aun varios, ni saben ni pueden hacer tanto. Pero ¿y las primeras materias se encuentran en cualquier parte? ¿No es necesario adquirirlas por compra ó cambio de objetos que suponen algún valor?

En el momento de adquirirse algunos objetos por medio de convenios ó contratos, ya se ponen en circulación otros objetos y cantidades metálicas de que pueden utilizarse una ó muchas personas, ya no existen cantidades aisladas é improductivas. La circulación aumenta, siquiera sea paulatinamente, y cada una reporta su parte de utilidad.

Sucede con la exposición de la idea de los *bienes de manos muertas* lo que en algún tiempo sucedió con la exposición de la idea del *pacto sinalagmático, bilateral y conmutativo*, que dió origen á tantas burlas, necias pullas y vulgaridades de los ignorantes á quienes chocó la palabrita, juzgándola de moderna creación, sin comprender que el *pacto* existe desde que existen sociedades y que tiene lugar en todos los contratos públicos y particulares donde median dos ó más personas, desde el más importante al más exiguo, como puede ser el comprar en una tienda una libra de garbanzos.

Según los principios de economía política, para que un país esté bien organizado y que la riqueza pública no se resienta, es preciso que todos los individuos sean productores

y consumidores, en proporción á sus fuerzas y facultades. Los frailes lo eran, por más que haya querido demostrarse lo contrario.

Aunque en muchos conventos, por razón de su organización económica, se desempeñaban por los hermanos legos y sirvientes varios oficios mecánicos para atender á las necesidades de la vida, y aunque por esto no se servían de ciertos artesanos y oficiales, volvemos á repetir lo que antes dijimos respecto á las primeras materias: era preciso adquirirlas, lo cual supone gastos y circulación de metálico.

Y que la riqueza de los conventos no era improductiva para la generalidad del país, lo demuestra el gran número de individuos que en ellos se albergaban, el no menor de pobres y necesitados que se socorrían diariamente y el trabajo, siempre bienremunerado, que se daba á pintores, escultores, plateros, bordadores, tallistas, fundidores, bronceistas y otros varios oficios dedicados á la fabricación de objetos para el culto divino, sin contar la imprenta, de la que los frailes eran decididos protectores, y de cuyas prensas salían aquellos enormes infolios, cuyas esmeradas ediciones admiran hoy á los bibliógrafos y á los inteligentes en tipografía, y que suponían grandes gastos que hoy no se atreverían á soportar nuestros flamantes editores.

Como los conventos ofrecían una completa seguridad de que no faltaba el pan de cada día, eran muchos los individuos de las clases proletarias que á ellos se acogían, aportando el capital del trabajo de sus manos, en pago de la subsistencia que se les daba. El convento no desechaba á nadie que pudiera servir de algo, y encontrábase á poca costa con numerosos servidores.

Pero el ejemplo más admirable de las maravillas y casi milagros que producen la economía, el ahorro, el buen régimen y la uniformidad de pareceres en una asociación comunista le hallamos en la *Compañía de Jesús*. Esta asombrosa religión, que apenas cuenta tres siglos y medio de existencia, fué en su origen una reunión de unos pocos amigos, tan sumamente pobres que nada poseían, aunque habían disfrutado buena posición en el mundo, pero que, desen-

gañados de las locuras y vanidades de él, se congregaron bajo la dirección del antiguo aunque joven capitán Ignacio de Loyola, herido en el sitio de Pamplona, de cuyo hecho provino su conversión. Los asociados hicieron voto de consagrarse al servicio de Dios, predicación de la palabra divina y enseñanza de la juventud, haciendo para esto renuncia de la familia y de todas las humanas afecciones; abstracción de la voluntad propia; perfecta sumisión á los superiores, obedeciendo sus órdenes sin discutirlos y sin reparar en distancias, riesgos ni peligros, y por fin, fundar su subsistencia en la caridad de los fieles y almas piadosas.

Poco más de veinte años contaba de vida la nueva compañía, aprobada por los Sumos Pontífices, ilustrada por los muchos sabios teólogos, humanistas y literatos que en su seno encerraba, y presentando, casi desde su origen, santos que muy pronto habían de venerarse en los altares, como Francisco Javier, Luis Gonzaga y Estanislao de Kostka, y ya eran innumerables sus adeptos, diseminados por toda Europa y fuera de ella.

Los Jesuitas, sin esperanza de premio, más móvil que su caridad, ni otra perspectiva que trabajos, privaciones y miserias, sin más equipaje que su humilde sotana y su breviario, fueron á explorar los bosques vírgenes é insalubres del Nuevo Mundo, en busca de salvajes que civilizar y atraer al rebaño de Cristo y hacerlos entrar en comunicación con los pueblos cultos; penetraron en los ardientes climas de las Indias Orientales, donde imperaban la idolatría y la barbarie, y llegaron hasta la ignota China y el Japón. En unas partes fueron recibidos con gusto y escuchados con agrado, haciendo numerosos prosélitos; pero en otras sufrieron multitud de vejámenes y persecuciones, llegando al extremo de que muchos sellaran con su sangre su constancia en la fe y su amor á la humanidad.

Se ha dicho que, hallándose Ignacio de Loyola en su lecho de muerte, y al despedirse de sus compañeros y discípulos, pronunció aquella célebre frase: *Os lego el mundo*. No se sabe si esto fué cierto; pero la verdad es que el legado se ha cumplido.

El mundo moderno pertenece en la actualidad á los Jesuitas. En todas partes se encuentran, por todos los lugares se hallan; en los alcázares de los reyes, en los palacios de los magnates, en las casas de la clase media y aun en los tugurios del pobre. Su número es incalculable, así en los individuos pertenecientes al clero, como en los adeptos seculares que les ayudan y coadyuvan á conseguir sus fines y el objeto que persiguen. Tienen relaciones en el alto y bajo clero, en el ejército y la marina, en la magistratura y la diplomacia, en la banca, en el comercio, en los establecimientos fabriles y hasta en los humildes talleres. La potente influencia de los Jesuitas no está sujeta á cálculo, y su riqueza es incommensurable. Tienen fábricas y talleres de todas clases de artefactos, almacenes de todos los artículos necesarios para la vida, factorías comerciales en todos los puntos más importantes del globo; las naves de su propiedad surcan todos los mares conocidos, y si su sistema se basara en la fuerza, pudieran poner en campaña en muy pocos días, si á sus miras convenía, ejércitos más numerosos que los del mismo Czar de Rusia.

Los Jesuitas tienen numerosos periódicos y revistas, que se publican en todos los idiomas; periódicos en los que, además de defender sus doctrinas, difunden y tienen al corriente á sus lectores del movimiento científico y literario, que cada día avanza más y produce más asombrosas maravillas, y dando, sobre todo, cuenta de los progresos que hace la *Propagación de la Fe* entre los salvajes del África Central, donde indudablemente se encuentra el porvenir de Europa.

Los individuos de la Compañía de Jesús tienen asiento en todas las Academias, Ateneos y corporaciones científicas de alguna importancia. Sus escritos son recibidos con aprecio y publicados con general aceptación. Sus investigaciones científicas admiran á los sabios de todas las naciones, que en su confraternidad profesional no se guardan prevenciones y rivalidades, como lo prueban los plácemes y elogios que mereció el célebre ya difunto P. Secchi, que elevó la ciencia astronómica á la mayor altura que ha podido llegar en este siglo.

Los Jesuitas no han desmentido nunca su táctica, su educación ni sus tradiciones. Amables, insinuantes y complacientes con todos los que los tratan, conservando siempre un carácter igual; no enfureciéndose por los insultos, calumnias y diatribas, que rara vez combaten y casi nunca tratan de destruir, y respetando las opiniones y hasta las preocupaciones de todos, que procuran deshacer con el agrado y la dulzura, son bien admitidos y escuchados donde quiera, y logran más fruto del que conseguirían con la dureza y la intemperancia que otros clérigos emplean. En fin, y aunque esto parezca extraño y hasta imposible, la Compañía de Jesús tiene amigos y servidores entre muchas personas de ilustración y buen criterio, y que pertenecen á partidos extremos y muy avanzados, que parece debieran estar en abierta contraposición con las ideas que se suponen profesan los hijos de San Ignacio.

Y este aserto no habrá quien nos le refute ni contradiga. Hemos conocido y conocemos muchas personas, varias de ellas muy notables, que alardeando de independencia y despreocupación y pasando por *espíritus fuertes*, pertenecen en cuerpo y alma á la *Tenebrosa Sociedad*, como algunos la titulan.

Se ha pretendido que los Jesuitas son falsos, solapados, infames, intrigantes, y que no reparan en los medios con tal de conseguir los fines, considerando como un sarcasmo y una blasfemia su famosa divisa *Ad majorem Dei gloriam*. Ni nos haremos cargo de semejante acusación, ni menos la refutaremos. Aunque fuese verdadera y probada tal acusación, ¿pudiera, como cuerpo colectivo, hacerse un cargo por ello á la Compañía de Jesús? Cualquiera de nuestros partidos políticos, aun el más insignificante y rutinario, ¿no echa mano de todos los medios, buenos y malos, que puede para conseguir el triunfo de sus ideales?

No dejaron los Jesuitas de experimentar grandes persecuciones casi desde el principio de su institución. Durante las sangrientas persecuciones que la Iglesia católica sufrió en Inglaterra, bajo el reinado de Isabel, una multitud de individuos de la Compañía pereció en los cadalsos por sostener

y predicar la fe. Pero la persecución más trascendental y encarnizada fué la que se inició en Francia en el siglo XVIII, al empezar á estar en boga las doctrinas del libre examen y de la incredulidad, que constituían la base de la nueva filosofía, de la que tantas desgracias habían de surgir por su errada inteligencia y aplicación.

La multitud de escritores escépticos y racionalistas que seguían las doctrinas é inspiraciones de los corifeos de la filosofía, Voltaire y Rousseau, esgrimieron sus plumas con rabiosa ira contra los Jesuitas en multitud de folletos y ligeras obrillas puestas al alcance de la inteligencia del pueblo, para con mayor facilidad desacreditarlos, usando de las armas del ridículo y la sátira, atribuyéndoles toda clase de faltas, excesos y hasta crímenes, tanto en el orden religioso como en el civil y político. El célebre filósofo Pascal, autor de las *Cartas Provinciales* y *Pensamientos*, trató de dar el golpe de gracia á la *Compañía de Jesús*.

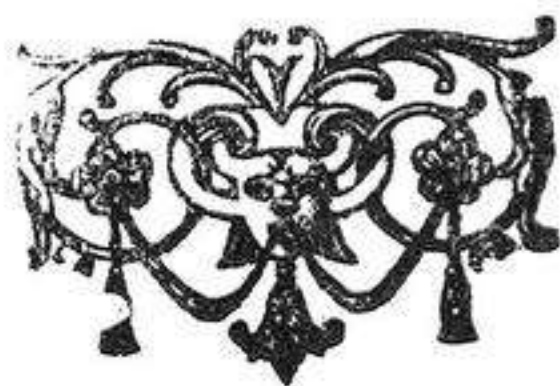
Las diatribas y acusaciones, fundadas ó supuestas, hallaron eco é hicieron numerosos prosélitos hasta en las clases más elevadas del Estado. Los reyes de España, Francia y Portugal se declararon contra la Compañía y solicitaron de la Santa Sede su extinción. Pero el Sumo Pontífice Clemente XIII, alentado por las consultas de la mayor parte de los obispos católicos, rehusó hacerlo, manifestando no hallar motivo para tal supresión, antes bien que conceptuaba á la Compañía como útil y beneficiosa á la religión y al Estado, cumpliendo perfectamente sus individuos los deberes que les imponía su institución.

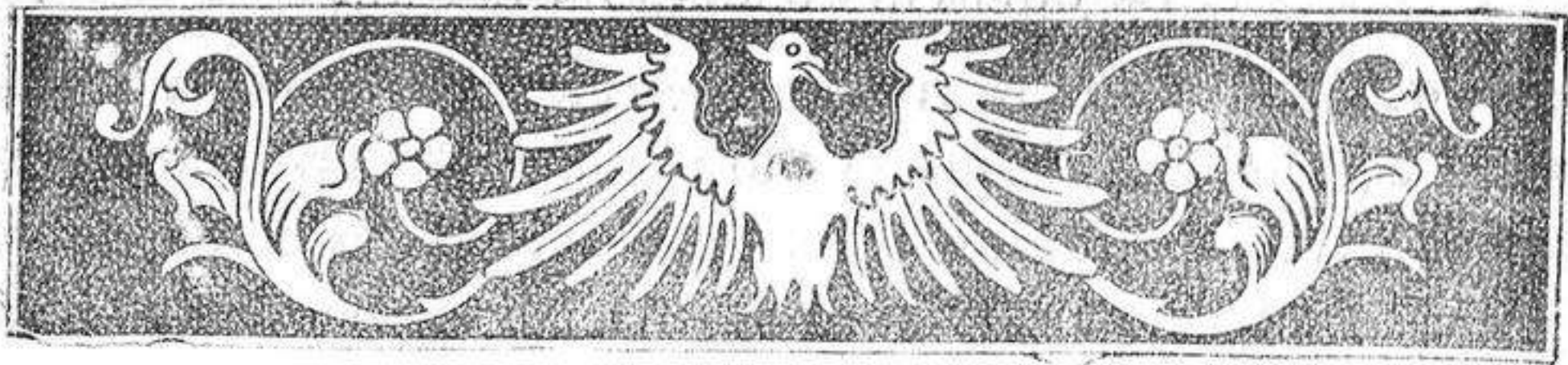
Apesar del dictamen pontificio, los enemigos de la Compañía no cedieron en sus ataques, por el contrario, redoblándolos, consiguieron que los reyes de Francia, España, Nápoles y Portugal, procediendo *ab irato* y obrando de una manera inconveniente, decretaran la supresión de la Compañía en sus Estados y expulsaran de ellos á todos los individuos que la componían. Aparte de los muchos que se hallaban diseminados por América, las Indias y el extremo Oriente, que no se movieron de sus puestos, conservando su organización, el número de Jesuitas que había en Europa pasaba de veinte

mil, ocupados en el cultivo de las ciencias y bellas letras, en la educación, gratuita por lo regular, de la juventud en las escuelas, seminarios y colegios, así rurales como de las grandes poblaciones, y en evangelizar á los pueblos por medio de la predicación, en que tanto han sobresalido siempre.

LUIS VEGA-REY.

*(Continuará.)*





## MELCHOR DE PALAU

---

Sostiene D. Juan Valera, en su *Parnaso colombiano*, que «la poesía, la lírica sobre todo, siendo sincera, como debe ser para ser buena, es *autobiografía* del corazón y de la mente.» Y, aunque hay algo de error en esta afirmación del docto crítico y académico, no es, sin embargo, una opinión tan falsa que, convenientemente desenvuelta, no me sirva para explicar por qué titulo MELCHOR DE PALAU á un artículo no biográfico (como verá el que leyere), sino crítico y bibliográfico.

La verdad es que no se puede juzgar de la vida de un poeta (sobre todo si es lírico) por lo que el mismo poeta dice en sus obras; y tan cierto es esto, que, sin salir de las mismas *Cartas americanas* de D. Juan Valera, nos encontramos con un Rubén Darío, que parece educado en Francia, y es un caso maravilloso de *galicismo de la mente*, siendo así que Rubén Darío es nicaragüense, y—cuando nos lo presenta don Juan Valera—sólo había salido de su patria para residir dos años en Chile. ¿Y qué decir de aquel D. Gonzalo Jiménez de Quesada, guerrero, descubridor y conquistador, que escribió una *Colección de sermones con destino á ser predicados en las festividades de Nuestra Señora*? ¿No es verdad que tiene poco



de *autobiográfico* un libro de sermones escrito por el descubridor de Colombia?

Si quisiéramos insistir aquí sobre este punto, diríamos á nuestros lectores que entre los poetas contemporáneos hay muchos cuya biografía está en abierta oposición con sus escritos: conocemos uno que dedica diariamente inspirados versos al amor conyugal y solfea, también diariamente, á su amadísima esposa; otro lloró, sin admitir consuelo, las tristezas de la viudez, y se casó después, en segundas nupcias, con una jovencita; y un tercero toma como asunto favorito de sus composiciones la muerte de su madre, y nos consta que esta desgraciada señora bajó al sepulcro agobiada por las penas con que le afligía su hijo el poeta.

Cuanto más lirismo hay en las obras de un autor, tanto menos aparece la personalidad de éste; lo cual se explica perfectamente teniendo presente que la lírica es hija del arrebató, de la pasión del momento, mientras los géneros épicos sufren la acción de la reflexión y son hijos de una labor más lenta y meditada.

La lírica es la *inspiración* por excelencia, y la *inspiración* no sabemos lo que es. Quién, como Balmes, opina que es *una luz divina que desciende de lo alto*; quién, con criterio positivista, afirma que es un estado de excitación en que los medios de expresión obedecen más fielmente que de ordinario á la necesidad de transmitir nuestros sentimientos. De todos modos, ora tenga supranatural origen, ora proceda de nuestra propia constitución, indudable es que el espíritu, bajo un superior influjo, ó, en su caso, el cerebro sometido á la acción de un excitante, no obran en condiciones normales. Estudiar el alma de un poeta lírico en sus obras equivaldría á analizar el temperamento, la idiosincrasia y la constitución de un hombre cuando éste es víctima de un estado morboso, pues la concepción, lo mismo en el orden moral que en el orden físico, es un fenómeno perturbador y misterioso que altera por completo el organismo en que se produce.

Esos poetas que parecen contradecir sus escritos con su vida, no pueden, en rigor, ser tachados de falta de sinceridad, como no puede tampoco, las más de las veces, impu-

tarse igual culpa al seductor que jura amor eterno á la amante que después abandona. El poeta escribiendo, el seductor jurando, son víctimas de un estado pasional que les hace sentir aquello mismo que afirman con vehemencia y que, la pasión extinguida, se va esfumando, borrando, perdiendo, como se esfuman, se borran y se pierden los rayos del sol entre el indeciso crepúsculo, tras calurosa siesta de verano.

Dicen los preceptistas que la lírica es poesía subjetiva y la épica es objetiva, fundándose en que la primera expresa sentimientos y la segunda narra ó describe. ¡Menguada división y estrecho criterio! Parece mentira que sea ésta una doctrina tan corriente y admitida, y no se haya caído en la cuenta de que las narraciones y descripciones poéticas no atienden principalmente al objeto (pues entonces no serían arte, sino ciencia) y, muy al contrario, presentan la realidad vista por un espíritu creador (*ποιητής*) y transformada por la imaginación y el sentimiento, como se transforma un paisaje á través de vidrios de colores, como se transfigura el ser amado á los ojos del amante y el ídolo ante la adoración del creyente.

Tanta parte tiene el alma del poeta en la épica como en la lírica, y más subjetiva es la primera que la segunda, porque apenas hay dos hombres que juzguen un hecho de igual manera, y, en cambio, todos sentimos los mismos afectos y las mismas pasiones, hasta el extremo de poder afirmar que el campo de la lírica es más extenso que la esfera de lo humano, y tiene sus lejanos linderos allá en el bramido del león que ruge de cólera, en el mugido del toro en celo, en el canto del ruiseñor que enamora y en el suave arrullo de la tórtola, emblema de ternura. No en vano la lírica vivió largo tiempo unida á la música, y es la música la más universal y la menos subjetiva de las artes, sentida de todos por igual y capaz por sí sola de domar fieras y levantar ciudades.

Si alguna poesía puede ser autobiográfica, no es seguramente la lírica: las Fléridas, las Filis, las Lesbias y las Lauras jamás podrán ser reconocidas é identificadas por el crítico y el erudito; en cambio, las mujeres de Goethe son

las mismas en las obras y en la vida del gran poeta; algunos pasajes del *Quijote* son episodios de la historia de Cervantes; y, finalmente, novelas hay, como el *Marcos de Obregón*, que son autobiografías del novelista.

Es más, aseguraríamos nosotros que el mérito de la poesía lírica está en razón directa de su impersonalidad, de su objetividad, y que vale tanto más, cuanto más generales son los sentimientos que expresa.

De aquí que no haya para mí gloria más grande que la que alcanza el lírico cuando ve correr sus versos de boca en boca, los oye resonar en las fiestas populares, en las amorosas serenatas, en la canturria del trabajador que entretiene las fatigas de su faena y en el plañidero cantar del que llora la amargura de un desengaño.

No cabe mayor impersonalidad en el arte, ni es posible tampoco hallar una manifestación tan universal y tan unánime en el espíritu humano: no hay ciencia popular, en el recto sentido de la palabra; no hay tampoco voluntad popular, digan lo que quieran los que explotan este fantasma; pero hay, sí, sentimiento popular, arte popular, porque en el fondo de todas las almas, como en la composición de las mejores obras musicales, hay un corto número de notas que son base común é indestructible de todas las inspiraciones.

De aquí que erraríamos el camino si tratásemos de inquirir en las condiciones personales de Melchor de Palau los fundamentos para una crítica del libro *Poesías y Cantares*, que motiva estas líneas; pues si bien las poesías tienen carácter personal, aunque no biográfico («el estilo es el hombre,» dijo Buffón), no sucede otro tanto con los cantares, en los cuales campea la impersonalidad característica de la literatura llamada popular.

*Poesías y Cantares* es una preciosa colección de las obras poéticas de Melchor de Palau. Es lástima que en este libro, que acaba de ver la luz en Barcelona, no figuren las primorosas traducciones que Palau ha hecho (especialmente *La Atlántida* de Verdaguer), ni tampoco los trabajos jurídicos, técnicos y críticos, debidos á la pluma del autor de *Poesías y Cantares*. Con estas adiciones se completaría la obra que te-

nemos á la vista, obra, por otra parte, excelente, y cuya crítica anunciamos bajo el epígrafe de «Melchor de Palau,» por ser la persona del autor el vínculo único que enlaza inspiraciones tan diversas.

Reconocemos que este vínculo es puramente externo; pero la verdad es que no hay otro y que en torno de él ha de girar la doctrina que en este trabajo exponemos.

Empezando por el análisis de *las poesías*, hemos de advertir que bajo este nombre se comprenden, en la colección recién publicada, las composiciones de Palau que no tienen carácter popular, composiciones que no han alcanzado tantos aplausos como los cantares. Á este propósito dice un biógrafo del autor que estudiamos: «Cuando Palau ostenta propia fisonomía, no logra llamar la atención, y cuando se parece á todos, sin que por esto queramos regatear el mérito de sus cantares, cosecha abundantes elogios.»

Sin embargo, entre las *poesías* de Palau las hay de sobresaliente mérito. Sirva de ejemplo la siguiente, que no vacilamos en copiar íntegra:

#### «EL MEJOR REGALO

Le di una linda flor de primavera;  
una encendida rosa,  
ornamento gentil de la pradera;  
mas ella hizo un mohín de desdeñosa,  
ni la cogió ni la miró siquiera.

Le di un libro de versos por mí escritos,  
enseñándole abierta  
la página do están los más bonitos;  
ella, con vista incierta,  
miró si era elegante la cubierta.

Le di mi corazón, virgen de amores,  
lleno aún de infantiles alegrías;  
mas le hizo el mismo caso que á las flores  
y á mis pobres poesías.

Pero le di un collar de ricas perlas,  
y ella, con ansia loca,  
extendió entrambas manos por cogerlas,  
besólas, me dió gracias al tenerlas  
y me enseñó las perlas de su boca.»

La sencillez, la naturalidad y la galanura de esta composición son admirables. La femenil debilidad que arranca sentida y velada queja al poeta está presentada sin saña, sin pesimismo, con oportunidad, con discreción. Becker expresa la misma idea de un modo menos delicado; dice, dirigiéndose á una mujer, *que una oda sólo es buena de un billete de Banco al dorso escrita*. Nos parece mejor el pensamiento de Palau: es más poético que una mujer desee un collar de perlas que no un billete de Banco; y hasta es más exacto que la amada del poeta (la suponemos joven y hermosa) codicie una joya y no el dinero para comprarla; en esa edad y circunstancias la mujer frívola y egoísta no busca el dinero como fin, sino como medio para engalanarse, embellecerse y distinguirse. Y si estas consideraciones nos ocurren comparando unos versos de Palau con otros de Becker, ¿qué sucedería si supusiésemos por un momento que el asunto de *El mejor regalo* cae en manos de uno de esos poetas lírico-naturalistas que titulan á sus obras sarampión místico ó fiebre literaria? Seguramente un autor de éstos sustituiría el collar por algunas monedas de cobre, y... ¡adiós poesía!

Pero Palau es poeta, y poeta de verdad, y yo tengo para mí que muchas de las estrofas de sus *poesías* no tienen que envidiar á los más inspirados cantares que tantos aplausos le han granjeado. Sirvan de modelo estos hermosos tercetos:

«La chusma, que hoy tus méritos rebaja,  
de elogios mil prorrumpirá en concierto  
recubriendo de flores tu mortaja  
no bien contemple tu cadáver yerto,  
que al tomar la medida de la caja  
resulta siempre más crecido el muerto.»

Si es irreprochable la forma de estos versos y profundísimo el pensamiento que encierran y gráfica, diáfana y esplendente la sentencia con que terminan, no son menos admirables las *poesías científicas* de Palau.

Científicas he dicho, y debo añadir que estas *poesías* forman un nuevo género que, según la autorizada opinión de mi maestro el Sr. Sánchez Moguel, «no es resurrección del

»didacticismo, pues, lejos de enseñar, presupone el completo  
 »conocimiento del asunto y hasta de las varias hipótesis  
 »científicas, de las cuales acepta con preferencia las de más  
 »expresiva condición poética.»

Respecto al origen del nuevo género, debemos reconocer dos causas principales: una, hija del siglo en que vivimos; otra, de la personalidad de Melchor de Palau.

Por lo que toca á la primera de estas causas, notorio es el entusiasmo que reina en nuestros días por los progresos científicos. Quintana ha dicho:

«¿Será que siempre la ambición sangrienta  
 ó del solio el poder pronuncie sólo  
 cuando la trompa de la fama alienta  
 vuestro divino labio, hijos de Apolo?  
 ¿No os da rubor? El don de la alabanza,  
 la hermosa luz de la brillante gloria,  
 ¿serán tal vez del nombre á quien daría  
 eterno oprobio ó maldición la historia?  
 ¡Oh! Despertad: el humillado acento  
 con majestad no usada  
 suba á las nubes penetrando el viento,  
 y si queréis que el universo os crea  
 dignos del lauro en que ceñís la frente,  
 que vuestro canto enérgico y valiente  
 digno también del universo sea.

No los aromas del loor se vieron  
 vilmente degradados  
 así en la antigüedad; SIEMPRE LAS ARAS  
 DE LA INVENCION SUBLIME,  
 del genio bienhechor los recibieron.»

.....  
 .....

Hay que notar no obstante, en honor de la originalidad de Melchor de Palau, que las composiciones que examinamos y llevan el título de *Verdades poéticas* no son derivación del entusiasmo científico del filosofismo del siglo XVIII, dominante en Quintana, sino más bien producto de una natural tendencia de Palau á la contemplación y al estudio. Forman, en rigor, un género nuevo tan distinto de la didáctica (que es las más de las veces prosa rimada) como diverso de la pindárica.

entonación de Quintana, y hasta podríamos afirmar que las *Verdades poéticas* tienen más de canciones que de odas; reina en ellas el reposo, la tranquilidad, la dulzura, y son como una reminiscencia de las poesías de Horacio y Fray Luis de León, con la sola diferencia de que, como dice Palau, en nuestro siglo

«Comienza la epopeya del trabajo,  
que, á Dios alzando vaporoso incienso,  
las montañas enrasa con los valles,  
los cauces alinea tortuosos  
y da á beber al arenal enjuto.»

Y así no es posible que el poeta contemporáneo cante la dicha de aquel

«...qui procul negotiis  
ut prisca gens mortalium,  
paterna rura bobus exercet suis»

ni se satisfaga con

«un no rompido sueño,  
un día puro, alegre...»

En tiempo de Horacio podía un poeta filósofo encontrar el colmo de la felicidad posible en las delicias de una quinta de Tarento, rodeada de los misterios y las bellezas de la madre común naturaleza; en el siglo de Fray Luis de León podía admitirse como ideal de la vida «el humilde estado del sabio que se retira y sólo con Dios se compasa.» Hoy tenemos fiebre de actividad y los problemas científicos y sociales, punto culminante de «la epopeya del trabajo,» irán á buscar á su gabinete al tranquilo epicúreo y llamarán á la puerta de la celda del asceta.

¿Cuál es el valor estético del nuevo género que Palau inicia?

Oigamos la autorizada opinión del polígrafo Rodríguez Carracido: «Tengo por indudable, dice, que siempre serán asunto predilecto de la poesía las grandes pasiones del espíritu, no sólo aquellas que pueden sentir todos los hombres,

» sea cualquiera el grado de su cultura, sino las peculiares de  
 » las almas superiores, nacidas de los generosos anhelos de un  
 » exquisito refinamiento ideal; toda la escala de los afanes hu-  
 » manos, desde las sacudidas carnales del mancebo rudamen-  
 » te enamorado y los éxtasis y desmayos del místico, hasta  
 » los arranques escépticos que atormentan á Fausto en medio  
 » de su impotencia metafísica; en suma, el inmenso ciclo épi-  
 » co de los goces y penas, amores y odios, exaltaciones y aba-  
 » timientos, que á destajo colaboran en la vida afectiva de la  
 » humanidad, siempre resonarán en la lira del poeta, arran-  
 » cándole sus notas más conmovedoras.»

Exactísimas estas palabras de R. Carracido, muestran bien claramente lo que es el arte en nuestros días; hoy es libérrima la inspiración del poeta y abiertos y expansivos los cánones de la crítica; vivimos en un período de universal renacimiento, mejor dicho, de sincretismo artístico, en que se unen y armonizan ó luchan y se confunden todas las escuelas que fueron; al lado del símbolo oriental de ampuloso ropaje, admiramos las sencillas poesías de trovadores y felibres, los esculturales poemas de Grecia y Roma, las imitaciones del Renacimiento y los delirios del romanticismo.

Y tan cierto es esto, que en las obras de un solo poeta, Melchor de Palau, hallamos direcciones tan opuestas como la tendencia erudita de las *Verdades poéticas* y el espíritu popular de los *Cantares*. Hoy en poética reina la anarquía.

No es, pues, como alguien supone, necesario para ser poeta en nuestros días padecer neurosis, rayana en la locura, ni agitarse como un poseído, ni maldecir como un réprobo, ni vaticinar como un profeta, ni llorar como una mujer, ni discurrir como un iluminado. Á los ojos del crítico son hoy tan grandes las pirámides egipcias de colosales dimensiones como las puras líneas y las simétricas proporciones del Partenón ateniense.

Y en esta proporción y simetría estriba principalmente el valor artístico de las poesías eruditas de Palau, caracterizadas por su irreprochable corte clásico, por su fluída versificación, la frase castiza, clara y transparente.

No ha faltado algún periodista de los que ejercen la críti-



ca al día que pretendió buscar defectos en las poesías de Palau, permitiéndose censurar versos tan hermosos como aquellos con que comienza la oda al *Carbón de piedra*:

«Éste que veis, carbón endurecido,  
yacer á mantos en terrestre fosa,  
rayos de claro sol un tiempo ha sido.»

Dice el periodista á que aludo que esto es convertir las *Ruinas de Itálica* en carbón de piedra. Sin embargo, Menéndez Pelayo ha colocado, como primer verso de la *Antología de poetas hispano-americanos*, uno de Sor Juana Inés de la Cruz, que dice:

«Éste que ves, engaño colorido.»

La verdad es que semejante giro no tiene razón para morir, aunque yazga entre *ruinas*, sobre todo siendo de absoluta necesidad para expresar la idea del adverbio latino *ecce* ó del francés *voilà*, tan empleados en los apóstrofes violentos. Yo mismo, si quisiera presentar al lector el crítico á que me refiero, tendría que decir en latín: *Ecce Zoilus*, para no plagiar á Rodrigo Caro.

Felizmente, Palau nada tiene que temer de las asechanzas de los critiquizantes: escribió sus cantares para el pueblo, y el pueblo los recogió y los hizo suyos; escribió poesías cultas, y la aristocracia de las letras las acogió con aplauso: Moreno Nieto, Revilla, Cañete, Echegaray, Sánchez Moguel, Pérez Galdós y Selgas hicieron públicos sus juicios favorables á las composiciones de Palau, y la Academia recibió al poeta en su seno.

Este entusiasta aplauso del mundo literario es tan unánime, que se asocia á él hasta el atrabiliario *Clarín*, quien decía, hablando de Palau: «Es un catalán que ha tenido el buen gusto de ser poeta también en castellano.»

Con igual venturoso éxito llegó Palau á la cumbre en todas las manifestaciones de la actividad que ha cultivado; porque Palau, como Echegaray, une el culto á las musas con el estudio de la ingeniería, y alcanzó la alta dignidad de Catedrático en la Escuela de Caminos, Canales y Puertos, ca-

*rrera de fuertes y ásperos estudios, y en que todavía (cosa rara entre nosotros) sólo arriban aquellos que á su disposición natural reúnen la aplicación y el saber,* según dice textualmente Cañete en la biografía del poeta objeto de este artículo.

Como abogado también brilló Palau en el foro de Barcelona y vió agotadas varias ediciones de un libro de gran valor técnico que publicó acerca de *La Ley de Aguas*.

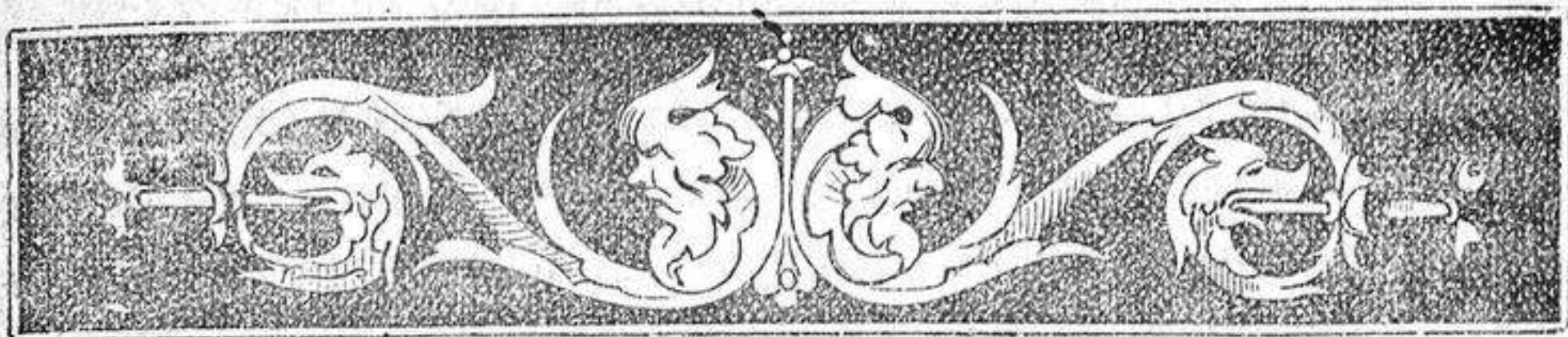
Yo creo que se puede decir de Palau lo que decía Zola de Daudet: «Es un hombre á quien todo le sale bien.» Así se explica el equilibrio y la tranquilidad imperturbable de su espíritu reflejada en las *Poesías y Cantares* y en la ductibilidad de la atención para fijarse en los más distintos objetos. Creo también que en este resultado influye poderosamente la modestia de Palau, que no es ambicioso y se siente feliz en la dorada *mediocritas* de que hablaba Horacio y de que disfruta indudablemente el popular poeta catalán.

En lo que yo no creo (y perdóneme si por ventura me lee el insigne autor de los *Episodios Nacionales*), en lo que yo no creo es en los desengaños amorosos de Palau, según la leyenda galdosiana. Me parecen como los pastores de las églogas, muy bonitos, muy ideales... pero no acierto á convencerme de que sean verdad, porque no me explico que pueda haberlos padecido quien ha llegado á ser esposo de aquella misma á quien cantaba con tanto amor é inspiración en sus primeras poesías.

Estas primicias del genio poético de Palau fueron los cantares, que es inútil dar á conocer aquí porque corren en boca de todo el mundo, y es inútil analizarlos, porque, como dice Pérez Galdós, «tales obras no necesitan análisis, y si lo necesitan, nosotros no sabríamos hacerlo. Es nuestro intento señalar únicamente la obra para que acudan á saborearla los amantes de las bellas letras, cuyo gusto no se ha extraviado todavía con las publicaciones de ciertos escritores que deshonran la patria de Cervantes y de Fray Luis de León.»

LEOPOLDO PEDREIRA.

Madrid 25 de Abril de 1893.



## EL DERECHO DE PROPIEDAD <sup>(1)</sup>

---

No es nuestro objeto entrar en disquisiciones sobre el *derecho de propiedad*, mas la *fecha* de mañana en que donde no se le ataca del modo más violento, se le discute, y no de platónica manera, nos induce insensiblemente á presentarlo en el proceso evolutivo de las sociedades de la humanidad, y, por tanto, á examinar sucintamente el origen, fundamento y extensión de este eterno principio.

No hemos de confundir el derecho de propiedad, que es lo que examinaremos, con la propiedad del derecho, es decir, la teoría con la organización, la noción absoluta con la noción que se realiza en la vida exterior, y así evitaremos caer en tan lamentables errores como hoy invaden la ciencia en esta cuestión tan capital para la sociedad por desatender la indicada distinción: de ahí que cada escuela dé un fundamento al derecho de propiedad.

La importancia de este punto, parece como que invita al examen de ese número de teorías que por escuelas, al parecer sensatas, se ha dado sobre la cuestión científico-jurídico-sociológica que nos ocupa. Mas habremos de dar de mano á tan natural deseo y pasar por alto, en gracia á la brevedad,

---

(1) De unos apuntes inéditos acerca de la propiedad ante la Historia.

las teorías de la *ocupación*, admitida por los antiguos códigos romanos; la del *trabajo*, aceptada por Cousin; la de la *convención*, adoptada por Grocio y Puffendorf; la de *la ley civil*, reconocida, entre otros, por Montesquieu, Benthan, Hobbes y Mirabeau; la de *las escuelas alemanas*, dando á la propiedad una base puramente espiritual, como las de Kant y Fichte; las de Journier y los hermanos Moravos; la de los *comunistas y socialistas*, etc.; escuelas todas que, bien conjunta, bien individualmente consideradas, son una plaga para la sociedad y la ciencia.

Trataremos, pues, no de la propiedad como se la han querido forjar algunos filósofos, sí de ese santo principio tal cual ha sido, es y será.

El sabio rey D. Alonso dice que la propiedad es «el señoría de una cosa» (1), definición que, si bien entraña la idea fundamental de lo que se quiere explicar, su laconismo extremado no la expresa de modo que su percepción sea completa.

Se ha ampliado diciendo que la propiedad es «un derecho real, del que nace la facultad de gozar y de disponer de una cosa sin más limitaciones que las que previenen las leyes.»

En estas palabras se hacen resaltar los atributos esenciales de la propiedad y se deducen las cualidades de la que es verdadera y plena, que consiste en la reunión del *jus utendi*, *jus fruendi*, *jus vindicandi* y el más precioso de todos, el *jus abutendi*; entendiéndose este último derecho con las limitaciones por las leyes establecidas, según ya lo definió nuestro Rey sabio diciendo: «Poder que ome ha en su cosa, de facer de ella ó en ella lo que quisiere, según Dios é según fuero» (2), así como cualesquiera de los derechos enunciados considerados aisladamente constituyen la propiedad *no-plena*, ó sea el dominio útil.

Considerada la propiedad de este modo, ha sido comprendida por todos los pueblos de la antigüedad y sigue siéndolo en nuestros días, donde la razón impera.

(1) Ley X, título XXXIII, Partida VII.

(2) Ley I, título XXVII, Partida III.

Conocido era ese sagrado derecho y seguía en toda su plenitud en el pueblo de Israel, pueblo que Dios formaba en el Sinaí para ser fundador de todos los pueblos que posteriormente habían de habitar la tierra, del cual dijo Moisés, con su lenguaje profético y misterioso, *que era la medida y el tipo según el cual se habían de formar las demás naciones.*

Desde el libro de los *Jueces* hasta el de los *Macabeos*, en todos resalta el interesante principio de la tranquila y pacífica posesión del hogar doméstico, expresado en bellas frases que á la vez contienen axiomas jurídicos.

Así, en el *Libro de los Reyes* se lee: «En aquel tiempo Israel habitaba sin temor y cada cual se sentaba bajo su vid ó su higuera» (1). La *vid* y la *higuera* nos indican el hogar completo con sus dependencias todas, esto es, la propiedad de la familia que con su trabajo la hacía productiva, y era así el sostén y bienestar de todos sus individuos.

En el *Éxodo* vemos que Dios dice á Moisés: «*Non furtum facies*» (2) y también «*Non concupices domum proximi tui*» (3). Preceptos que no habría incluido en las tablas del *Decálogo* si los bienes hubieran sido comunes; distinción de dominios y patente separación de *lo mío y lo tuyo*, establecida no tan sólo para los Israelitas, sino para toda su descendencia, para la humanidad toda...

También en la *Sagrada Escritura* se encuentran pruebas evidentes de que siempre existió la propiedad como principio natural y derecho absoluto. En el *Libro de los Reyes* (4) encontramos el pasaje que nos da á conocer lo sucedido entre Achab, rey de Jezrael, y Nabot, propietario de una miserable viña, y la intervención de Dios por medio del profeta Elías para castigar severamente el atentado contra la propiedad de aquel pobre israelita por el rey Achab.

Abraham, Jacob y otros patriarcas disponían de sus esclavos y de sus rebaños, constando que Abraham armó á todos los *vernas* para rechazar los ataques exteriores.

(1) Lib. III, cap. IV, vers. 25.

(2) Cap. XX, vers. 25.

(3) Cap. XX, vers. 17.

(4) Lib. III, cap. XXI.

Los fundadores de Roma, apenas pusieron las primeras piedras de sus inviolables murallas, se apresuraron á estampar el principio de propiedad en el famoso monumento de las *Doce Tablas*, en aquellas palabras de la ley primera: «*Pater familias uti legassit super familia pecunia tutelare rei sue ita jus esto.*» Vemos en este principio no tan sólo la ilimitada facultad del ciudadano romano de disponer en absoluto de sus cosas, sino la propiedad y el dominio que sobre ellas tenían, siendo tan generales estas leyes que el mismo San Agustín dice de ellas: «Del mismo modo que habló Dios sobrenaturalmente por boca de los profetas, habló naturalmente por boca de los legisladores romanos.»

En la *Historia de Roma*, escrita por Tito Livio, se cita el hecho de haber sido instituído heredero Tarquino por su padre. Todo lo cual viene á apoyar la idea de que la propiedad ha sido reconocida por todas las gentes, que es de derecho natural por lógica consecuencia, que como tal es un derecho absoluto perpetuo. Así vemos que todos han dispuesto libérrimamente de su derecho en virtud de la propiedad individual, pues de haber existido la mancomunidad de bienes, no necesitara Achab la cooperación de los jueces para arrebatar á Nabot la herencia de sus padres; los antiguos patriarcas no habrían dispuesto de sus cosas, ni hubiera sido Tarquino instituído heredero por su padre...

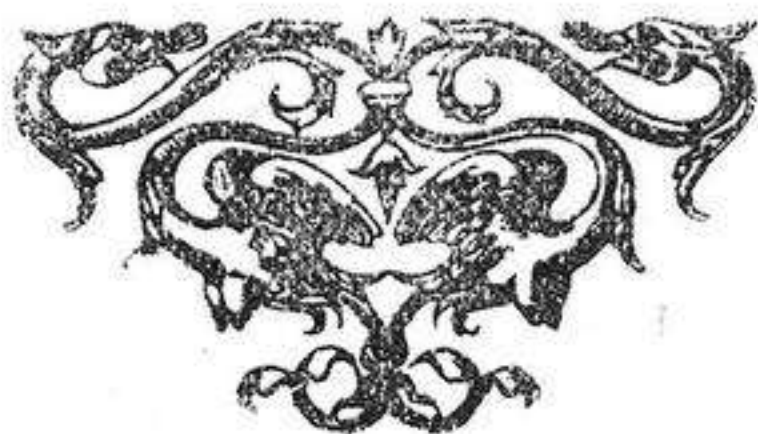
La propiedad, como vemos, ha existido siempre; todos los pueblos de la antigüedad, los legisladores de todas las naciones han reconocido de consuno la propiedad en el hombre, y por tanto, la perpetuidad de este derecho, derecho el más precioso entre todos los que goza la personalidad humana, acto especialísimo, relación jurídica que se forma á ambos lados del sepulcro...

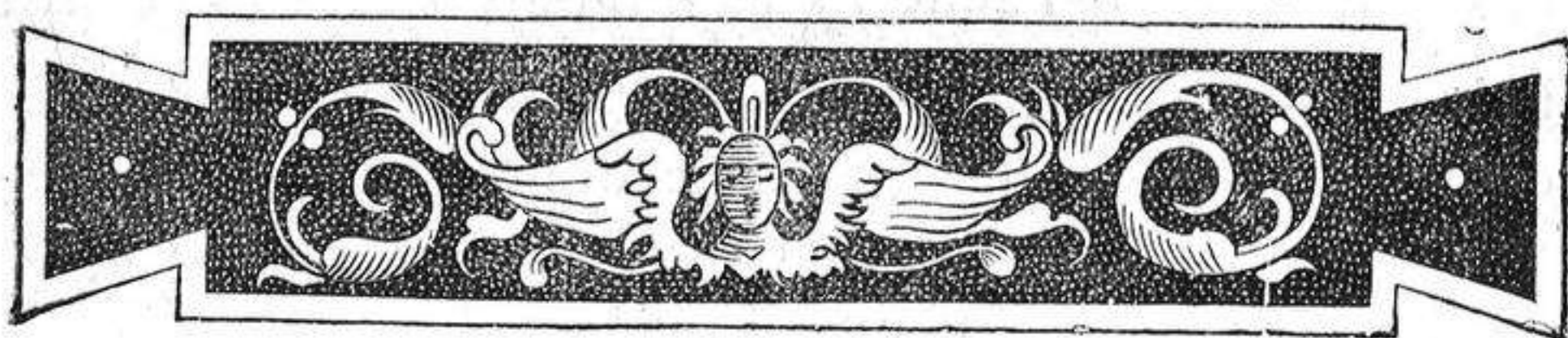
Vemos, pues, que la propiedad tiene su fundamento en el derecho natural, revelado por Dios á los hombres, que ella produce á la sociedad beneficios sin cuento y contribuye á propagar la civilización y el bienestar general, pues desde el momento en que están regulados y se encuentran unos intereses con otros, los derechos se ponen en pugna, porque en el fondo de todo interés el hombre ve siempre un derecho;

del choque entre intereses y derechos brotan necesidades que promueven estudios laboriosos, nacen industrias antes desconocidas, la inteligencia está en actividad constante y aprovecha el resultado la humanidad toda.

Á la propiedad se debe el desarrollo del género humano, el progreso de la sociedad, de la población, de la riqueza; á su amparo se fomenta la agricultura, la industria aplica con profusión los principios de las ciencias naturales y exactas, y todo inspirado por el interés particular ó colectivo para mejorar la fortuna, ó sea aumentar la propiedad individual, para poderla transferir en el fatal momento de la muerte á aquellos por quienes en vida se ha trabajado.

M. WALLS Y MERINO.





## LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA <sup>(1)</sup>

---

Negro sopor el ánimo enervaba  
del león castellano, y ambiciosa  
el águila francesa amenazaba  
cubrir su frente de ignominia odiosa.  
Ya con soberbio vuelo se elevaba  
hacia el solio español, y ya orgullosa  
sobre el trono glorioso de cien reyes  
quiere dictarnos insolentes leyes.

¡Oh reina de los vientos poderosa  
que el sol contemplas con tenaz empeño!  
Tú, que del Este á Oeste victoriosa  
proclamaste la gloria de tu dueño;  
águila que atrevida y cautelosa  
vienes á España á realizar tu sueño,

---

(1) Esta composición fué escrita por la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Bonifacia Corrales de Segovia, considerada como una de las más ilustres damas salmantinas. Aunque hizo una vida retirada, al cuidado de sus hijos, uno de los cuales es nuestro asiduo colaborador el docto catedrático de la Universidad de Zaragoza, D. Alberto, siempre estudió los mejores modelos y logró inculcar en su amante familia gran cultura literaria. Muchas son sus excelentes producciones, varias de ellas firmadas con seudónimos. Murió en el seno del Señor, en edad no avanzada, el 17 de Abril de 1890. Su viudo D. Ramón es uno de los profesores más sabios y queridos de la célebre Universidad salmantina.

(N. de la R.)



advierde que el león está dormido,  
y si muerto no está, menos vencido.

Ya el fatídico ruido de tus alas  
su letargo disipa; el asqueroso,  
hediondo olor de sangre, que tú exhalas,  
su corazón irrita generoso;  
abre los ojos y tus ricas galas,  
sin fijarse, las mira desdeñoso,  
y tu manto imperial su fiera garra,  
acercándose á ti, pisa y desgarrá.

El águila se irrita, se enfurece,  
no acierta á comprender tal osadía;  
al mirar al león su rabia crece,  
y altanera y cruel lo desafía.

El rey de los desiertos se estremece,  
ruge y resuena por la selva umbría,  
y sus robustas garras aceradas  
en la saliente roca son probadas.

Y sus redondos y lucientes ojos  
despiden de furor rayos ardientes,  
y entre sus labios, por la sangre rojos,  
muestra sus blancos y afilados dientes:  
la rizada melena en sus enojos  
sacude con impulsos prepotentes,  
y con altivo porte majestuoso  
á la lucha se apresta valeroso.

Sabe muy bien el noble castellano  
que es su rival valiente y poderosa;  
por lo mismo, furioso y más ufano  
quiere vencer al águila orgullosa;  
y recuerda también que el soberano  
que se sienta á su sombra victoriosa  
es, al par que sagaz, cual Marte fiero,  
y en las sangrientas lides el primero.

Conoce sus hazañas asombrosas...  
Marengo y Austerlitz, Nápoles bello,  
y hasta la insigne Roma con llorosas  
miradas muestran la cadena al cuello;

y que, cruzando playas arenosas,  
de gloriosa conquista puso el sello  
en soberbios gigantes de granito,  
que guardan los sepulcros del Egipto.

No ignora que asombrando las naciones  
salvó los Alpes su atrevido vuelo:  
seguida de sus ínclitas legiones  
donde pone sus pies, conquista el suelo.  
De Bernardo en las pálidas regiones  
sentó sus reales, y mirando al cielo  
retó los vientos, acampando al raso,  
nieves eternas arrollando al paso.

No tiene el castellano belicoso  
legiones de soldados aguerridos;  
es su ejército poco numeroso,  
sus jefes mal pagados, mal vestidos;  
mas ¿qué importa? Del pueblo generoso  
saldrán soldados que serán temidos...  
Los nietos de Sagunto y de Numancia  
nunca serán esclavos de la Francia.

Muestra el león la rabia que le daña  
con grito fiero, horrísono, espantoso,  
y en uno y otro ámbito de España  
resuena su rugido cavernoso;  
y los hijos del Cid con prota maña,  
también los de Guzmán el generoso,  
visten de acero reluciente malla  
de San Quintín templada en la batalla.

Recoge el viento los sonoros ecos  
de música marcial, y los reñidos  
choques de espada, vibradores, secos,  
atruenan y ensordecen los oídos.  
El dios del fuego los cañones huecos  
enciende con sus labios atrevidos,  
y vomitando llama purpurina  
rompe, destroza, mata y extermina.

El combate sangriento y estridente  
contempla una matrona cuidadosa;

ciñe su sien el casco reluciente  
de la sabia Minerva; con su hermosa  
diestra dirige lanza diligente  
que la lucha decide, si es dudosa;  
en su siniestra, en vez de los broqueles,  
lleva rica corona de laureles.

En pos de la victoria soberana,  
á su manto de púrpura cogida  
viene una joven ninfa, más galana  
que la rosa en la aurora recogida.  
Dos alas transparentes muestra ufana;  
de gasas vaporosas va vestida;  
lleva en su cinturón épica trompa  
que con vítores mil los aires rompa.

Velarde y Daoiz son los primeros  
nombres marciales que la ninfa aclama;  
lidiaron como buenos caballeros,  
y héroes excelsos los llamó la fama.  
Ardiendo dentro de sus pechos fieros  
del amor de la patria viva llama,  
tuvo su brazo fuerza de gigante,  
y rayo fué su espada fulminante.

¡Lucha terrible! Impávidos soldados,  
que guardan parapetos y avanzadas,  
por la mortal metralla son diezmados,  
Gerona y Zaragoza exasperadas  
miran sus fuertes muros destrozados,  
sus calles de cadáveres sembradas;  
la muerte, con sus fúnebres crespones,  
viste también los altos torreones.

Mas ¿qué importan la muerte y sus horrores  
á estos altivos, generosos seres?  
la patria es el amor de sus amores,  
ellos la salvarán; y las mujeres,  
dejando de su sexo los temores,  
sus casas y domésticos quehaceres,  
secundarán su esfuerzo sobrehumano,  
disparando el cañón con diestra mano.

Pueblo sublime, pueblo de guerreros,  
por la victoria fuiste coronado;  
y en los remotos tiempos venideros  
será tu nombre por la fama alzado.  
Tus hijos son leones en lo fieros,  
rudos titanes de ánimo esforzado;  
de héroes ilustres, ínclitos, famosos,  
tienen los corazones generosos.

El rey de cien naciones poderosas,  
el nuevo César, el moderno Atila,  
perdidas sus banderas victoriosas,  
comprende que su trono ya vacila.  
Vencidas sus legiones y medrosas  
huyen: la muerte su ánimo aniquila;  
las creyó invulnerables como Aquiles,  
y en Bailén las perdió y en Arapiles.

BONIFACIA CORRALES DE SEGOVIA.





## LA TRAGEDIA DEL PINAR

(CUENTO DE ALDEA)

El pinar de Lousada estaba á corta distancia del pueblo, y desde que en él apareció el hombre muerto, ó sea el cadáver de un desdichado suicida, al pasar, apenas puesto el sol, por frente á aquella extensión, en la que se yerguen los altos pinos, agitando sus obscuras copas, que al moverse producen sonidos que imitan lamentos angustiosos, no hay habitante de la comarca que no sienta el corazón oprimido por vagos terrores; los timoratos se santiguan, los cobardes dan un rodeo para evitarse el miedo, y los que pasan por valentones, los que en ferias y romerías dan que hacer á la benemérita, aprietan el paso.

No falta quien jure y perjure que, al anochecer de tal ó cual día, vió, por sus propios ojos, vagar sombras ó fantasmas que se ocultaban tras los troncos de los árboles, para reaparecer al momento y volver á ocultarse de nuevo; y alguno asegura que á sus oídos llegaron, clara y distintamente, ayes y quejidos de *persona humana*, según la propia frase de los convencidos narradores; y aunque muchos—quizá disimulando el miedo—se ríen y burlan de lo que califican de patrañas, es lo cierto que, de muchos años á la época de mi

historia, nadie se aventuró después del *Angelus* por las veredas del pinar, cuya siniestra fama nadie ignoraba en algunas leguas á la redonda.

Si á cualquiera de aquellas gentes se le dijera que tal punto era el elegido por dos amantes para sus cariñosas entrevistas, ni sorpresa experimentaría: negaría en redondo el hecho por inadmisible, por absurdo. Y, sin embargo, era cierto.

Juana, la más linda, la más graciosa muchacha del pueblo de Lousada, avistábase en el pinar con su amante, vecino del lugar inmediato; y ¡á qué horas, Dios Santo! Á las que elige el criminal para realizar sus planes.

Iniciados apenas aquellos amores, los padres de la joven mostraron ruda oposición, significada por constantes riñas, que pronto se convirtieron en frecuentes palizas. Los amantes hubieron de simular un rompimiento, para despistar á los que por tales medios se oponían á que ellos realizasen su dicha, y comenzaron las citas nocturnas, á salto de mata, con todo género de precauciones, siempre en continua zozobra, con el alma en un hilo, temiendo de un momento á otro una sorpresa de las peores consecuencias.

Tal situación era insostenible, y no poco hubo de trabajar Antonio en el ánimo de su amada para convencerla de que el único medio y el único punto para verse era el pinar de Lousada, aquel pinar que tanto terror inspiraba y que, por esto mismo, era lugar seguro, porque allí nadie se atrevería á llegar; ni aun Ramón, aquel tenaz pretendiente que en todas partes y en todos los momentos la asediaba, ofreciéndole un cariño que ella jamás pensaba en estimar.

Juana participaba, como era natural, de los terrores de sus convencinos, y resistía, con la energía que ellos le daban, las exigencias de su amor; pero Antonio, cansado ya de aquel continuado sobresalto, anhelaba poder disfrutar tranquilamente de las delicias de aquella pasión á que, como ella, se entregara por completo. Por eso, ante la tenaz negativa de la joven, amenazó con no volver á verla; y ante la posibilidad de que esta amenaza se realizara, siquiera por pocos días, Juana, entre lágrimas y besos, tuvo que acceder; y desde aquella noche, todas, apenas el pueblecillo es-

taba sumido en absoluta tranquilidad, cuando sus padres descansaban en profundo sueño de las fatigas que traen consigo las rudas faenas del campo, la joven abandonaba su hogar para reunirse con el que la esperaba anhelante y cariñoso.

Esto no obstante, aquella tranquilidad, que Antonio deseaba y que se propusiera alcanzar de tal modo, era una ilusión. Juana llegaba siempre á su lado agitada, temblorosa: andaba rápidamente el camino, mirando á todas partes con temor, creyendo fantasmas las movibles sombras de las tapias y árboles del camino, figurándose á veces que el ruido de la caída de una hoja era el rumor de pasos de alguien que la seguía.

Y ya allí, junto á él, acariciada con ternura, la intranquilidad seguía: la obscuridad que daban al lugar las copas de los pinos, la amedrentaba; el rumor calmoso, solemne, que hacían al moverse, la estremecía, y su pensamiento se veía de continuo asediado por ideas terribles, por augurios espantosos, y, al fin, se fijaba en el recuerdo del hombre muerto, cuyo blanco fantasma semejaba algunas veces, haciéndola prorrumpir en ahogados gritos y obligándola á apretarse contra su Antonio, el rayo de la luna filtrándose á través de la verde bóveda.

Estos terrores no la abandonaban un momento, y al regresar á su casa, acompañada por él hasta muy corta distancia, y aun en los primeros momentos después en el lecho murmuraba maquinalmente:—Esto ha de acabar mal. Así pasaban los días, y el secreto de los amantes permanecía oculto: las ausencias nocturnas de Juana no eran tampoco más felices. Ella no estaba tranquila, y mientras esto no sucediera, Antonio no podía verse satisfecho.

Cuando más al abrigo se creían ambos de todo recelo, cuando más ignorados suponían sus amores, Ramón, el amante desdeñado, conoció el secreto de las entrevistas: la amargura de los muchos desdenes sufridos, la mortificación de su amor propio, el pesar del bien ajeno, fermentaron en su corazón, produjeron el odio, hicieron brotar el deseo de la venganza contra aquel rival afortunado.

Puesta su imaginación en juego, comenzó á pensar, para escoger el más seguro, el más eficaz medio de realizar sus propósitos, pero, al mismo tiempo, Ramón encontraba dos inconvenientes: era cobarde y no podía ejecutar el plan por sí mismo: estaba verdaderamente enamorado de Juana, y necesitaba una venganza que, alejando al amante venturoso, no le descubriera á él y le dejara en condiciones de ser, más adelante, dueño de la joven.

¡Cómo hacer! Por fin, ocurriósele una idea, una idea que satisfacía todo su deseo. Sería vengado, pero sin comprometerse: otro lo haría en beneficio de él.

Aquella noche, como siempre, Juana salió al pinar, y Antonio la encontró más angustiada que de ordinario. La joven tenía un triste pensamiento: había oído cantar el mochuelo tres veces seguidas, y esto era anuncio seguro de una próxima é irremediable desgracia, idea de que no pudieron disuadirla los razonamientos de su amante.

Llegó el momento de la separación, y ambos se dirigieron juntos, cual acostumbraban, por el sendero que desembocaba en el camino, y, al llegar á la linde del pinar, vieron un hombre allí apostado. Para retroceder era tarde: el que esperaba avanzó hacia ellos.

Antonio hizo separar á Juana y se adelantó también, sacando un arma del bolsillo: entonces la joven, ante la inminencia de un peligro para un hombre que amaba, se abrazó á él gritando con toda su alma:

—¡No vayas, que te matará!

El desconocido se había detenido, y, cuando ella se arrojaba hacia Antonio, se oyó un disparo: el joven, sintiéndose herido, lanzó un grito, y disparó á su vez. El hombre aquel vaciló unos momentos, y cayó pesadamente.

Hubo un instante de silencio: Juana, abrazada á su amante, ni siquiera respiraba, él no se atrevía á moverse. ¡Un hombre muerto! La joven había tenido razón: ¡cantara el mochuelo tres veces!

Casi sin decir una palabra, se pusieron los dos en camino, rodeando gran trecho por no pasar cerca del cuerpo en tierra: separáronse tristes, como agobiados por el remor-



dimiento, sin decirse el acostumbrado: ¡hasta mañana! Juana llegó á su casa sin darse cuenta clara de lo ocurrido: había pasado algo grave, muy grave, sí; pero ella no tenía conciencia perfecta de los hechos. Viera caer un hombre: ¿quién sería? ¿Estaría muerto? Al abrir sigilosamente la puerta para entrar, experimentó una nueva sorpresa: su madre le esperaba.

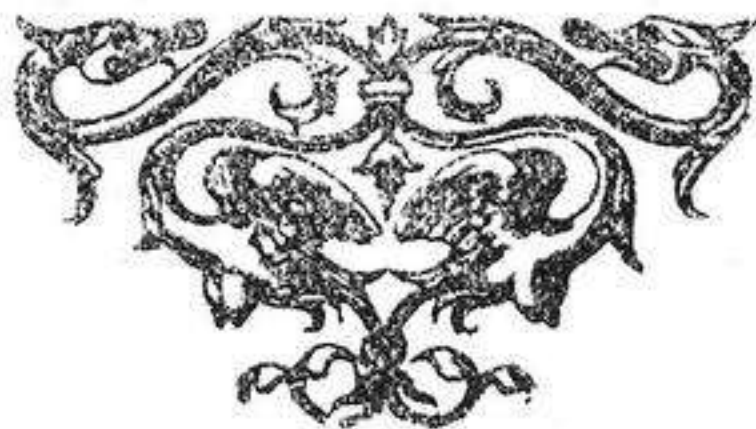
—¿Y tu padre?—le dijo.

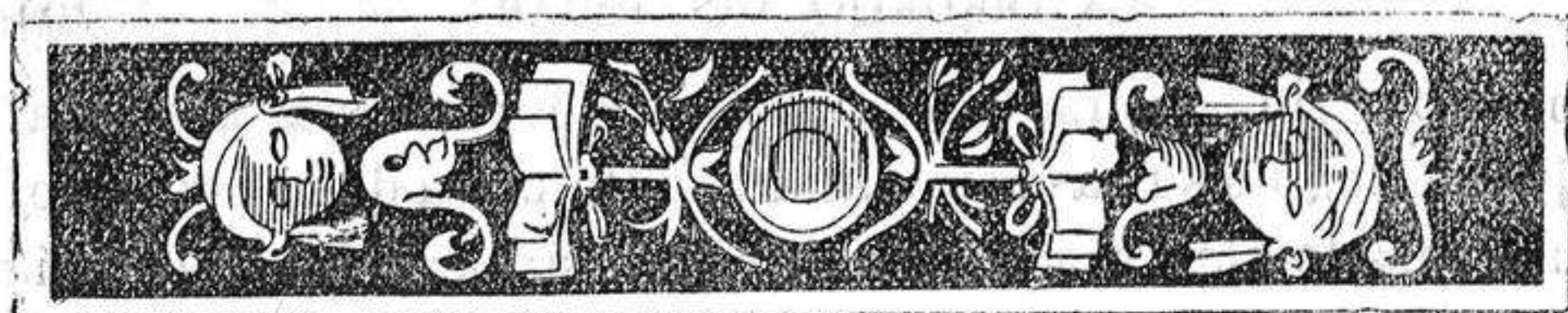
—¿Mi padre?—preguntó Juana con espanto.

—Sí, mala hija, sí; ha ido á buscarte al pinar.

Entonces la muchacha vió claro todo lo sucedido; comprendió el horror del hecho y, no pudiendo soportar aquella violentísima y cruel impresión, abrió mucho los ojos, extendió los brazos, y gritando con voz enronquecida ¡mi padre! rodó inanimada por el zaguán.

AURELIANO J. PEREIRA.





## CRÓNICA POLÍTICA

---

Constituído tenemos al Senado, y muy pronto tendremos funcionando al Congreso; es decir, que los padres de la patria se impacientan ya y se desviven por prodigarnos, de acuerdo con el Gabinete que preside el Sr. Sagasta, salud, bienestar y fortuna á manos llenas. Las mismas comisiones encargadas del examen de las actas no han podido demostrar mayor apresuramiento y más viva eficacia en la aprobación á granel de muchas elecciones que el público osó creer amañadas, cuando en ellas resplandecían con toda solemnidad los inmensos cariños del pueblo soberano, como antiguamente se decía.

Creemos que no tiene la prensa razón alguna hablando de influencias malsanas y de aspiraciones ilegítimas. ¿Quién habla de abusos? ¿Qué valen cosas nimias? Son compatibles la severidad y la benevolencia, la amistad y la justicia; siempre lo fueron. La solución es muy sencilla, y ya nos la dió un periódico oficioso. ¿Se denuncian y se prueban ilegalidades, violencias, falsificaciones, cohechos? ¿Se recomienda por elevados personajes el acta donde hay algunos ó muchos ó todos esos vicios de nulidad? Pues ¡muy sencillo! Se acepta el resultado de tales actas; se proclama diputado al candidato á cuyo favor se cometieron tamañas tropelías, y después se pasa el tanto de culpa á los tribunales para que castiguen á los autores ó agentes de cohechos, falsificaciones, violencias y demás especies de delito. Con la proclamación

se sirve al diputado y á sus patrocinadores; con mandar á los tribunales á los incursos en penalidad se satisface á la opinión pública... ¿Porqué no?—Por otra parte, los timos electorales fueron siempre *peccata minuta*.

Dejemos, pues, que el Congreso se constituya; la cosa urge; y pasemos ahora al Senado. Allí se discute el proyecto de contestación al discurso de la Corona, y por tanto, la política del Gobierno.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera ha defendido su voto particular. Comenzó recabando para el partido conservador la gloria de haber iniciado la reducción de los gastos y el refuerzo de los ingresos, iniciativa á la que se deben economías por valor de 14 millones de pesetas y aumento de 15 millones en la recaudación, por más que á tan lisonjero resultado no se pueda negar que ha contribuído eficazmente el actual Ministro de Hacienda.

En punto á las cuestiones de orden militar no quiso arrogarse competencias para tratarlas con detención, dejando su apreciación á los Generales que tienen asiento en la Cámara. Cuanto á las reformas que afectan á la Marina, después de lamentar el establecimiento de algunas, como la reducción de las escuadras de la Península y Ultramar y la relativa á la estación naval del Río de la Plata, anunció que las combatiría un Senador que ha sido muchas veces Ministro de Marina (Beránger), censurando de paso el aplazamiento del concurso de los diques de Cádiz y Cartagena y la reducción de créditos para el hospital del Ferrol.

Emprendióla luego el exministro de Ultramar con la reorganización hecha en el Consejo de Estado.

Á su juicio, con el planteamiento de tal reforma se ha faltado á la ley orgánica y perjudicado á la autoridad y prestigio del alto cuerpo, que fija en 15.000 pesetas la dotación de los consejeros, y á la ley Figuerola, que considera definitiva y permanente la situación pasiva, y permanentes también las funciones de los individuos de aquella elevada corporación, por lo cual no responde á buenos principios de administración la sustitución de los sueldos por dietas. No es, á su entender, más plausible lo proyectado respecto del

tribunal de lo contencioso-administrativo, cuya actual organización responde á la concordancia de que fué resultante la ley de 1888.

Tocó luego el orador ligeramente las reformas anunciadas en Gracia y Justicia, que han sembrado la alarma, censurando la movilización de tribunales por gravosa para el Tesoro, la sustitución del juez de primera instancia por el municipal, y la derogación de la ley de 1876, que agravó la penalidad marcada á los pequeños delitos contra la propiedad. Y volviendo á los planes del Gobierno sobre la jurisdicción contencioso-administrativa, emitió la opinión de que la traslación de aquel alto tribunal al Supremo de Justicia será una reforma efímera, porque no hay manera de que se sostenga una jurisdicción en que cabe la suspensión por iniciativa del Gobierno del cumplimiento de las sentencias.

En nombre de la comisión contestóle el Sr. Aldecoa. Sabedor, sin duda, de que el Sr. Gamazo se proponía recoger las afirmaciones del defensor del voto que exigieran rectificación, el individuo de la comisión no quiso particularizar y se limitó á comentar el discurso del Sr. Conde de Tejada de Valdoserá en sus líneas generales, no negando la intervención que el partido conservador tuvo en la satisfactoria transformación que se va operando en todos los órdenes de la vida nacional, pero haciendo constar que lo que por circunstancias accidentales, que apagaron su vitalidad, no pudo realizar aquél, lo va logrando el actual, y que no hay motivo para acusarle ni para discutir más que el sentido general de su gestión, porque sobre no ser aún lo bastante conocidas las reformas que éste proyecta, no se opera transformación que hiera intereses creados al amparo de determinados estados de derecho.

Tras una breve rectificación del Sr. Conde de Tejada de Valdoserá y una breve contestación, por cortesía, del señor Aldecoa, se levantó el Sr. Gamazo, y en escasa media hora, conciliando la claridad con la corrección, y con la sobria elocuencia que es peculiar á su oratoria, dejó contestado el largo discurso del Sr. Conde de Tejada de Valdoserá, haciendo resaltar en el suyo un alto espíritu de templanza y de respeto á

las relaciones que deben existir entre los partidos monárquicos.

El discurso del Conde de Tejada no tenía respuesta, y por eso el Ministro de Hacienda, que es un habilísimo abogado, recurrió á las generalidades, ponderando la necesidad de reformar la administración y de reorganizar los servicios para que se produzcan las grandes economías que el país desea, enlazándolas con grandes ingresos, que en breve transformen por completo la Hacienda española y hagan un pueblo feliz y próspero del que de otro modo caminaba indefectiblemente á la ruina. Cuando los liberales intentaban el establecimiento del Jurado y del sufragio universal, el partido conservador, por boca de sus hombres más importantes, les profetizaba los males que iban á traer sobre el país, y les aconsejaba que desistieran de sus propósitos. El tiempo ha venido á demostrar lo sano de los consejos y lo acertado de las profecías. El Jurado es, en la mayor parte de los casos, la denegación de la justicia y el triunfo de la arbitrariedad; el sufragio universal es el falseamiento del sistema constitucional parlamentario y el establecimiento de un negocio mercantil, de compra y venta, en las elecciones. Ambas cosas tendrán que modificarse ó destruirse cuando lo haga indispensable la fuerza de las perturbaciones y de los escándalos.

Ahora se trata de imponer otra clase de reformas, pero reformas que aún desconocemos, reformas que se vienen anunciando desde hace cuatro meses, sin que nadie sepa todavía en qué consisten, aparte de los asuntos de Guerra y de Marina, que valía más que no se supieran.

Luego el Sr. Merelo se levantó á apoyar una adición que tenía presentada. El Senador demócrata hizo un cuadro, abundante en tonos sombríos, del estado por que atraviesa la instrucción pública en España, lamentando que tan precaria situación no haya merecido á la comisión del Mensaje un sencillo recuerdo. El orador fué enumerando á grandes rasgos las deficiencias que existen y los excesos, demasías é irregularidades de que por parte de todos los Gobiernos viene siendo víctima la enseñanza: el incumplimiento de disposiciones emanadas del Poder ejecutivo, la publicación de decretos tan funestos como el de 27 de Julio del año pasa-

do, etc., y dijo que siendo esto tan notorio, no se comprendía la razón del silencio de la comisión, á no ser que considerase esto como insignificante y baladí, ó creyese que la instrucción pública se encuentra en la prosperidad más envidiable, y concluyó asegurando que su queja no era resultante de sus teorías radicales en punto á la misión del Estado en materia de enseñanza, sino producto de la observación de un silencio que deseaba ver explicado, ya que era imposible su justificación.

Y el Sr. Sánchez Román, encargado por la comisión de contestar al autor de la adición, se reveló como orador de altos vuelos y excelente elemento para una comisión, y muy especialmente para la del Mensaje, que en honor á la verdad no anda muy bien que digamos de oradores. Á juicio del Sr. Sánchez Román, la comisión no aceptó la adición del Sr. Merelo por ser literalmente inadmisibile, y no porque la comisión haya creído cosa baladí la instrucción pública y próspero su estado, sino por el sentido amargo en que aquélla está informada. La adición es un epigrama, y en tal forma no podía admitirla la comisión.

\*  
\* \*

Ha publicado el diario oficial la anunciada circular del señor Montero Ríos sobre el nombramiento de los jueces municipales.

Es una circular más en que el Ministro de Gracia y Justicia, con unas ú otras palabras, dice lo mismo que dijeron en parecidas ocasiones sus antecesores. En las reglas que han de servir de base á fin de formar las ternas para el nombramiento de los jueces municipales no aparece otra novedad que la de señalar la preferencia que deben disfrutar los funcionarios de la carrera judicial declarados excedentes en virtud de las economías. Los demás principios relacionados con los aspirantes á la judicatura, con los abogados y con las condiciones morales de las personas legales que pueden desempeñar dichos puestos, unos se encuentran en la ley orgánica y otros se han repetido muchas veces en anteriores circulares.

Lo que hay que procurar es que en la próxima renovación de jueces municipales se proceda, por lo menos, con tanta

prudencia como procedió el Gobierno conservador en el pasado bienio. De todos modos, deseamos al nuevo documento redactado por el Sr. Montero Ríos mejor suerte que la que alcanzó, según ahora se está demostrando en la discusión de actas, la circular dirigida á los representantes de la administración de justicia para evitar que intervinieran en la lucha electoral.

También parece que el Gobierno insiste en su propósito de presentar al Senado el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales. Espera que no tropezará con grandes dificultades en la alta Cámara, y que en el Congreso podrá discutirse al mismo tiempo que la contestación al discurso de la Corona. Los consejeros responsables se muestran dispuestos á responder con la fuerza del número á los obstructionismos que anuncian los republicanos. Á este propósito, están decididos, si es necesario, á pedir sesión permanente hasta que el proyecto de ley quede aprobado en el Congreso.

Algunos periódicos ponen en labios del Sr. Cánovas del Castillo estas ó parecidas palabras: «Apesar de no ser unánime la opinión entre los conservadores en favor del proyecto, tengo la seguridad de que, al llegar el momento de votarle, tratándose de una cuestión política, todos los diputados del partido votarán el aplazamiento. Esto no ha de privar á la minoría conservadora de explicar antes cuáles son sus puntos de vista en esta cuestión.»

Lo que sí lamentarían los conservadores es que el Gobierno no hubiera medido bien las dificultades con que pueda tropezar el proyecto, y que éste fracasara por semejante falta de previsión. Entonces resultaría contraproducente cuanto ahora se intenta, pues las elecciones municipales encontrarían desapercibidos á los monárquicos, que no dan actividad ni calor á sus gestiones, fiando en el anunciado aplazamiento, y que se encontrarían sin tiempo para preparar la lucha y frente á frente de los republicanos, que trabajan sin tregua ni descanso. Los republicanos, según todos los indicios, siguen en sus trece y dispuestos á llegar á la obstruction para que el proyecto del Gobierno no prospere.

Bien claramente revela estos propósitos la prensa repu-

blicana. «El Gobierno—dice—está resuelto á que no se impongan los republicanos. Como se ve, no se trata ya de la tranquilidad del país, ni del arreglo de la Hacienda, ni de la falsificación del censo... Los ministeriales lo dicen... «Lo que no queremos es que los republicanos se impongan.»

¿Son, por ventura, los republicanos los que han provocado este conflicto? ¿Son, por ventura, los republicanos los que, antes de constituido el Congreso, ya le amenazaban con obligarle, poco menos que á viva fuerza, á la aprobación del aplazamiento? ¿Son, por ventura, los republicanos los que pretenden imponerse? Compárese conducta con conducta. El Gobierno dice: «Lo que no quiero es que los republicanos se impongan.» Y los republicanos dicen: «Lo único que queremos es que la ley se cumpla.» ¿De parte de quién está la provocación? ¿De parte de quién está la prudencia?»

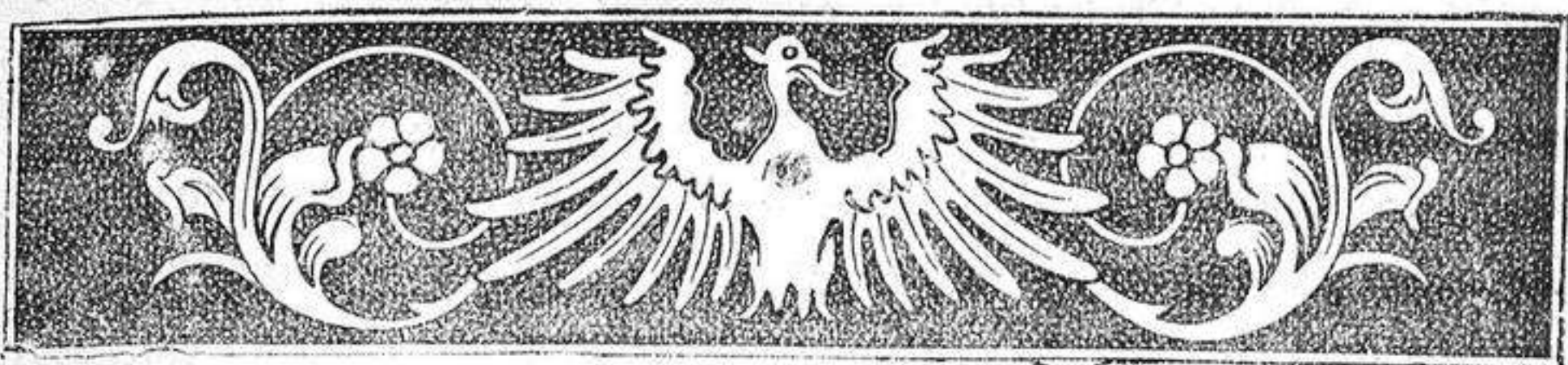
Es de temer que la minoría republicana practique la obstrucción parlamentaria á las mil maravillas, pues no habrá olvidado los ensayos de este género que llevó á cabo en compañía y de acuerdo con el partido fusionista, en las pasadas Cortes, para entorpecer la campaña económica del Gobierno conservador. Un periódico pone en labios de caracterizados republicanos las palabras siguientes:

«No solamente—decían—nos opondremos á la aprobación de ese proyecto, sino que, si el Gobierno declara el Congreso en sesión permanente, nos dividiremos en grupos para guardar los turnos necesarios, á fin de que no se deje un momento la discusión. Y yo, por mi parte—añadió uno de los que nos hablaban,—iría más lejos; y si el Gobierno *se liaba la manta á la cabeza* en este asunto para sacarle *à fortiori*, nosotros nos la deberíamos liar para todos, y no dejar pasar proyecto alguno, incluso los presupuestos.»

La venida á Madrid del Sr. León y Castillo y la enfermedad del Sr. D. Venancio González siguen dando lugar á rumores de crisis, hablándose de la posibilidad de que haya una modificación ministerial, suponiéndose que podría entrar en Estado, pasando el Sr. López Domínguez á la embajada en París, y entrando en Guerra el Sr. Bermúdez Reina.

Que haya en estos momentos mismos alguna marejada es muy posible, es casi probable.—A.





## REVISTA EXTRANJERA

---

Ha vuelto á restablecerse el orden, gravemente alterado, no sólo en Bruselas, sino en todas las provincias de Bélgica. La fórmula Nyssens ha sido como el arco iris de la tormenta.

Los tratadistas de derecho político han buscado la manera de conciliar la participación de todos los ciudadanos en el Gobierno, con restricciones que den al voto de cada uno el valor individual que pueda tener según su capacidad, su experiencia ó la independencia personal que posea. Varias son las proposiciones basadas en este principio de transacción que han sido presentadas á la Cámara de Bélgica. La firme actitud de la Constituyente belga, rechazando el sufragio universal puro y simple que proponían Janson y Nothomb, apesar de las amenazas de los socialistas, ha producido excelente efecto. Las simpatías de los partidarios del orden y de la verdadera libertad, opuesta así á los abusos del poder como á las extralimitaciones demagógicas, están con esa Cámara, que no se ha dejado intimidar por las vociferaciones del populacho de Bruselas, y ha tenido el valor cívico—no muy común en estos tiempos—de rechazar una innovación que no hubiera dado seguramente á los belgas el medio siglo de buen gobierno y de tranquilidad que les ha proporcionado la Constitución de 1830.

La proposición Nyssens, aceptada por la Cámara, reconoce el derecho de sufragio á todo belga, de veinticinco años en adelante, que lleve uno de residencia en la población en que haya de votar, y concede un voto más por cada una de las circunstancias siguientes, sin que nadie pueda acumular más de tres sufragios: 1.<sup>a</sup>, ser casado ó viudo con hijos, tener treinta y cinco ó más años, y pagar al menos cinco pesetas anuales de contribución; 2.<sup>a</sup>, ser propietario de inmuebles de un valor mínimo de 2.000 pesetas, ó poseer cien francos de renta en deuda pública ó en las Cajas de ahorros, contándose, para los efectos electorales, al marido los bienes de la mujer, y al padre los de los hijos que estén bajo su potestad; 3.<sup>a</sup>, poseer un título de enseñanza superior ó certificado de haber seguido un curso completo de segunda enseñanza, desempeñar ó haber desempeñado un cargo público, ó ejercer una profesión que exija los conocimientos de la segunda enseñanza.

Proverbial es la calma y serenidad del carácter flamenco, lo mismo en Holanda que en Bélgica. Conocidas son sus instituciones democráticas y sus costumbres apacibles y respetuosas con las leyes. Esto no obstante, los Gobiernos de aquella industriosa nación han resistido y resisten, como se ve en la ya famosa fórmula, á plantear la igualdad electoral. Bien se les alcanza que por el camino del sufragio universal se llega á la tiranía absurda del número. Hablando de este mismo asunto, periódico tan grave como *Le Temps* reconoce que «el sufragio sin restricciones que le limiten es semejante á un montón de arena que ráfagas imprevistas de viento llevan al azar de un lado para otro.» Y si este viento es tan impetuoso como el que sopla ahora de los campos del anarquismo y del socialismo, ¿qué de males no han de amenazar á las naciones insensatas que no han querido tomar precauciones contra tan terrible amenaza?

\*  
\* \*

Según datos de la Dirección de ferrocarriles, los setenta trenes extraordinarios de estos dos últimos días han conducido 80.000 viajeros á Roma, y si á esto se unen las pere-

grinaciones que no cesan, siendo las últimas las de Bohemia, Austria y Francia, y los muchos extranjeros que han querido pasar en Roma la brillante temporada de las bodas de oro pontificias y de las regias de plata, no será exagerado decir que actualmente la población de Roma, que es de 415.000 moradores, se ha acrecido con otros 150.000 más.

Continúan con gran animación las fiestas de Roma, y aunque el telégrafo adelanta el relato de las solemnidades principales que allí se están verificando, son tantos y tan extensos los pormenores que la prensa italiana publica, que se podría llenar con ellos largas columnas.

La visita de los Emperadores de Alemania á Su Santidad es uno de los hechos más comentados, no porque fuera inesperado ni tenga nada de extraordinario este homenaje de los Soberanos germánicos al Jefe supremo de la Iglesia católica, sino porque el mismo secreto que rodea á la conversación particular que ha tenido Guillermo II con el Papa contribuye á excitar más la curiosidad y la imaginación de las gentes. La actitud que se ha atribuído al Papa en estos últimos tiempos, suponiéndole poco favorable á la triple alianza, que más ó menos directamente reconoce la posesión de Roma por los italianos, es, sin duda, un motivo poderoso para que se pregunten las gentes qué cuestiones políticas habrán podido tratarse.

Dícese que el Emperador procuró prolongar todo lo posible su conversación privada con el Papa, y que en ella se habló de las aspiraciones del Centro Católico alemán y de su actitud respecto del Gobierno. Al despedirse, el Monarca alemán trató de besar la mano al Pontífice, mas éste la retiró y apretó afectuosamente la del joven Monarca.

Todo el mundo cree que la entrevista ha sido mucho más cordial que la de 1888. Esta vez el Emperador ha tenido cuidado de no ir directamente al Quirinal desde el Vaticano, sino que, terminada la audiencia, marchó con la Emperatriz á la legación de Prusia.

El Papa se aproximó á una ventana para ver el desfile de la comitiva imperial. La figura de León XIII apareció tras los cristales en el momento en que la charanga de los *bersa-*

*glieri* que formaban en la carrera tocaba la marcha prusiana en honor á los Emperadores. La muchedumbre notó la presencia del Pontífice y le hizo una ovación espontánea, á la cual procuró sustraerse retirándose inmediatamente.

En la prensa francesa se advierte cierto recelo de que puedan cambiar las favorables disposiciones de León XIII hacia el país vecino, que, á la verdad, no ha correspondido á las bondades del Papa.

Que la entrevista ha sido cordial no lo niegan los periódicos franceses, en quienes no hay que suponer ningún optimismo en lo concerniente á las relaciones de Alemania con el Vaticano. Parece que al principio la conversación fué algo fría, tal vez por los recuerdos de la pasada conferencia de 1888, en que el Príncipe Enrique penetró en la estancia en que se hallaban el Emperador y el Papa, quebrantando la consigna, al mismo tiempo que Herberto de Bismarck decía arrogantemente que «los Príncipes de Prusia no esperaban.»

Luego fué disipándose esta primera impresión, á juzgar por la forma afectuosa con que despidió el Papa al Emperador, saliendo de la habitación á acompañarle, contra la práctica habitual de la etiqueta. En cuanto al resultado positivo de la conferencia, nada seguro puede decirse por ahora. Guillermo II no habrá dejado de solicitar del Pontífice que interponga su poderosa influencia cerca del Centro Católico alemán para que éste vote la ley militar, y es muy posible que el Papa recordara, por su parte, al Soberano germánico los deseos de los católicos del Imperio, y singularmente el de que puedan volver á Alemania las Órdenes religiosas expulsadas.

Contrarias á estas noticias son las que comunica la *Agencia Fabra*: «En los círculos católicos, dice, se asegura que en la hora larga que duró la conferencia entre León XIII y Guillermo II se trató exclusivamente la cuestión social que va á ser objeto de la próxima encíclica de Su Santidad. El hecho de que el jefe del principal Imperio protestante busque las luces y la alianza del Vaticano para contrarrestar los progresos del mal ha producido profunda impresión. En la conversación no se hizo alusión alguna á la actitud del Centro alemán en la cuestión de las leyes militares. Se cree que la

orientación de la política pontificia no sufrirá el menor cambio á consecuencia de la visita imperial.»

Varios periódicos suponen que, á consecuencia de dicha entrevista. Su Santidad recomendará al Centro Católico alemán que vote á favor del proyecto de ley militar; pero los diarios católicos guardan reserva sobre este asunto.

Los telegramas de Roma insisten, sin embargo, en que deben acogerse con precaución las noticias que circulan respecto de la indicada entrevista, cuyos resultados no han podido ser conocidos todavía.

\*  
\* \*

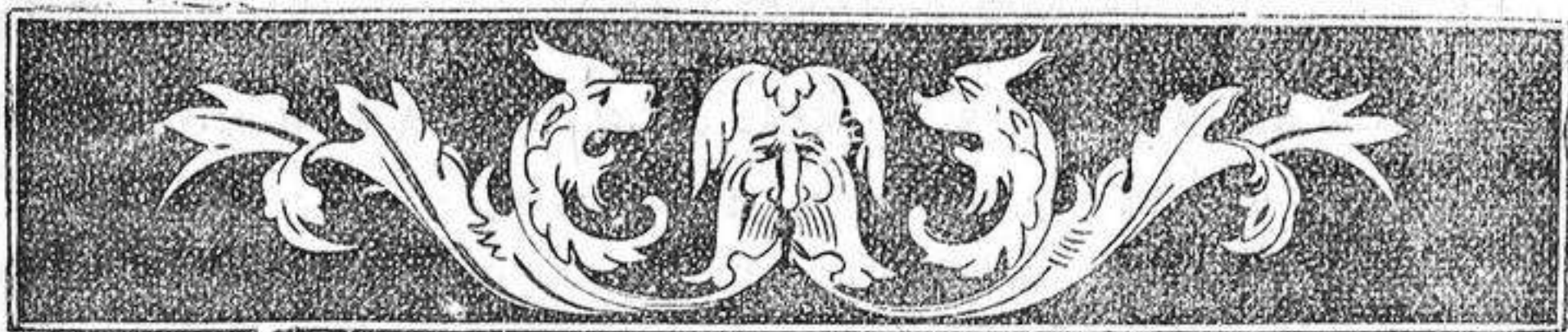
En la vecina República se adoptan grandes precauciones para el día en que los socialistas celebren la llamada fiesta del trabajo. En París se concentrarán las tropas, y no se permitirá la formación de grupos en las calles. En todos los departamentos las fuerzas permanecerán acuarteladas y dispuestas á marchar, si fuera preciso, de un punto á otro.

Las precauciones son más severas y extremadas en los centros fabriles y mineros; numerosos destacamentos de caballería y gendarmería se concentrarán en las localidades donde, por su significación anarquista y socialista, son más de temer los desórdenes producidos en años anteriores. En general, se ha acordado prescindir para estos servicios de las fuerzas de infantería, pues la práctica ha demostrado que así es más fácil evitar colisiones y luchas sangrientas.

En París, el grupo socialista-marxista ha celebrado una numerosa reunión en la cual se acordó fijar, si la policía lo permite, numerosos carteles en las esquinas, con una alocución preconizando la jornada de ocho horas y la supresión de las agencias de colocación. También invitará á todos los obreros á celebrar con el descanso la fiesta del trabajo.

Una comisión obrera irá á la Cámara para solicitar el establecimiento de la jornada legal de ocho horas.

El sindicato de peluqueros ha acordado no trabajar el 1.º de Mayo, y hasta en el barrio Latino se nota cierta agitación en el grupo de estudiantes socialistas colectivistas, los cuales piensan hacer una manifestación.—S.



## BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO <sup>(1)</sup>

---

Obras malacológicas, de D. J. G. HIDALGO.—Madrid, 1893.—Entrega 3.<sup>a</sup>, en folio; páginas 33 á 432 de la Parte III.

La Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, que con excelente acuerdo se propuso llevar á cabo la publicación de las obras malacológicas del Sr. Hidalgo, reputado como una de las primeras autoridades de España y del extranjero en este importante ramo de las ciencias naturales, acaba de realizar la de la entrega 3.<sup>a</sup>, que forma un tomo, que contiene la exacta descripción de un gran número de moluscos recogidos por la Comisión científica enviada por el Gobierno español á la América meridional en 1852.

Entre el abundante material acopiado por dicha Comisión figuraba una interesantísima colección de moluscos del Pacífico, que por largo tiempo han permanecido sin estudio y clasificación, y entre los cuales existían no pocas especies enteramente nuevas. El Sr. Hidalgo ha ejecutado este trabajo difícil y delicado con el acierto y competencia que le son peculiares, contribuyendo así al perfeccionamiento de los conocimientos histórico-naturales y al acrecentamiento

---

(1) Los autores y editores que deseen se haga de sus obras un juicio crítico, remitirán dos ejemplares al Director de esta publicación.

del crédito científico de nuestro país, haciéndose con ello nuevamente acreedor al aplauso que con motivo de las precedentes entregas de la misma obra tuvimos ocasión de tributarle en su día.

J.



María O'brilens, *novela histórica* por ALFREDO ALVES.

Pocas veces en la literatura española suenan los nombres y los libros portugueses; pedazo de nuestra patria misma, nos encontramos más distanciados de ellos que de las lejanas regiones de opuestos continentes, y cuando al fin algunos de sus grandes nombres se impone y se aclimata en nuestra patria, aquí donde tenemos el empeño de enamorarnos de todos los errores franceses, es cuando ese nombre nos viene de referencia, cuando, á fuerza de oirlo repetir á los extraños, acabamos por repetirlo nosotros.

Hé aquí por qué debe de ser una satisfacción la oportunidad que, como ahora, nos permite ocuparnos de un autor y de una obra portuguesas.

Alfredo Alves es un poeta joven de nuestro reino hermano; rico, vive en la hermosa ciudad de Oporto dedicado á sus aficiones literarias; fecundo, ha publicado obras tan bellas como *Folhas d'hera*, *Melancolia*, *Dadiva celeste*, *Das cren-tes*, *As suas majestades*, en la poesía, y *Un pintor da Ranas-çença*, *A filha do Convencionado*, en la novela, y otras varias; literato, es uno de los verdaderos y genuinos parnasianos; amante de España, es uno de los escritores que más profundamente conocen nuestra literatura clásica y que mayor entusiasmo muestran por nuestra patria; caballero, en todas partes resplandece el destello de un alma de elevados sentimientos en todo aquello que brota al calor de su brillante inspiración.

No vamos á hacer un estudio detenido y detallado de la última obra literaria de Alves; recién llegada á nuestras manos, apenas abiertas sus páginas, queremos concretarnos á dar cuenta de su aparición en la república literaria, porque tam-

bién creemos que es ésta la misión que corresponde al que escribe la bibliografía del momento. Juzgar minuciosamente una obra es trabajo de la crítica: á nosotros sólo nos corresponde dar cuenta al público para que el público se entere por sí mismo.

*María O'brilens* tiene por fondo un sentimiento profundo, una tesis trascendental: la transformación que en el alma de una mujer inglesa protestante se opera al comprender y penetrar en los misterios de la religión católica, acabando por hacerla profesar en un convento. Hacer el proceso psicológico de ella, es el argumento de esta novela histórica.

Por lo demás, la impresión es inmejorable y primorosa: no es posible que la delicadeza que constituye la nota esencial del alma literaria de Alfredo Alves pueda ser interpretada de mejor manera que con una edición tan esmerada.

Y aquí acabamos, aun cuando con disgusto, por no extendernos con exceso. Reciba Alves la enhorabuena de los literatos españoles por su preciosa obra, y diga al mismo tiempo á los escritores portugueses que aquí, en España, no hay extranjeros, y en la literatura mucho menos; que aquí no hay más que hermanos que gozan con sus triunfos y sus glorias.

F. A.

\*  
\* \*

Novísimo Diccionario manual franco-español é hispano-francés, por D. CARLOS SOLER ARQUÉS, *Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros, etc.*—Madrid 1893.—En 8.º, XVI, -802 páginas.

Comprende esta obra utilísima los puntos siguientes: Etimologías indiscutibles. Nuevo y fácil estudio de los giros especiales de la frase española y francesa. Procedimiento racional dirigido á presentar, en menor volumen, mayor utilidad y mejores datos para el traductor, el hablante ó el que aspire á serlo.

Si á la precedente enumeración se agrega que el autor ha



seguido un plan que elimina todo el fárrago que hay en algunos Diccionarios, y que cuida de incluir principalmente todas aquellas palabras y frases cuya aplicación puede ofrecer dificultades en el lenguaje común, mercantil ó literario, y que conoce admirablemente ambos idiomas, como antes de ahora demostró con su libro *Lecciones de lengua francesa*, nos basta para que el lector se forme idea del mérito extraordinario de la nueva producción del Sr. Soler Arqués, á quien, por ser compañero nuestro, no podemos elogiar como se merece.

Dignas de aplauso son también las condiciones materiales del libro: letra clara, buen papel y tamaño, ni tan grande que estorbe, ni tan pequeño que resulte difícil la lectura. Honra á los acreditados talleres de la Viuda de Hernando.

\*  
\* \*

Descubrimiento del Nuevo Mundo.—*Crónica dialogada de la conmemoración secular de este grandioso descubrimiento por LUIS VIDART, exdiputado á Cortes, caballero gran cruz de la orden del Mérito Naval, etc.—Madrid, 1893.—En 4.º, 104 páginas.*

Bien puede asegurarse que en este centenar de páginas resume el laborioso polígrafo cuanto más ó menos importante aconteció en la solemne conmemoración del descubrimiento de América. En lo futuro, el que desee enterarse de todo lo sucedido, al folleto de Vidart habrá de acudir. Que el trabajo es ameno y que está escrito con criterio imparcial, no hay para qué decirlo. D. Luis Vidart trata todos los asuntos sin *parti pris*, investiga la verdad y es, en suma, uno de nuestros contemporáneos más activos, de más claro entendimiento y de mejor buena fe. Como historiador y como filósofo ocupa lugar preeminente en España, y su renombre acrecerá con el tiempo; ahora le perjudica un grave defecto, sí, defecto grave, la modestia, y en este país para ser importante suele ser necesario empezar dándose importancia.

\*  
\* \*

*Le dessin et la peinture*, por EDUARDO CUYER, pintor.—París, J.-B. Baillièrre et fils, editores.—En 8.º, 350 páginas y 250 figuras: 3,50 pesetas.

Trata el autor, persona competentísima, primeramente del *dibujo lineal geométrico* y luego de la *perspectiva*; después aborda la representación de objetos obtenida sin el auxilio de los instrumentos de precisión ordinarios, ó sea la *perspectiva de observación*, cuyas aplicaciones son numerosas porque constituye el dibujo propiamente dicho. Examina también la *pintura*, las *leyes físicas* y la *química de los colores*, y pasa revista al *pastel*, la *aguada*, la *acuarela* y el *óleo*. Las figuras, dibujadas todas por el Sr. Cuyer, aumentan el atractivo de la obra, que nunca recomendaremos bastante.

\*  
\* \*

*La causalité efficiente*, por G. L. FONSEGRIVE.—París, Félix Alcán, editor, 1893.—En 8.º, 170 páginas: 2,50 pesetas.

Ha procurado colocarse el autor en un punto de vista que abrace á la vez la causa y el efecto. Investiga el origen de la idea y del principio de causalidad, y trata de resolver la cuestión de la naturaleza de ésta. Opina que cuanto de inteligible hay en la causalidad reside en un pensamiento activo que une ambos términos por una ley. De suerte que, por las deducciones que fácilmente se sacan de esa teoría, el positivismo y el criticismo no difieren del espiritualismo más que por accidentes de expresión.

\*  
\* \*

*L'année phisologique*, publicado bajo la dirección de F. PILLON.—París, Félix Alcán, editor, 1893.—En 4.º, 324 páginas: 5 pesetas.

Esta obra, continuación de *La Crítica Filosófica*, contiene tres estudios de los principales colaboradores de aquélla. El primero, de Renouvier, acerca de *Schopenhauer y la metafísica del pesimismo*; el segundo, de Lionel Dauriac, sobre la

*Naturaleza de la emoción*; el tercero, de F. Pillon, sobre *La evolución histórica del idealismo, de Demócrito á Locke inclusive*. Concluye con una revista bibliográfica muy completa de las obras filosóficas francesas publicadas en 1892, que llegan á un centenar. La Academia de Ciencias Morales acaba de recompensar al Sr. Pillon, concediéndole el premio Gegner, los grandes servicios que presta á la filosofía.

\*  
\* \*

Las nuevas ideas. *Estudios sociales por* CONSTANTINO PIQUER.—Madrid, 1893.—En 8.<sup>o</sup>, 92 páginas: Una peseta.

Obra interesantísima y de actualidad, cuyos capítulos principales se titulan: El pauperismo, La mujer, Los declassés y Los partidos obreros. El autor, convencido de los males y defectos de la organización social, se inclina á la necesidad de su reforma profunda. Es un trabajo que merece detenida lectura y acredita el talento del Sr. Piquer.

\*  
\* \*

#### Otras publicaciones.

*El sitio de Gerona en 1684*, por D. Emilio Grahit y Pappell. Folleto en 4.<sup>o</sup> mayor, de 36 páginas.—Trabajo muy interesante del entendido académico correspondiente.

*Exposición elemental de los principios fundamentales de la teoría atómica*, por el Dr. G. Deniges. Versión castellana de Manuel A. Délano. Folleto en 4.<sup>o</sup>, de 38 páginas, impreso en París.

*Observaciones al presupuesto de gastos de Filipinas*, por M. Walls y Merino. Folleto en 4.<sup>o</sup>, de 63 páginas.—Merece que el Gobierno fije la atención en las atinadas observaciones que hace nuestro distinguido colaborador.

*Granada*.—Así se titula un precioso opúsculo de 28 páginas, del que es editor el ingeniosísimo Dr. Thebussem. Contiene las poesías de Fernández y González y Zorrilla á Granada y fragmentos en prosa de Gautier y Rizzo. No se

han puesto á la venta más que veinte copias para los «bibliófilos empedernidos», según reza el aviso.

*Lo estinet de Sant Marti.* Poema por Apeles Mestres. Ilustrado por el autor. Folleto de 92 páginas.—Como nuestro compañero Melchor de Palau, tan conocedor de la literatura catalana, ha de examinar detenidamente esta notable producción, por el momento tan sólo nos ceñimos á anunciarla y encarecer su mérito.

*Sol y sombra.* Cuentos y paisajes por Manuel Amor Meilán. En 8.º, 154 páginas: 2 pesetas.—Como el autor dice en la dedicatoria, componen la obra «cuentecillos, paisajes y fantasías, iluminados unos por el *sol* de Levante, velados otros por las *sombras* del Septentrión.» Pero en todos resplandecen el ingenio y las condiciones de escritor fácil y elegante del Sr. Amor Meilán, muchas veces y muy justamente premiado por sus hermosas producciones en verso y prosa, en castellano y gallego.

A.

\*  
\* \*

*Derecho inmobiliario español, exposición fundamental y sistemática de la ley Hipotecaria.*

Bajo este título ha empezado á publicar D. Bienvenido Oliver y Esteller una importantísima obra que tiene por objeto exponer de una manera fundamental toda la doctrina contenida en esa ley bajo un método científico ó sistemático, único que, en opinión del autor, puede conducir recta y fácilmente al conocimiento completo del que se atreve á llamar «Derecho inmobiliario español,» y de los importantes y difíciles problemas que ha planteado; á la genuina interpretación de cada uno de los preceptos de la misma ley, considerados ya aisladamente, ya en relación con los de otras leyes que tienen con ella alguna conexión; á la acertada aplicación práctica de los mismos y, por último, al progreso y necesario complemento de las nuevas instituciones jurídicas importadas principalmente de Alemania por tan memorable obra legislativa.

Ajustándose á este método, completamente nuevo en España y por primera vez aplicado á la ley Hipotecaria, el autor ha trazado el plan de su obra, que constará de tres partes.

La primera parte comprenderá la doctrina general acerca de la naturaleza y efectos de la inscripción, entendiendo esta palabra en su sentido más amplio, ó como sinónima de la toma de razón en los libros del Registro de la propiedad de cualquier documento sujeto á esta formalidad ó susceptible de ella, y la doctrina particular sobre la naturaleza y efectos de las diversas clases de asientos que se extienden en dichos libros, deducidas una y otra doctrina de las disposiciones de la misma ley y de sus reglamentos, concordadas y concertadas con las del Código civil, con las leyes civiles regionales ó municipales y con las procesales, mercantiles, penales y administrativas relacionadas con aquélla.

Para la debida inteligencia de esta primera parte el autor se propone exponer por vía de prolegómenos, pero con suficiente amplitud, los verdaderos términos en que hoy plantea la ciencia el importantísimo y arduo problema de la «Aseguración ó consolidación de la propiedad territorial» y demás derechos reales sobre inmuebles, que tanto preocupó á los autores de la ley Hipotecaria, y los principales sistemas seguidos, antigua y modernamente, dentro y fuera de nuestra nación, para resolver de un modo más ó menos completo aquel problema.

La segunda parte comprenderá los preceptos que rigen especialmente el derecho de hipoteca, con arreglo á dicha ley, al Código civil y á las demás leyes procesales y administrativas desde el origen ó constitucion de este derecho hasta su total efectividad ó realización, mediante el pago hecho al acreedor con la misma finca hipotecada ó con el precio de ella obtenido en pública licitación. En esta segunda parte se incluye además la doctrina legal acerca de las otras formas jurídicas del crédito inmueble ó territorial conocidas en España y en el extranjero.

La tercera parte tratará exclusivamente de la organización del Registro de la propiedad, conforme á la legislación española vigente.

Á dichas tres partes ha de preceder un tratado preliminar, como *Introducción*, para determinar con gran copia de antecedentes el concepto general de la ley Hipotecaria, explicar el sistema seguido para su planteamiento, enumerar los obstáculos con que éste ha tropezado, reseñar las reformas de que ha sido objeto hasta la fecha, y exponer el método y plan de la obra.

Á juzgar por los propósitos del autor, la empresa por él acometida es de verdadera magnitud y de no escasas dificultades. Y aun cuando hasta ahora sólo van publicados dos cuadernos del tomo I (la obra constará de cinco tomos), su contenido demuestra que han de quedar completamente realizados sus propósitos, poniendo feliz remate á la obra comenzada.

En las 368 páginas que comprenden dichos cuadernos se trata solamente de exponer los antecedentes necesarios para formar el concepto general de la ley Hipotecaria, que suele ser bastante incompleto é inexacto, no sólo entre el vulgo, sino entre la generalidad de las personas cultas. Con este objeto el autor, después de fijar las materias que debía comprender la ley, según el Gobierno que acordó en 1855 su redacción, nos da á conocer en sendos y extensos capítulos los antecedentes legislativos de la moderna reforma hipotecaria, desde el proyecto del Código civil, presentado á las Cortes en 1836, especialmente las bases acordadas en 1843 por la Comisión general de codificación para la publicación del proyecto de Códigos de 1851, que son las mismas en que descansa la ley Hipotecaria; las legislaciones extranjeras vigentes al tiempo de la redacción de esta última, en particular la germánica y la francesa, cuyos orígenes y desarrollo presenta con gran claridad y profundidad, revelando que ha hecho el estudio sobre los mismos textos originales, en alemán ó francés; las legislaciones que en la misma época regían en Castilla, Aragón, Cataluña, Tortosa, Vizcaya, Navarra y Mallorca acerca de la trasmisión, gravamen é hipoteca de bienes inmuebles; la generación ó gestación de la ley Hipotecaria en el seno de la Comisión de Códigos primero, y en las Cortes después; y por fin,

un resumen ordenado de las disposiciones que comprende.

Todas estas materias están expuestas en forma sistemática ó sintética, en estilo claro, conciso y correcto, y citando siempre los textos en que apoya sus afirmaciones, que revisiten generalmente gran novedad y originalidad, demostrando además un conocimiento muy extenso y meditado de las legislaciones alemana y francesa y de sus principales expositores ó comentaristas, así como de nuestras legislaciones forales ó regionales.

De todo lo cual se deduce que esta obra no es una publicación improvisada ni escrita superficialmente, sino el fruto de copiosos y meditados estudios hechos por el autor desde largo tiempo sobre las diversas materias que comprende la ley Hipotecaria, unidos á una práctica de cerca de treinta años en la aplicación de sus preceptos á casos generales ó particulares.

Á reserva de exponer sobre ella un extenso juicio crítico cuando se halle más adelantada su publicación, nos concretamos por ahora á decir que es una obra de grandiosísima utilidad, no sólo para los juristas que cultivan la ciencia de la legislación, como profesores de Derecho ó publicistas, sino más principalmente para los que necesitan, por deber oficial ó profesional, adquirir y poseer un conocimiento racional—no meramente empírico ó literal—de cada uno de los preceptos de la ley Hipotecaria, á fin de aplicarlos rectamente en la práctica diaria ó usual de los negocios, como jueces, registradores, notarios, abogados, etc.

Creemos, pues, que á los lectores de nuestra REVISTA les será grato y útil á la vez tener noticia de la publicación de una obra que viene á enriquecer nuestra no muy abundante bibliografía científica sobre Derecho civil.

X.

\* \*

*Elementos de Derecho penal, por D. ENRIQUE PESSINA, profesor de la Universidad de Nápoles.—Tomo I.—Precio, 10 pesetas.—Madrid, 1892.*

La *Revista de Legislación* ha puesto á la venta el primer tomo de la obra de D. E. Pessina, anotado por D. Fé-

lix Aramburo, rector de la Universidad de Oviedo. En dicho tomo se trata de las doctrinas generales sobre el delito y la pena.

El Sr. Aramburo ha procurado hacer útil este libro para España, á fin de que pueda servir de consulta y estudio para los que se dedican á las ciencias jurídicas. En luminosas y extensas notas colocadas al final de cada capítulo del mismo hace una crítica de la doctrina del sabio profesor E. Pessina; expone el criterio de la escuela positivista sobre todos y cada uno de los varios problemas de carácter jurídico penal, y consigna la doctrina del vigente Código penal español, comentando sus varias disposiciones. Al final del tomo se inserta como apéndice el Código penal español de 1870.

El libro publicado es de gran utilidad para los que se dedican al estudio de la ciencia penal, y lo recomiendan los nombres del autor y anotador, tan conocidos de los jurisconsultos.

